EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 5 de Octubre de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 12.061

ALMANAQUE

Hoy miércoles 5 de Octubre, santos Froilan obispo, Placido y compañeros mártires.

Sol sale 5 horas 35 minutos; pónese 6 horas 6 minutos; luna nueva el 8.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.60
Por un año	» 10.90
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

La paz

ESPERANDO LA ULTIMA DEFINITIVA

El día de ayer ha transcurrido sin que ocurriera ninguna novedad de bulto. Como se sabe, el gobierno está á la espera de la respuesta que deben dar los jefes de la revolucion, ratificando las bases de paz por ellos propuestas y aceptadas por el Presidente de la República.

Si la contestacion no ha llegado todavía, ello se debe á la distancia que hay que salvar desde Nico Perez hasta el ejército revolucionario, que se encuentra todavía á varias leguas de dicha localidad.

Según el cálculo oficial, la esperada respuesta que siendo favorable significa la firma de la paz, llegará hoy antes de medio día.

Todos los diarios dieron ayer noticia de que el Directorio del Partido Nacional había dado su adhesion á las bases de paz concertadas. Hubo en esto una confusion, de la que nosotros tambien fuimos víctimas. Lo que llegó en realidad, fué una comunicacion privada de un miembro del directorio, anticipando la resolucion que aquel había decidido adoptar y que oficialmente adoptó ayer, despues de celebrar una prolongada sesion.

Anoche, á las 9, el señor Joaquin Marquez, presidente del Comité del Comercio, recibió un telegrama de don Pedro Echegaray diciéndole palabras mas ó menos:

«No habiendo [illegible] el Directorio Nacionalista en la negociacion de paz ni podido comunicar con el ejército, no puede pronunciarse en el arreglo proyectado, no obstante que se felicitaría por la pacificacion del país.»

Los miembros de la minoria nacionalista efectuaron ayer dos reuniones.

La primera se verificó por la mañana en el domicilio del doctor Juan Gil y la segunda en la casa del señor Juan A. Smith.

A ella concurrieron los señores Eduardo Vargas, Lauro V. Rodriguez, Andrés Lerena, Eduardo Anaya, Antonio Paseyro, José G. Requena García y Mario L. Gil.

Se tomaron en consideracion varios telegramas recibidos de Nico Perez, dando cuenta de la partida para el ejército revolucionario del señor Ignacio Mena y del chasque que lleva la comunicacion del nuevo armisticio decretado, al ejército del coronel Galarza.

Los miembros de la minoría volverán á reunirse hoy.

NOTAS DE FÉNIX

Anteayer se conmemoró en Buenos Aires el centenario de Hipólito Leon Denizard Rivail, conocido bajo el seudónimo de Allan Kardec.

Natural de Leon é hijo de un abogado poseído de un profundo espíritu de investigacion del por qué de las cosas, dedicóse desde joven al estudio de la filosofía con verdadera pasion.

Los fenómenos que el espiritismo pretende explicar y que no dejan de preocupar la atencion de muchos, entre los que figuran hombres ilustres, lo convirtieron bien pronto en uno de sus mas decididos propagandistas, fundando en 1858, en Paris, una sociedad de estudios espiritistas, al mismo tiempo que publicaba una revista de esta índole. Dió tambien á conocer varias obras, figurando entre las que provocaron mayor curiosidad los libros que tratan de los espíritus y de los mediums y «L'imitation de l'evangebile selon le spiritisme».

***

En el local de la Liga Uruguaya contra la tuberculosis, calle Soriano 225, se efectuará hoy á las cinco de la tarde una reunion de los comités de damas y caballeros para concertar los preparativos y demás detalles relacionados con la fiesta atlética que por iniciativa del Intrépido Club se realizará en breve á beneficio de aquella Institucion.

En dicha reunion se constituirán tambien las comisiones encargadas de secundar en sus tareas á la directiva para el mejor éxito de aquella fiesta y cuya reconocida actividad es una garantía para obtener un buen resultado.

***

El pueblo de Rivera, escenario de recientes combates y en lo sucesivo de los dones inestimables que difunde la paz, ha inspirado estos acentos simpáticos al señor Federico de Sandoval, ciudadano cubano:

Bella estás, Rivera hermosa,—Recostada entre colinas—Desde las cuales dominas—Los verjeles de un edén;—El Cuñapirú tus plantas—Besa humilde y sonriente—Cual fiel esclavo obediente—Á la reina de su harén.

El Batoví en lontananza—Se destaca magestuoso,—Elevándose orgulloso—Hasta las nubes rozar,—Y en sus pendientes laderas—Se encuentran valles floridos,—Y las águilas sus nidos—Van en la cima á formar.

Sultana de la frontera,—Bella hurí que canta amores,—Rica guirnalda de flores—Del pabellon oriental;—Lazo estrecho [illegible]

[illegible]

Fenix

Reformas universitarias

LA REGLAMENTACION DE EXÁMENES

NOTA Y PROYECTO DEL CONSEJO

Considerando el asunto de verdadero interés, publicamos á continuacion el proyecto de reglamentacion de exámenes sancionado por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior y la nota con que ha sido elevado al Poder Ejecutivo. Empezaremos por ésta, porque encierra los fundamentos de la importante reforma proyectada:

Dice así:

Montevideo, Setiembre de 1904—Exmo. señor Ministro de Fomento.—Tengo el honor de elevar á V. E. el proyecto de reglamentacion general de exámenes para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Seccion de Enseñanza Secundaria, que aprobó el Consejo en sesion de ayer.

Importa, ese proyecto, un ensayo que [illegible] universitarios desean [illegible] con el propósito de combatir un mal que, desde tiempo atrás, se siente en la Universidad, y que, abandonado á sí mismo, iría ganando terreno gradualmente, con mengua de la jóven intelectualidad nacional: me refiero á la deficiencia de los estudios, á la preocupacion dominante del éxito en los exámenes, obtenido en doce ó quince dias de preparacion vertiginosa, en un par de semanas de «chauffage» para emplear el término elocuente, adoptado y vulgarizado por los publicistas franceses.

Con el régimen que impera hoy en la Universidad, el estímulo para los estudios desaparece. Siendo, los exámenes un medio muy deficiente para juzgar la capacidad de los estudiantes, casi no hay diferencia entre las probabilidades de éxito para el que prepara la asignatura superficialmente, en pocos dias, y para quien la estudia con toda conciencia, con admirable dedicacion, durante todo el año. En cuanto á los malos estudiantes, á los que solo afrontan la prueba por lo que puede ofrecerles el azar, factor de poderosa influencia en los exámenes, se hallan siempre en mejores condiciones alejándose de las aulas y rindiendo exámenes libres, que siguiendo los cursos en aquellas, no solo porque se ahorran las molestias de la asistencia á la clase, sino porque no tienen que temer, en la prueba de fin de año, el voto desfavorable del catedrático.

Como consecuencia de todo esto, las [aulas] se despueblan, los estudiantes libres aumentan, disminuyendo los reglamentados, y aumenta el número de los que sustituyen con el estudio de unos cuantos dias, la asimilacion verdadera de conocimientos en largos meses de labor. Era necesario, pues, buscar un correctivo á esos males, y el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior cree haberlo encontrado en el proyecto adjunto, refundicion de los que, con el mismo objeto, presentaron el doctor Vaz Ferreira y el que suscribe, proyectos que, para mejor ilustrar la cuestion, tambien se remiten al Poder Ejecutivo.

Lo que se busca es aumentar los estímulos para que los estudiantes concurran á las aulas universitarias, y ofrecer estímulos tambien á los que así lo hagan, para que sigan los cursos con asiduidad y contraccion al estudio. El Consejo espera conseguirlo suprimiendo los exámenes de fin de año, trance siempre inquietante y penoso, á pesar de sus deficiencias como medio para juzgar á los estudiantes,—suprimiendo los exámenes, digo, para aquellos que, segun el catedrático respectivo, no necesiten pasar por esa prueba en razon de las aptitudes reveladas durante el curso. Tal es el alcance del proyecto que someto á vuestro ilustrado criterio.

En el extenso debate que tanto ese pensamiento como la forma que hubiera de revestir, suscitaron en el seno del Consejo, surgieron dos objecciones que debo hacer conocer á V. E. para ponerlo en posesion de todos los antecedentes relativos á ese asunto.

Se habló, en primer lugar, de la situacion en que quedarian los alumnos [illegible]

[illegible]

9.° Al analizar el curso, los estudiantes que no sean sometidos á las pruebas de conjunto, perderán, como las demás, los derechos de exámenes.

Las declaraciones de suficiencia hechas por el profesor, se asentarán en el libro de exámenes por la Secretaría de la Universidad, previo pago de derechos, que se efectuará dentro de los plazos reglamentarios. El profesor podrá conceder las notas de sobresaliente, muy bueno ó bueno, dándose testimonio de estas notas á los alumnos.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

10.° Mientras dure, con carácter de ensayo, esta nueva reglamentacion, podrán, los respectivos decanos, con aprobacion del Rector, conceder á los actuales estudiantes libres, facilidades en lo que se refiere al orden establecido en el estudio de las distintas asignaturas, con el fin de que puedan obtener matrícula de reglamentados en las clases; pero, sin que puedan por ningun concepto, los estudiantes que se hallen en ese caso, rendir [illegible]

PUERTO DE LA CAPITAL

La construccion de los muelles

[illegible]

De aquí hasta entonces, la obra de mas importancia que se llevará adelante será la construccion de la escollera Oeste, que es de esperar tenga mejor suerte que su [illegible] del Este. ¡En qué estado está la pobre! La facultad de matemáticas debiera llevar á sus alumnos á visitarla... Pocos ejemplos mas admirables les sería dado ver de lo que puede la ciencia humana.

Cuerpo Legislativo

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Rodriguez (A. M.) y con asistencia de 37 diputados se reunió ayer la Cámara.

Se leyeron dos actas atrasadas y fueron aprobadas sin observacion. He aquí los asuntos de que se dió cuenta:

La presidencia de la Honorable Asamblea General remite un mensaje del Poder Ejecutivo acompañando los antecedentes iniciados por el Centro Union de Vendedores de carne ante la Junta E. Administrativa de la capital á los efectos de la interpretacion de la ley sobre instalacion de corrales-básculas.—(A la Comision de Hacienda).

—La misma envía el mensaje y proyecto de ley remitidos por el Poder Ejecutivo destinando para la construccion del palacio legislativo el terreno que ocupa la plaza General Flores.—(A la Comision de Fomento).

—La Comision de Peticiones se expide sobre la renuncia presentada por el señor Eduardo Monteverde, suplente de representante por el departamento de Treinta y Tres.—(Repártase).

—Varios importadores y comerciantes presentan una nueva exposicion relativa á la peticion del señor Giraud.—(A la Comision de Hacienda).

La renuncia del señor Monteverde

El doctor Areco hizo mocion antes de entrarse á la orden del dia para que fuera tratado sobre tablas el despacho de la Comision de Peticiones y Poderes relativo á la renuncia del señor Monteverde. Así se resolvió aprobándose la renuncia de dicho señor y mandándose convocar al suplente correspondiente señor Alberto Zorrilla. Este se hallaba en antesalas y fué invitado á pasar al recinto, prestando el juramento de estilo y quedando incorporado á la Cámara.

Patentes de Giro

El primer asunto de la orden del dia, era el relativo á las patentes de giro para los departamentos del litoral é interior, á regir en el ejercicio de 1904-1905.

Fué aprobado en discusion general el proyecto del Poder Ejecutivo con las modificaciones aconsejadas por la Comision de Hacienda.

El señor Fiorito hizo mocion para que en la misma sesion se tratara en particular el referido proyecto, lo que se hizo, quedando este sancionado y comunicándose al Senado.

Edificio para la Universidad

En discusion general el proyecto sobre afectacion de rentas para la construccion de un edificio destinado á la seccion de Enseñanza Secundaria y Facultad de Comercio, pidió la palabra el doctor Costa y expuso algunas dudas señalando, además, contradicciones entre el dictámen y el proyecto aconsejado por la Comision de Fomento.

En primer lugar habia que precisar para qué se autorizaba al Poder Ejecutivo: si era para que la Universidad diera una afectacion determinada al excedente de sus rentas, nada tenia que observar, pero si, por el contrario, se trataba de concederle el terreno del Parque Viejo para levantar el edificio de la seccion de Enseñanza, se oponia resueltamente.

Cree el doctor Costa que el Poder Ejecutivo no ha podido, porque no entra en sus facultades, dar destino á un terreno fiscal. Eso es de incumbencia de la Asamblea.

Por otra parte, el proyecto no habla para nada de ese terreno, que está ubica- [illegible]

ENTRE ADVERSARIOS

[illegible]

SENADURIA POR SAN JOSÉ

DEL DOCTOR PEREYRA NUÑEZ

[illegible]

Saludo al señor Presidente con toda consideracion.—M. Pereira Nuñez.

SPORTS

Las carreras del Domingo

El handicap para las carreras del domingo próximo es el siguiente:

Premio Exmoor—1000 metros—Recompensa 55 kilos, [illegible] 53, Celula 56, Espiga de Oro 57, [illegible] 55, Alta Gracia 53, Sueño 54, Marte 52, Tala 54.

Premio Napoleon—1300 metros—Chazei 49 kilos, Solferino 53, Hulano 54, Krupp 51, Nativa 55, Sante Memorie 51, Capricieux 60.

Premio Carlos Reyles—1800 metros—Peso 55 y 53 kilos—Venadita, Hormiga Negra, Bengala, Iruazu, Verdugo, Taboba, Tabaré, Trovador, Gladijs, Trucha, Aroma, Oriflama, Yerba Virgen, Reporter, Pyramide, Coraje, Aclamacion, Terremoto, Rataplan, Acero, Balaklava, Misionera, Pericles.

Premio Imperio—1500 metros—Temporal 54 kilos, Chasco 52, Piedra Alta 48, Celula 51, Mont Pelée 52, Aguará Guazú 59, Hulano 58.

Premio Remate—1300 metros—Kruger 300 $ 50 kilos, Hilarity 200 $ 53 id, Ipiranga 200 $ 50 id, Artza 100 $ 51 id, Solferino 200 $ 53 id, Hulano 200 $ 53 id, Vidalita 200 $ 57 id, Niebla 300 $ 54 id, Worth 300 $ 53 id.

Premio Ultimatum—2000 metros—Fidias 48 kilos, Paolin 54, Calandria 51, Amina 58, Aguará Guazú 48, Bruma 63, Farsante 51, Cincinato 55.

El forfait hoy 5 a las 4 1/2 p. m.

Productos de la Cabaña Oriental

Los martilleros Victorica y Muiños vendieron ayer en Maroñas los productos de carrera de la Cabaña Oriental.

No se vendió el potrillo Brigadier hijo de Guerrillero y Trinchera, por tener una [illegible]

[illegible]

Administracion Pública

Los pagos de hoy

[illegible]

El escultor Bartholdi

[illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion General

[illegible]

—Se conceden licencias: á Juan Baldriz, sin sueldo; á Magdalena C. de Carrasco, sin sueldo; á Lina Arriaga, sin sueldo; á Josefa M. de Barrios, sin sueldo; á Guillermina Pacell, sin sueldo; á Felicia M. de Rodriguez Quijano, y á Catalina M. de Larrieux en las condiciones reglamentarias.

—Se eleva la licencia de seis meses que pide la maestra doña Josefa Guerra.

—Se autoriza para practicar la enseñanza en la escuela de 2.° grado número 26, á la señorita Guillermina Pacell.

—Se autoriza la celebracion de un contrato hasta Marzo de 1907, con el propietario don Juan Vicente Algorta, por su finca del Paso del Molino.

—Se eleva la renuncia que presentó la ayudante María Pisani.

—Se autorizan las obras que han de realizarse en las siguientes escuelas: [illegible]

CONTRA LOS GUARANGOS

MEDIDAS DE LA POLICIA

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

[illegible]

Casino Oriental

[illegible] y la bailarina sevillana Charito. Las primeras cantan con gracia y la Charito baila con soltura esos bailes que tanto entusiasmo producen en los [illegible] del Casino.

El programa del popular teatro, ha recibido, pues, un contingente importante.

"La pobre gente"

JUICIOS DE LA PRENSA

Los diarios argentinos siguen ocupándose de la nueva obra de Florencio Sanchez, quien ayer se embarcó para Buenos Aires.

«El Diario» trae lo siguiente:

«Estamos en plena germinacion dramática. A las tres obras nacionales estrenadas en la última quincena, á los dos éxitos de Payró y Duhau debemos agregar el obtenido por Florencio Sanchez con su comedia en dos actos «La pobre gente», puesta en escena por la compañía Pagano en el San Martin y favorablemente acojida por el público durante [illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

[illegible]

INFORMACIONES

Los pescadores náufragos

[illegible]

El doctor Alberto Nin

[illegible]

Militares en viaje

[illegible]

La cobranza de cuentas de Peñarol

[illegible]

[illegible] Central del Uruguay tiene en el Peñarol, destinadas á habitacion de sus empleados y obreros, no están sujetas al pago de contribucion inmobiliaria, etc. etc.; Los tratados internacionales contemporáneos, por Rafael M. de Labra; De la Administracion.

BIBLIOGRAFIA

"La Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administracion"

[illegible]

FOLLETIN 31

ALFONSO DAUDET

JACK

El aspecto de los seres se asemejaba al de las cosas. Desde la señora Rivals, que al cabo de ocho años llevaba todavia el luto por su hija sin haberlo aliviado por una gorra blanca, hasta la pequeña Cecilia que tenia sobre su cara de niña una expresion de gravedad, de melancolía, sorprendentes para su edad, y hasta la vieja criada que estaba en casa de esas buenas gentes desde hacia una treintena de años, y soportaba gran parte del peso de su desgracia, todo el mundo vivia bajo la misma opresion, la misma pena latente en el silencio.

Sólo el doctor escapaba á la influencia general. Sus viajes y paseos continuos al aire libre, las distracciones del camino, quizás la filosofía del ser que ve continuamente morir, habian completado las disposiciones naturales de un temperamento todo exterior, bastante móvil y dispuesto á la alegría.

Mientras que para la señora Rivals la presencia continua de la pequeña Cecilia, lo que ella encontraba de la madre en los rasgos ya dibujados de la niña, era una renovacion continua de su pena; el doctor, al contrario, recobraba su buen humor á medida que la pequeña, al crecer, le devolvia poco á poco la hija que habia perdido. Cuando él habia corrido todo el dia y se encontraba despues de comer, estando su mujer ocupada en algun cuidado casero, solo con la niña, le sobrevenian accesos de gozo, de juventud, de alegres canciones que desde luego entonaba con plena voz, las que se paraban en seco ante el reproche silencioso que le dirigia la señora Rivals al entrar, ante aquella mirada que parecia decir: «¡Acuérdate!» como si hubiera habido alguna pequeña culpa de su parte, en la gran desgracia que les habia sucedido.

Esa simple llamada á la tristeza bastaba para consternarlo, para hacerle callar, y quedaba silencioso jugando con las trenzas de la niña.

En ese medio ambiente, la infancia de Cecilia se pasaba bastante melancólica. Ella salia poco, vivia en el jardin ó en una gran habitacion llena de cajas, de potes de yerbas, de raices puestas á secar, que todos llamaban «la farmacia». Desde esta pieza, una puerta siempre cerrada daba á la cámara que habia ocupado la joven tan sentida; una cámara en la que todas las etapas de su corta vida estaban marcadas por algun recuerdo de juego, estudio, religion ó tocado; los libros, las ropas, arregladas en un armario, un cuadro de comunion colgado en el muro, todo un museo de reliquias ya amarillentas, en la que la madre entraba siempre con un respeto piadoso, sin que su pena fuera nunca debilitada por las señales del tiempo visibles sobre la fragilidad de los objetos.

La pequeña Cecilia se paraba á menudo pensativa, delante de ese umbral cerrado como una caverna; pero ella soñaba demasiado. Nunca se la habia enviado á la escuela, como si hubieran temido su contacto con las demás niñas de la poblacion, y ese aislamiento la hacia daño. Su cuerpecito se fatigaba por sobra de inaccion. Le faltaba esa turbulencia de la vida, esos gritos sin causa, esos locos pataleos que los niños no usan más que entre ellos, cuando no los oprime la censura ni las burlas de las gentes serias.

—Hay que distraerla,—decia,—el señor Rivals á su mujer...—Ahí está el pequeño d'Argenton que es encantador, poco mas ó menos de su edad, que no la aturdiria con su charla.

—Si, ¿pero quienes son esas gentes? ¿De dónde vienen? Nadie las conoce,—respondia madama Rivals siempre desconfiada.

—La crema de las gentes, querida mia. El marido es muy original, es verdad; pero ya comprenderás, los artistas... La mujer es poco bestia, ¡pero tan buena mujer! En cuanto á la honestidad, por ejemplo, yo te respondo...

La señora Rivals removia la cabeza. Ella no tenia confianza en la perspicacia de su marido.

—¡Oh! ¡qué sabes tú!...

Y ella suspiraba con una mirada llena de reproches.

El viejo Rivals bajaba la cabeza como un culpable. Sin embargo, él se mantenia en su idea.

—Ten cuidado, la pequeña se fastidia,—decia él.—Concluirá por caer enferma. Y despues, ¿qué? Ese pequeño Jack es un niño. Cecilia tambien. ¿Qué quieres que suceda?

Al fin, la abuela se dejó convencer, y Jack vino á ser el compañero de Cecilia.

Esto fué para él una vida nueva. En un principio venia raras veces; despues un poco más á menudo; y al fin, todos los dias. La señora Rivals tomó pronto algún afecto á esa tierna naturaleza de niño, discreto y amable, oprimido por la indiferencia, como Cecilia lo estaba por la tristeza. Ella se apercibió pronto del abandono en que se dejaba al pequeño, que le faltaban siempre botones en la casaca, y de que estaba libre á todas las horas del dia sin leccion ni ocupacion de ninguna clase.

—¿Tú no vas á la escuela, mi pequeño Jack?

—No, señora.

Y añadia, porque muchas veces hay tesoros de delicadeza en el corazon de los niños: «Es mamá quien me enseña».

Mucho trabajo hubiera tenido la pobre Carlota con su cabeza de chorlito. Por otra parte, era fácil de ver que nadie se cuidaba de él en casa de sus padres.

—Es increible,—decia la señora Rivals á su marido,—la manera como tienen abandonado á ese niño, dejándolo vagar desde por la mañana hasta la noche.

—¿Qué quieres?—respondia el doctor para disculpar á sus amigos.—Según parece no quiere trabajar, ó al menos no puede. Tiene la cabeza un poco débil.

—Si, la cabeza un poco débil y además su padrastro no lo quiere. A todos estos niños del primer matrimonio siempre se les trata como á unos párias.

Jack encontró verdaderos amigos en esta casa. Cecilia lo adoraba y llegó á no poder pasarse sin él. Jugaban juntos en el jardin cuando hacia buen tiempo ó bien se subian á la farmacia.

La señora Rivals siempre estaba allí. Como no habia farmacéutico en Etiolles, ella preparaba las recetas más sencillas de su marido, las pociones calmantes, los polvos, los jarabes. Hacia veinte años que se dedicaba á este trabajo y la buena mujer habia llegado á adquirir una experiencia tal que muchos en ausencia de su marido hasta venian á consultarla.

Los niños se entretenian con estas visitas, se ponian á deletrear sobre los frascos opacos palabras de latin bárbaro escritas gummis, ó bien armados de tijeras recortaban rótulos, hacian pequeños [illegible] aprendiz de botica. Cecilia con la atencion seria de una mocita que pronto llegaria á ser una mujer util y apta para todas las menudencias de una existencia laboriosa y sedentaria. Tenia constantemente bajo sus ojos el ejemplo de la abuela, que no solamente despachaba en la farmacia, sino que llevaba los libros de su marido, inscribia las recetas, se ocupaba de los ingresos y anotaba las visitas hechas en el dia.

—Veamos, ¿á dónde has ido hoy?—le preguntaba al doctor á su regreso.

El buen señor olvidaba á menudo en el camino la mitad de sus visitas y sea voluntaria ó involuntariamente suprimia siempre una parte, porque era tan generoso como distraido. Tenia cuentas por saldar, algunas de más de veinte años. ¡Ah, si no hubiera tenido á su mujer! ¡qué desorden! Esta le reñia dulcemente, le preparaba su grog, se ocupaba en los menores detalles de sus vestidos y todas las mañanas, al tiempo de marchar, lo hacia revisar por la pequeña, que le decia gravemente:

—¡Vamos! ven acá, papá, que vea yo si te falta algo.

La bondad de este hombre tenia algo de divino. Se le transparentaba en su mirada de niño, inocente y clara, pero sin esa malicia siempre precoz en el niño. Aunque habia corrido mucho y conocido mucha gente y muchos paises, la ciencia le habia preservado toda su in- [illegible] mal y aplicaba la misma ilusion indulgente á todo lo que vivia, á los animales lo mismo que á las personas:

Así, para no cansar á su caballo, antiguo compañero que le servia desde hacia más de veinte años, tan pronto como encontraba una cuesta que subir, ó un camino un poco pendiente, ó solamente porque el animal arrastrase un poco las patas, se bajaba del cabriolé y con la cabeza descubierta, al sol, al viento, á la lluvia, lo guiaba del diestro apaciblemente.

El caballo habia llegado á ponerse maravillosamente de acuerdo con su amo: sabia que el doctor se detenia á veces demasiado en sus visitas y no se decidia nunca á irse, y el caballo habia adquirido cierta manera ruidosa de sacudir las riendas á la puerta de estos enfermos. A veces cuando ya habia llegado la hora de recogerse para comer ó para cenar, se detenia en mitad del camino volviéndose obstinadamente del lado de casa.

—¡Toma! ¡y es verdad! tienes mucha razon,—decia Rivals.

Entonces se volvian los dos bien amigos, ó bien disputaban ambos.

—¡Ah! ya me cargas tú,—gritaba la gruesa voz del doctor.—Se ha visto animal como este! ¿No sabes que tengo otra visita para hacer? [illegible] ¡que el diablo te lleve!

Y corria furioso á hacer su visita mientras que el caballo, tan obstinado como él, tomaba tranquilamente el camino del pueblo tirando del coche vacío. Cuando los labradores lo encontraban así, solo al caballo, se decian unos á otros:

—¡Vamos! el señor Rivals ha tenido cuestiones con su caballo.

Por esta época, la grande diversion del doctor fué el llevarse á los niños en sus escursiones por las cercanías de Etiolles. El cabriolé era ancho y podian caber cómodamente tres; así, cuando el buen señor se encontraba entre aquellas dos figuras risueñas, se le evaporaba como por encanto la tristeza del hogar. En medio de aquella naturaleza admirable que adormece y borra todos los dolores, el doctor se volvia tan loco de alegria como los niños. Jack, sobre todo, se embelesaba, nunca habia visto tantos prados, tantas viñas, ni tanta agua.

—A ver si aciertas lo que está sembrado aquí,—le decia Cecilia delante de aquellos grandes campos verdes que bajaban en suaves ondulaciones hasta el Sena...—¿Cebada? ¿trigo? ¿centeno?

Siempre se equivocaba Jack, lo que [provocaba] la alegria de todos; siendo motivo de frecuentes risas.

—¿Es posible, papá? pues, ¿no ha tomado eso por centeno?

Entonces la niña le enseñaba á distinguir las espigas llenas del trigo de las espigas distintas de la cebada [illegible] distintas de las avenas; le daba á conocer las flores rosadas del pipirigallo de las moradas de la alfalfa; y los rojos [illegible]

[illegible] al médico, acogian perfectamente á los niños. Ya llegaban [illegible] donde mientras [illegible] por la escalera [illegible] á la [illegible] niños á visitar [illegible] salir el pan de [illegible] vacas á la entrada [illegible] gados á uno de [illegible] sobre el Orge ó [illegible] semejantes á [illegible] un puentecito [illegible] degueantos por [illegible] agua y sus gra[illegible] que les dan un [illegible] pada.

Cuando los niños [illegible] grandes piedras [illegible] de patos.

...á los futuros ministros de Obras Públicas.

BUENOS AIRES, 4 — El cónsul general en Capetown señor Ernesto Storni fué nombrado con igual cargo en Asunción, debiendo reemplazarlo el cónsul de Asunción señor Pedro Goyria.

—El Presidente Roca se excusó de asistir al banquete que pensaba ofrecerle el ministro de Alemania.

—A fines de semana el doctor Terry se despedirá personalmente de los miembros del cuerpo diplomático. Irá á visitarlos en sus respectivas legaciones.

—No se conoce el resultado de las maniobras navales pues se ignora el fallo de los árbitros. En uno de los distintos movimientos en que el acorazado Brown navegaba con las luces apagadas fué atacado por siete torpederas en conjunto; una de ellas, chocó saliendo, con la proa doblada, sin mayores consecuencias.

Francia

PARIS, 4—«Le Gaulois» de hoy anuncia que mañana será firmado en el Quai d'Orsay (ministerio de Relaciones Exteriores) el tratado francoespañol relativo á Marruecos.

PARIS, 4—Ha fallecido el escultor Mr. Bartholdi, de renombre en los círculos artísticos.

PARIS, 4—Comunican de Marsella que mil huelguistas reanudaron el trabajo protegidos por fuerzas policiales.

PARIS, 4—El ministro de Relaciones Exteriores Mr. Delcassé, confirma que las negociaciones con España respecto á Marruecos se hallan avanzadas pero no completamente terminadas.

PARIS, 4 — «Le Temps» [illegible]

TANGER, 4—[illegible]

Italia

ROMA, 4—[illegible]

España

MADRID, 4 —[illegible]

Inglaterra

LONDRES, 4—Informan de Gyantse que el alto comisionado y enviado del Celeste Imperio, con residencia en Lhassa, no ha firmado de conformidad el tratado anglotibetano, pues no obtuvo la autorización necesaria de su gobierno.

Ganadería y agricultura

Segun la estadística agrícola de Holanda la existencia de ganados en 1903 era: caballar, 296.150; vacunos, 1.667.075; ovinos, 654.216; cerdos, 169.426; cabríos, 852.502. El corto número de porcinos es algo sorprendente, mientras la crecida existencia de cabríos parece demasiado elevada para un país tan esencialmente llano. Sin embargo, en Holanda, un área considerable de médanos y otras tierras de escasa vegetacion proporcionan cierto pastoreo adecuado solamente para el ganado cabrío.

En la estadística agrícola de Irlanda en 1903, un cuadro presenta el número de vacas lecheras existentes en Irlanda desde 1854 hasta el año corriente. Las cifras demuestran fluctuaciones notablemente pequeñas. Empezando en 1854 con 1.517.672 cabezas el número subió hasta el máximum de 1.650.389 en 1859 y bajó al mínimum de 1.545.536 en 1864. Despues de un año hubo una recuperacion parcial pero rápida, y desde 1869 á 1877 inclusive, la existencia se mantuvo arriba de 1.500.000 en todos los años, menos uno. Entonces se experimentó una disminucion y el número fué generalmente poco mas ó menos 1.400.000, hasta 1891, oscilando despues por algunos años entre 1.400.000 y 1.500.000 con pequeñas fluctuaciones, y no alcanzó á la última cifra hasta 1892, cuando se anotaron 1.510.737 vacas lecheras por primera vez desde 1877.

Como ya se habia anunciado, el reciente informe interior de la comision real sobre la tuberculosis en Inglaterra, no ha convencido al doctor Koch, el que, en una carta particular al doctor G. A. Heron afirma nuevamente su creencia acerca de la tuberculosis humana y bovina. El doctor Heron ha conseguido permiso del doctor Koch para mandar al «Lancet» la siguiente traduccion autorizada de una parte de la carta:

«Le interesará saber que los experimentos efectuados por indicacion mia en el instituto imperial de higiene pública, con relacion á la tuberculosis humana están prácticamente completos, y asesoran ampliamente mis opiniones. Estos experimentos fueron llevados á cabo en un número tan crecido de animales y con tanta prolijidad, que son, creo firmemente, incontrovertibles. Mas, estos experimentos fueron verificados durante mi ausencia en Africa, y de consiguiente libres de toda influencia mia. Comprueban que la tuberculosis bovina y la humana son distintas una de la otra. Los vacunos no pueden ser infectados por la tuberculosis humana. En muy raros casos puede el hombre ser infectado por la tuberculosis bovina. Esta obra será publicada en detalle dentro de pocos meses.»

Desde hace algunos años existen en Inglaterra y Escocia, en todos los mercados principales de ganados, básculas para pesar los animales, las que, cuando se empezó la propaganda para su colocacion en esos mercados, se esperaba pesarían cuanto animal entraba á la venta, pero la nota que sigue demuestra que poco se ha adelantado, especialmente en Inglaterra, en ese sentido.

En el semestre que feneció el dia 30 de Junio de 1904, de los 440.100 vacunos que entraron á los mercados á los remates en Inglaterra 22.752 fueron pesados y los precios de 24.716 fueron comunicados á las autoridades.

En Escocia 140.640 cabezas entraron á los mercados, de las que 48.294 siendo comunicados los precios de 36.261.

Del total en la Gran Bretaña 580.740, se pesaron 82.076 y se comunicó el precio de venta de 60.977.

De los 1.805.859 que entraron á los mercados, solo 22.410 fueron pesados, comunicándose los precios de 15.128; de los cerdos 279.571 se pesaron 1036 y se comunicó los precios de 867.

La existencia caballar en Estados Unidos fluctúa de una manera notable. En 1882 la estadística del departamento de Agricultura declaró el número de caballos empleados en tareas rurales en 10.521.554. Esta cifra se elevó constantemente hasta 1893, siendo entonces, el total 16.206.802. Desde 1894 el número disminuyó de año en año hasta 1900 siendo la cifra en ese año 13.537.524.

En 1901 subió á 13.744.?04, el total mayor conocido, y en los últimos años no presenta merma de consideracion. Los Estados Unidos en 1902 exportaron arriba de 103.000 caballos y cerca de 27.000 mulas. El aumento en la exportacion de mulas en los últimos diez ó doce años es aún más notable que el aumento en el número producido en el país y en 1902 el número de mulas exportadas ascendió á 2000 piezas.

El valor medio de las mulas exportadas en 1892 era de 126.84 pesos oro, mientras que el valor de los caballos fué de 104.?? pesos oro.

En 1902 el valor medio de las mulas había bajado á 101.21, en el de los caballos había mermado algo más, 101.?? pesos oro.

[illegible]

Napoleones célebres

ANTES DE BONAPARTE

[illegible]

En Milan hay un Napoleon [illegible] 1927.

Hácia esta misma época [illegible] Fioravanti, que también tenía por nombre Napoleon, y al cual hizo célebre un milagro de Santo Domingo. Había salido el mancebo á dar un paseo á caballo la mañana del 14 de Febrero de 1221 y [illegible] espantado la cabalgadura fué despedido de la silla y murió á consecuencia del golpe. Acudió gente, y entre ella Santo Domingo que hizo trasportar el cadáver á una casa próxima y preparar un altar para decir la misa. Cuenta la tradicion que durante el sacrificio se vió al santo elevarse poco á poco del suelo y permanecer suspendido en el aire á un codo de altura, y que luego, habiendo vuelto á bajar, dirigiéndose al cadáver, exclamó: «Napoleon! En nombre de Nuestro Señor Jesucristo yo te digo: levántate», á cuya orden el joven [illegible] y se incorporó, diciendo: «Padre, quiero comer», peticion que al instante fué satisfecha por el santo.

Milagro de tanta monta merecía que su recuerdo se conservase por medio del arte, y en efecto, además de varios cuadros que hay en distintas colecciones é iglesias de Italia, existe un bajorrelieve, representando el suceso, en el sepulcro de Santo Domingo, en Bolonia, esculpido por Pisano en 1267. Como era costumbre en aquella época, el artista ha representado á la vez dos acontecimientos sucesivos (la caída y el milagro), cual si hubiesen ocurrido en el mismo momento, procedimiento poco natural, pero que ahorraba enojosas y largas explicaciones que dieran á entender de qué se trataba.

Despues de haber encontrado Napoleones famosos en la tierra, y algunos que por su santidad deben ocupar un puesto en el cielo, ya solo falta ir á buscar alguno en el infierno. Y no hablamos en broma, pues si los «Acta Sanctorum» de los Bolandos nos mienten, uno de los siervos de Lucifer lleva ese nombre. En dicha obra, al hablar de los milagros de Santa Zita, virgen y patrona de las criadas de servir, se cuenta que en cierta ocasion sacó del cuerpo de una monja dos demonios, los cuales fueron tan finos y bien criados, que antes de volverse al Averno dejaron sus nombres á la exorcista. Uno de ellos se llamaba Soldano y el otro Napoleon.

Durante el período napoleónico, las autoridades francesas tuvieron noticia de este milagro, y prohibieron en las bibliotecas públicas de Francia la lectura del tomo en que se refiere. ¡Cualquier dia iban á permitir que corriese la voz de que el emperador, cuyo santo tanto costó encontrar, tenía un tocayo en los infiernos!

JUDICIALES

Juicios públicos

Ante el Tribunal de Apelaciones de 2.° turno se verá hoy á la una p. m. en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el ministerio público contra Gabino Antunes y otro por imputacion de homicidio, siendo jurados los siguientes señores: Carlos de Santiago, Jaime Castells Caraff, Lincoln L. Barili, Dalmiro Figares, Ignacio Perez Curta, Magdaleno Ibarra, Federico Delgado José Martinelli (hijo), Pedro B. Piate, Julio Moreau, Juan J. Clulow, Luciano Gomez, Laureano Terrens, Roberto Guichon, José F. Diaz y Enrique Olivera Calemet.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio las siguientes personas:

José Gotta, 42 años, italiano, cocinero, con María Luisa Volonte, 26 años.

Francisco Castro Dias, 23 años, oriental, panadero, con Rosa Posedente, 17 años, oriental.

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

[illegible]

Espectáculos

[illegible]

Indicador profesional

[illegible]

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — [illegible]

DOCTOR FAUSTO VEIGA — [illegible]

DOCTOR BADO — [illegible] 2042 ag 21 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET — [illegible]

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 1?? — 57 ab 1 pm

EL DOCTOR SUSER Y CAPDEVILLA — Ha trasladado su consultorio médico á la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. [illegible]

FRANCISCO M. CORDERO — Escribano público, calle Rincon 1?. 455 mg 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 155.

JOSE GUERRA — Cirujano-dentista. [illegible] — Colonia 111, entre Andes y Convencion. 1561 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados) — Estudio: Andes 265. 1471 jl 22 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — Calle Uruguay núm. 59. 1225 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon número 62

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. Calle 25 de Mayo 265. 115 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Cudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado). — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista, consultas de 1 á 2 p. m. menos los jueves y dias feriados. Calle Canelones 269.

OMNIBUS

AHORROS — Con el objeto de que los pequeños capitales puedan obtener renta, es que se han establecido las Cajas de Ahorros y las Sociedades Cooperativas. De todas ellas ninguna puede garantir mejor interés que el BANCO COOPERATIVO DE AHORROS.—Por la forma especial que tiene para operar obtiene resultados grandiosos que redundan en beneficio de sus asociados. De esa manera con la imposicion de un peso por mes se obtiene en 110 meses más ó menos, un capital de 250 pesos, teniendo todo accionista el derecho de retirar su capital en cualquier momento y con las utilidades, si se han abonado seis ó más mensualidades. Es la forma más sencilla y más conveniente de dar colocacion á los ahorros de los pequeños propietarios, jornaleros, empleados y obreros.—Datos é informes en la gerencia, 25 DE MAYO núm. 222.

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido, variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: especiales para puentes, postes de alambrado y obras á la intemperie; no se pudre. — Plantas, todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas, en el establecimiento de Villa Augustine, Carrasco. — Plátanos y otras variedades de árboles florestales. — Semilla de eucaliptus recibida de Australia. — Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1181 jl 8 y ob 8

HOTEL BALNEARIO—Se arrienda para la próxima estacion balnearia el hotel existente en la Playa de Piriápolis, con sus dependencias, que consisten en un grupo de doce chalets de distintas dimensiones.—Para tratar ocurrase á la calle 18 de Julio 67, de 10 á 12 de la mañana. 1799 ob 1o. y ob 12

MACETAS — Se venden 25.000, calle Progreso núm. 59. — Atahualpa. 1717 st 23 y oct 9

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 33, esquina Juan Manuel Blanes y Gordon al Sud, se encarga de hacer reparto de esquelas, diarios, periódicos, folletos etc, etc, contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa.

SOLARES—Se compran al contado en la ciudad y sus alrededores—[illegible]

SE AQUILA — [illegible] Avenida General Rondeau [illegible] New York.

TERRENOS—Se compran [illegible]

VALES — [illegible]

RECLAMOS

Los estómagos delicados [illegible]

Doctor Castro.

Montevideo, Setiembre 12 de 1904.

Para aliviar la irritacion que sienten [illegible] Pastillas Bronquiales de Brown [illegible]

NEUROSINE PRUNIER

[illegible]

OH PÍLDORAS CREOSOTINA — INFLUENZA

EN TODAS LAS FARMACIAS

Representantes exclusivos SERRATO Y FERRIA — DROGUERIA Y FARMACIA — MONTEVIDEO

CALLOS

SE CURAN CON EL

CALLICIDA RUSO

EN VENTA

25 DE MAYO 215

MONTEVIDEO

BANDERAS

[illegible]

Cúrese ese Resfriado en un Día tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

Lorenzo Salgado y Cía.

Han trasladado su casa de comercio á la

CALLE ANDES ENTRE MERCED 102-106

Y URUGUAY 91

TODO ES NUEVO

TINA [illegible] ESTAMINA [illegible] ESTHER, tela alemana, garantizada lavable [illegible] MUSELINAS [illegible] PECHIN [illegible] CUELLOS [illegible] SOMBREROS [illegible] FLORES, madreselva, rosas, heliotropos, amapolas, lilas, margaritas [illegible] CONFITES, surtidos franceses [illegible] AVERIA, [illegible] BANDERAS de lona, italianas, francesas y argentinas, 0.50 cada una.

Gran Casa Inglesa

18 DE JULIO 542

ENTRE MEDANOS Y VAZQUEZ

Señoras tomen nota

Cambray blanco, ancho 75 centímetros, precio 6 vintenes el metro.

Cefir para vestidos, negro con rayas blancas, todo negro y azul marino liso, á 6 vintenes el metro.

Vainillas de feston finas, varios gustos, á 0.08 centésimos el metro.

Voile Etamina, clase fina, ancho un metro, colores verde reseda, azul marino claro, y gris plata, á 5 reales el metro.

Visillos cortos, sin varillas, á 7 reales el par, otros mas finos, con varillas, á 12 reales el par.

Alemanisco de algodon para manteles, á 0.35 el metro.

Cinta escocesa de seda, para lazos y sombreros, el núm. 60 á 3 reales el metro.

Cambray para forros, todos los colores, á vintenes el metro.

Blusas de seda hechas y sobre medida, visos de cambray, á 15 reales cada uno.

Camisas, batas, calzones y camisones de batistas de colores, etc, etc.

RAMON LISTA

Casa Central 18 de Julio número 257 (ENTRE RIO NEGRO Y AVENIDA ???)

Sucursal: En la misma calle número 658 (Cordon)

Teléfono «La Uruguaya» en las dos casas.

Talleres "La Razon"

AL CARGO EXCLUSIVO DE JUAN FERNANDEZ

Se hacen toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernacion.

Teléfonos: Las dos compañías.

No venda Vd. sus muebles

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Julián, Sarandí 195 esquina Misiones. 1566 pm.

Campos de la Piedra Chata

ENTRE ESTACIONES Juan Jackson y La Lata

SE ARRIENDAN TRES FRACCIONES NÚMERO 2 DE 1132 HECTAREAS, NÚMERO 5 DE 900 HECTAREAS Y NÚMEROS 6 Y 7 DE 1041 HECTAREAS. PARA TRATAR CON ANTONIO B. SANCHEZ CALLE ORILLAS DEL PLATA NUMERO 32. — MONTEVIDEO

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONVALECENCIA, CLOROSIS, ANEMIA RAPIDAMENTE CURADAS CON LA HEMOGLOBINA DESCHIENS [illegible] VINO. [illegible] GRANULADO — PARIS

YA APARECIO

ARTURO CONAN DOYLE

Los Milagros de Sherlock Holmes

Primera serie (12 tomos)

EL FORMULARIO ANTIGUO — LA CABEZA ROJA — EL CONSEJO [illegible] — EL GLORIA SCOTT

Segunda serie (12 tomos)

EL CARBUNCLO AZUL — LAS VACACIONES DE SHERLOCK — LA LIGA DE LOS ROJOS — LA DIADEMA DE ESMERALDAS

En venta en [illegible]

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

Hallanse en venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11. Precio: ps. 0.25

[illegible]

Obras en venta en esta imprenta

[illegible]

PLA GIBERNAU Y Cª. Y Risso y Cª.

Han trasladado sus escritorios á la calle

ZABALA 71

LAS VARICES

El Elixir de Virginia cura las várices cuando son recientes; las mejora y las vuelve indolentes cuando son inveteradas. Suprime la pesadez de las piernas, la pesadez, el entumecimiento, los dolores, las hinchazones. Previene las úlceras varicosas ó las cura é impide sus frecuentes reproducciones. Tratamiento fácil y poco costoso. Envío gratuito del folleto explicativo escribiendo á Beisso y Cía., calle 18 de Julio 216. Venta en todas las droguerías y farmacias.

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Julián, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones. 1566 pm

TRIBUNALES

DESPACHO

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)—A cargo de los doctores Vazquez, Salvañach y Fein.

Dia 4—Trámite—Martinez con Fernandez, inc. Castellanos con Vizil, test. Bezina de Gomez inc. Salvador Gomez. Revier con Costa, cinco en causas criminales, ocho administrativas.

Interlocutorias — Cono. Ernesto Orrigoni queja.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno)—A cargo de los doctores Alvarez, Piera, Gonzalez.

Dia 4—Trámite—Galindo con Zorrilla, Irigaray de Barboza con Vertiz, cuatro en causas criminales, tres administrativas.

Interlocutorias—Suc. Cayetano Carassale. Antequera con Gauthier, una en causa criminal.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 4—Trámite—Test. José Paroli, test. Manuel Acosta y Lara, test. Leoncio Correa, test. Belen Freire de Riveiro, Francisco San Roman con José María y Angel Irisarri, la sucesion de Eduardo Gilmet con Francisco Gilmet, test. Leon Emilio Caubarrere, test. Manuel A. Ferrone, Manuel Espalter con Mariano Dominguez, terc. José Sosa, Enrique Dellazzoppa y María Jaquetti, test. Pedro Servetto, inc. José Calvo con Pedro Servetti, Juan J. Arismendi, test. José Paroli. Francisco San Roman con José María y Angel Irisarri, Lorenzo Colleta, test. Antonio J. Martins, test. Pedro Larrouturou, Cesar S. Caprille y Juan V. Chiarino con José Sosa, La sucesion de Eduardo Gilmet con Francisco Gilmet, Lorenzo Colleta, antecedentes relativos á Valentin Corsan y Chague, test. Simon Durban, test. Luis Vallarino, test. María Larravide, Francisco San Roman con los señores José María y Angel Irisarri, la sucesion de Eduardo Gilmet con Francisco Gilmet, José Sosa con Manuel Espalter terc. Mariano Dominguez.

Interlocutorias —Test. de Juan Irigoyen, test. Bernardo C. Ferres.

Definitivas:—Federico R. Vidiella con la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, Enrique Dellazzoppa y María Jaqueti.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—2o. turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 4—Trámite—Sucesion de José Jacinto Trápani, testamentaria de José Isidoro Marfetan, sucesion de Francisco Scotto Miguel Pedro Sierra, solicitando esperas, sucesion de Agustina Bottini de Minelli, testamentaria de Isabel Urruti de Lonco, los señores Mendez Hermanos contra el [illegible] doctor Vazquez, sucesion de María Lanús de Gilardoni, los señores Ortenzar y Ferrand contra la testamentaria de Gerardo Silva de Belen, sucesion de Valentin Remache, sucesion de José Ramos, Elena Acosta contra Urbana Rosario Garay de Arteaga, concurso de Augusto Madalena. Ricardo Toma, solicitando cumplir lo dispuesto por el artículo 11 del Código Civil, [illegible] de Margarita Lopez de Pippo, [illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

[illegible]

Juan P. Mugo, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno)—A cargo del doctor Sarachaga.

[illegible]

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno)—A cargo del doctor don Julio Bastos.

[illegible]

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL A cargo del doctor don Domingo I. Pitramelli.

[illegible]

Avelino Barbot, actuario.

Avisos del día

CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS [illegible]

EMPLAZAMIENTO — [illegible]

EDICTO — [illegible]

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

[illegible]

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS

[illegible] EL VIERNES 7 [illegible]

José B. Gomensoro

De muebles, billares [illegible] EL VIERNES 7 [illegible] Todo comprador dará garantía. La entrega se efectuará al dia siguiente. 1512 ob 4

José L. Laugarou

EL DOMINGO 9 de Octubre, á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall», Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

Gran remate de potros mestizos, especiales.

El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda:

24 potros mestizos especiales de gran alzada y pelos escogidos.

29 mulas criollas especiales.

Estarán en exposicion la víspera del dia del remate, de 3 á 4 de la tarde.

En seguida:—1 buena jardinera con toldo, usada y sus arreos para 1 caballo, casi nuevos.

3 rejas de fierro para ventanas.

4 vacas lecheras con cría al pie. 1514 ob 4

Avisos

Fotografía inglesa

RINCON 173

GRANDES REBAJAS

Comunico al público, que he resuelto mientras persista la situacion actual del país,— hacer importantes rebajas en todos los trabajos fotográficos que se confeccionen en mi establecimiento, llegando esas rebajas, en algunos, á un cincuenta por ciento del precio actual.

Hago presente así mismo, que esas ventajas desaparecerán una vez que terminen los sucesos actuales.

De modo, pues, que los que quieran buenos trabajos, á precios módicos, deben apurarse, y concurrir á mi casa.

195 ms 1 v — J. Fitz Patrick

La Manchester

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES: EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala número 63.

MONTEVIDEO

ALFOMBRAS

Se liquidan todas las existencias de alfombras, alfombritas, felpudos, camineros, inglés, á precios sin competencia.

No compren sin visitar nuestra casa.—Pesetti Hnos. (Plaza Libertad 59?).

TARIFA de los MENSAJEROS "OLIVEIRA"

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva sin contestacion .... $ 0.10

El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.

Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo .... $ 0.20

Artigas y Maroñas .... $ 0.25

Cerro, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago .... $ 0.40

Para lo sucesivo de la Aguada regirá la siguiente tarifa:

Del Paso del Molino hasta la Playa de Flores .... $ 0.10

Del Paso del Molino al centro .... $ 0.20

Estos precios son de mensajeros en bicicleta.

Desando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono dé con exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Fíjense al recibir la contestacion.

NOTA—La Empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de ? kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.

Horas de Oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

COMISION LIQUIDADORA

De la extinguida firma

Mariño, Agesta y Rivera y Cía.

Los que tengan cuentas pendientes con esta comision ú otro asunto cualquiera, pueden ocurrir á la calle Uruguay núm. 315, todos los días hábiles de 12 m. á 3 p. m.

Luz Eléctrica

AVISO AL PUBLICO

[illegible]

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 186?

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo y Bahía

Capital suscrito ... £ 1.000.000 $ 4.700.000 — Idem realizado ... 500.000 2.350.000 — Fondo de reserva ... 325.000 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 10 de Setiembre hasta nuevo aviso.

Por depósito en cuenta corriente ... Nil

Idem á 7 dias de aviso ... 1 % anual

Idem á 30 idem ... 2

Idem á 60 idem ... 3

Idem á 3 meses fijos ... 4

Idem á 6 idem ... 5

Por depósito en Caja de Ahorros con libretas ... 4

Montevideo, Setiembre 1 de 1904.

Banco Hipotecario del Uruguay

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscriptas para la 12a Asamblea Ordinaria, convócase por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la orden del dia los siguientes asuntos:

1.o Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondiente al 12.o Ejercicio Social.

2.o Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.o Nombrar la 12a Comision Fiscal, compuesta de tres titulares y tres suplentes.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el veinte y siete de Octubre próximo á las tres de la tarde.

Queda reabierto en Secretaría hasta el veinte y seis del mismo mes de Octubre, el registro de inscripcion de acciones prevenido por el artículo 28 de los Estatutos.

El boleto que acredite tal inscripcion, servirá á la vez de entrada al local de la Asamblea y de título indispensable para votar.

Montevideo, Setiembre 28 de 1904.

Conrado F. Rücker, secretario

1742 st 27 y oc 28.

NUEVO BIBERON

DEL Dr. CONSTANTIN PAUL

OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR [illegible] MEDICO DE LOS HOSPITALES DE PARIS — Premiado con la Medalla de Oro — Paris — 1893 — Adoptado por los Hospitales [illegible] L. LEPLANQUAIS, 45, Bd Magenta, PARIS — y en las principales Casas.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores Accionistas y Tenedores de Títulos Hipotecarios

Se les previene que el dividendo de 1 3/4 por ciento correspondiente al tercer trimestre del año, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion, se pagarán en los días 6 y 7 del corriente, de 1 1/2 y 3 1/2 de la tarde, en el escritorio del señor tesorero, calle Piedras número 192, despues de cuya fecha el pago se hará en el mismo local de 2 1/2 á 3 de la tarde.

Montevideo, Octubre 3 de 1904.

Alfredo Arocena, Secretario.

1809 oc 3 y oc 8

Inyeccion "C" grande. Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparado únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A. — 1382 y ag 8 1905

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 9o de los Estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente, á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores Accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 1.o de Octubre de 1904. — 15

Bazar del Japon

CASA ESPECIAL PARA FAMILIAS

Grandes surtidos de artículos frescos

Á PRECIOS MÓDICOS

ACABAN DE LLEGAR

800 CLASES DE GALLETITAS INGLESAS, ESPECIALES PARA EL TE, VINO, RECIBOS Y PARA ENFERMOS.

RICOS CARAMELOS SARAH BERNARDT, GUAYABA EXTRA DE CASCAO.

EXQUISITOS QUESOS DE BOLA [illegible] DE LA CREME.

LOS FAMOSOS PANALES DE MIEL DE NUEVA PALMIRA.

TES FINOS DE LA NUEVA COSECHA, Núms. 500 Y 1000 E PARA FAMILIAS Á 0.50 LOS 500 GRAMOS. ACONDICIONADO EN PAQUETES Y CAJONCITOS ORIGINALES.

CONSERVAS Y DULCES DEL BRASIL, RECIEN LLEGADOS.

Cigarros habanos

Bazar del Japon

CASA PABLO CARVALHO Y COMPAÑIA

Calle 25 de Mayo 343 y 347

[illegible] Á DOMICILIO —TELÉFONOS LAS DOS COMPAÑÍAS.

REGALO.—Todo cliente que compre un cajoncito de té será obsequiado con una tetera.

RESULTADO MARAVILLOSO

Sufrió muchos años

Curado radicalmente á pesar de los años.

La carta que sigue no necesita comentarios. Es la expresion genuina de la gratitud reconocida.

Recomiendo á los enfermos lean con atencion seriamente lo que dice basado en los resultados obtenidos con el uso de mi "HERCULEX ELECTRICO".

Se trata de hechos positivos.

Hé aquí la carta:

¡Dominada por los nervios!

[illegible]

María B. de Corretto

TODAS LAS CONSULTAS GRATIS

Horas de 9 a. m. á 5 p. m. Domingos de 10 á 12

[illegible]

18 de Julio 122 - Dr. SANDEN - Montevideo

Reumatismo

El reputado é inteligente médico francés doctor Chevalier, acaba de demostrar al mundo entero que los remedios inventados por él y que se distinguen por los nombres de

ELIXIR DEL DOCTOR CHEVALIER

Linimento San Luis

Curan radicalmente el Reumatismo y todos los dolores en el cuerpo. No hay Reumatismo que resista tomando el

Elixir del Doctor Chevalier

y frotándose á la vez con el

LINIMENTO SAN LUIS

Fortunato [illegible]

INTRODUCTOR

En venta en las droguerías y boticas

Cabaña San Isidro

Situada á [illegible] del pueblo PIEDRAS. — Propietario RICARDO CARASSALE. — Animales para Rambouillet en venta.

11 carneros [illegible] ovejas de la Cabaña Olivera de Buenos Aires, 12 ovejas de la Cabaña Plomer, 18 ovejas de la Cabaña San Isidro. 1762 set 28 y oc 20

Cabaña "Etchevers"

En el "Tattersall" del señor José L. Laugarou situado en la calle de la Agraciada número 50, esquina Cuareim, está en exposicion el espléndido lote de toros que dicha cabaña manda este año para la venta.

1753 y oct 12.

Cabaña Santa Eugenia

En la barraca Argentina, calle 25 de Agosto núm. 346, hay en venta Toros Durham Shorton y Carneros Rambouillet origen Racin, productos nacidos en esta Cabaña de dos á dos y medio años de edad los toros y de dos á cuatro dientes los carneros. Recomiendo á los interesados como ejemplares especiales. — S San Martin.

1551 v 5 oct

LA COMERCIAL

AGENCIA DE COMISIONES, ANTICIPOS Y REMATES

De N. C. Salvagno

Oficinas: calle Cámaras 105 (entre 25 de Mayo y Rincon)

Depósito: calle 25 de Mayo 455 (entre Juncal y Ciudadela)

Se anticipa dinero, sobre mobiliarios, muebles sueltos, mercaderías, propiedades y valores, para ser vendidos al mejor postor, ya sea en nuestro depósito ó en los domicilios particulares, por el martillero de la casa, ó por el que indiquen los interesados.

Los señores rematadores pueden obtener el dinero que necesiten sin pagar interés para hacer sus anticipos sobre los bienes á rematarse, ya sea en nuestro depósito ó en los domicilios de los interesados.

Se reciben muebles, mercaderías, pianos y carruajes á depósito.

1705 st 22

¡Alhajas para regalos!

La joyería y relojería de José B. Zerbino, Sarandí 391, ha recibido: relojes de oro para señoras de 6.50, 7.00, 8.00, 9.00, etc., y con diamantes, de 10.00, 12.00, 12.50 hasta 130.00. Medallones con brillantes y diamantes «art noveau» de 5.10, 6.00 hasta $ 80.00. Gemelos con diamantes y brillantes cincelados 5.80 hasta 35.00. Tarjeteros para señoras y señoritas estilo modernista de 2.30 á 12.00. Rosetas de oro 0.40, 0.70, 1.60 á 8.00; id con diamantes y brillantes 2.50 á 40.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 2.50, 2.90, 3.50 hasta 270.00. Prendedores de plata modernistas, de 0.30, 0.50, 0.70, 0.80 hasta 4.00. Carteras y tarjeteros para hombres de 5.00, 6.00, 7.00 hasta 14.00 y 18.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.50 á 230 pesos. Relojes de oro, plata y cuero de la gran fábrica de Girard-Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.70 á 50.00. Además lápices, boquillas, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, juegos de escritorio, alhajeros, palmatorias, floreros, etc., etc. — Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TÍTULOS

31.o SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

7, 18, 48, 52, 88, 124, 140, 150, 164, 225, 270, 320, 322, 346, 416, 418, 443, 470, 471, 503, 504, 527, 528, 538, 545, 556, 557, 623, 634, 638, 649, 670, 693, 696, 755, 815, 819, 827, 844, 894, 896, 908, 921, 950, 953, 980, 989, 1039, 1056, 1124, 1125, 1247, 1284, 1288, 1361, 1429, 1435, 1477.

Los portadores de estos títulos, pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras número 76, todos los días hábiles de 2 á 3 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 31.o semestre.

Montevideo, Setiembre 30 de 1904.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

1775 set 30 y oct 10.

SR. NICOLAS LEROSO.

Cuando las funciones del estómago están debilitadas, la digestion es lenta, dolorosa y pesada, el apetito es pobre y una persona así afectada debe alimentarse hasta sanar con substancias livianas que en el menor volumen posible contengan la mayor cantidad de elementos nutricios.

La Emulsión de Scott Legítima

es el alimento concentrado por excelencia que tonifica y y fortalece el estómago y nutre todo el organismo sin recargar las funciones digestivas. Ciertas formas de dispepsia, rebeldes á todo tratamiento, desaparecen prontamente con su uso. Hay más elementos nutricios en una cucharada de Emulsion de Scott que en un volumen igual de cualquiera otro alimento.

El Sr. Nicolás Leroso, de San José, Uruguay, escribe:

"Hace como un año que sufría de dispepsia, había perdido el apetito y las fuerzas y sentía un decaimiento general.

Despues de experimentar con todo sin encontrar ningún alivio, me decidí á probar la Emulsion de Scott. Durante dos meses de uso quedé completamente restablecido y gozo actualmente de buena salud. — NICOLAS LEROSO, San José, Uruguay."

Sólo hay una Emulsion verdadera y esa es la legítima de Scott: la única que no se separa, la única que no se enrancia y se conserva siempre fresca y agradable en todos los climas y estaciones, y la única recetada por todos los médicos del mundo. Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsion de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

S. 106

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO NÚM. 20?

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, Sao Paulo.

Capital autorizado ..	£ 2.000.000	Está ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	Idem idem	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	Idem idem	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	Idem idem	» 4.700.000

El Banco da y toma giros, y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:

Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Turquía, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, [illegible]

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

[illegible] por 3 meses fijos por cantidad convencional ... 1 » » — por 6 meses fijos por cantidad convencional ... 2 » »

SE COBRA:

En cuenta corriente sobre descubierto Abierto ... 8 » » — en Cta. Especial. Convencional — Contra valores ... »

Descuentos ... »

Montevideo, Julio 1° de 1904.

O. J. NUTTALL, Gerente.

Estancieros

Cuando repongan sus alambrados

NO OLVIDEN

Que el alambre ovalado de acero galvanizado

Marca "Castillo"

Es el mejor y más resistente

PRECIOS SIN COMPETENCIA

UNICO INTRODUCTOR:

Ernesto Quincke, Cerro Largo 90|92

MONTEVIDEO — 1730 sbre 25

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Tanques automáticos para Water-Closet.

Desde 4 $ á 6 $

Pídanse presupuestos para instalaciones.

Surtido de baños, lavatorios, piletas, bidets, etc., etc.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m.

PLATERIA CHRISTOFLE — CUBIERTOS CHRISTOFLE

MANUFACTURA en PARIS, 56, Rue de Bondy, 56 — EXIGIR LA MARCA DE FABRICA — CHRISTOFLE — TODOS OBJECTOS son PLATEADOS de nuevo — Envío franco del CATALOGO

REPRESENTANTES EN TODOS PAISES

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

[illegible]

GRAN HOTEL DEL PARQUE

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia .... $ 0.90 — Comida ó cena .... » 1.00

[illegible]

Gran Hotel del Parque

[illegible]

ESPLÉNDIDA MANSION REGIA

LA MAS VALIOSA DE MONTEVIDEO

Y EL PARQUE MAS NOTABLE Y DE MAS VALOR

¡SE VENDE A PLAZO!

Por ocho reales vara entrando todo muerto.

Debería decirse que se regala, pues no se pide ni la décima parte de lo que costó.

El edificio solo ha costado 130 mil pesos.

El parque con 31,500 varas de superficie no puede valorarse. El señor don Domingo Basso que es la persona más competente en apreciaciones de parques y plantas dice: Hay en ésta propiedad ejemplares de árboles que valen mil pesos cada uno.

Como conjunto y como variedad no se conoce nada que pueda estar ni á un leve confrontacion con este verdadero jardin botánico!

El edificio es señoril. —Los estucos y bajos relieves hechos por el inmortal Mora, han costado más de 25 mil pesos.

Por la obra de carpintería el que construyó este asiento, pagó veinte mil pesos—todos los cristales son de Saint Gobain, pisos de mosaicos florentinos, estufas de mármol finísimo, paredes estucadas como mármol, escalinata de mármol, colosal, el dinero se derrochado á montones.

Hay necesidad de liquidar.—Una parte al contado, otra á uno, dos, tres y cuatro años de plazo sin interés.

Como localidad nada hay mas sano, ni más alto, más espléndidamente panorámico.

El que quiera hacer una buena operacion:

18 de Julio 67—LA INDUSTRIAL—En liquidacion

1706 st 22

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

[illegible] Erosun y Cía

CALLE SARANDI 339--JUNCAL Y BACACAY

Banco Comercial

ESTABLECIDO EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.534.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo ... } CONVENCIONAL

Por descuentos ... }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 21 de 18??.

Caballos de tiro ó mulas

Grandes, fuertes, compra la «Cervecería Uruguaya».

Ofertas recibe la gerencia:

Calle Cuareim número 2

1731 sb 26 y ob 7

COMISION Del Palacio Legislativo

[illegible] 1798 [illegible] El Secretario.

FÁBRICA [illegible] — FABRICA PUERTO DEL SAUCE, DEPARTAMENTO DE COLONIA — Gran surtido de papel de [illegible] — LOS DOS TELÉFONOS

BELL, TOWERS & Cía.

MAQUINA DE CORTAR ALFALFA Y ABROJO

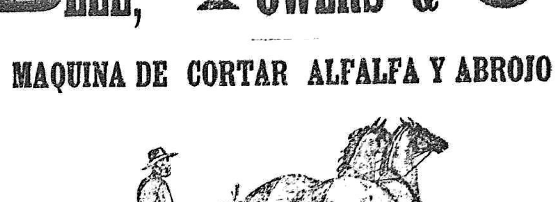

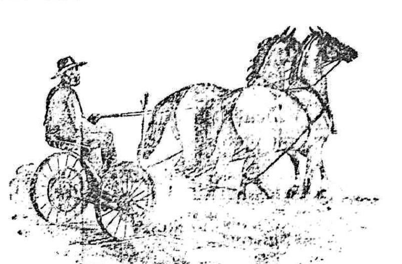

MARCA "Walter A. Wood"

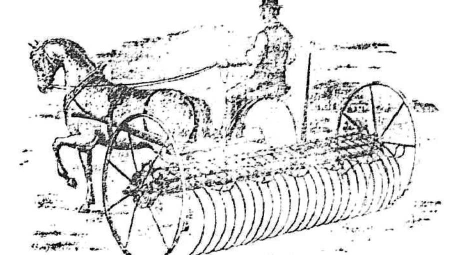

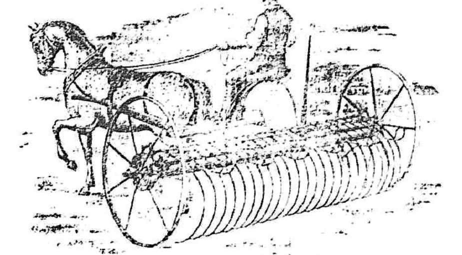

RASTRILLOS AUTOMATICOS PARA PASTO

UNICOS INTRODUCTORES

101--25 DE AGOSTO--109

MONTEVIDEO

Vino Uraniado PESQUI

REMEDIO INFALIBLE por la Curacion de DIABETES

En todas las Farmacias y Droguerías

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

[illegible] Montevideo, 28 de Setiembre de 1904. FRANK HUDSON, Administrador General. 1759 sb 28 y oc 17

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

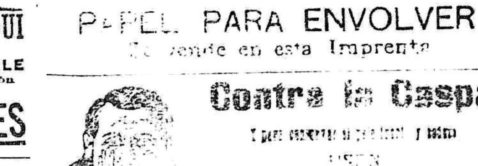

Contra la Caspa

[illegible] USEN LA TRICOFILINA.

Del Dr. D. Pablo Ferko

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Octubre 4 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	para mañana	59 80	%
» 4.700	idem idem	59 80	»
» 18.800	al contado	59 80	»
» 7.050	para mañana	59 80	»
» 4.700	idem idem	59 80	»
» 1.880	idem idem	59 80	»
» 4.700	idem idem	60	»
» 7.050	idem idem	60	»
» 4.700	idem idem	60	»
» 4.700	idem idem	60	»
» 9.400	idem idem	60	»
» 1.880	idem idem	60	»

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

$ 3.000	al contado	81 70	%
» 2.000	idem idem	81 70	»
» 5.000	para fin de mes	81 90	»
» 5.000	al contado	81 50	»
» 5.000	idem idem	81 70	»
» 5.000	para fin de mes	82	»
» 5.000	idem idem	82	»
» 3.000	para mañana	82 30	»
» 20.000	hasta fin de mes	82 30	»
» 5.000	para fin de mes	82 50	»
» 2.000	al contado	82 30	»
» 1.000	idem idem	82 40	»
» 5.000	para fin de mes	82 50	»
» 5.000	idem idem	82 50	»
» 1.000	al contado	82 50	»
» 1.000	idem idem	82 50	»
» 1.000	idem idem	82 55	

[illegible]

[illegible] á los futuros ministros de Obras Públicas.

BUENOS AIRES, 4 — El consul general en Capetown señor Ernesto Storni fué nombrado con igual cargo en Asuncion, debiendo reemplazarlo el consul de Asuncion señor Pedro Goytia.

—El Presidente Roca se excusó de asistir al banquete que pensaba ofrecerle el ministro de Alemania.

—A fines de semana el doctor Terry se despedirá personalmente de los miembros del cuerpo diplomático. Irá á visitarlos en sus respectivas legaciones.

—No se conoce el resultado de las maniobras navales pues se ignora el fallo de los árbitros. En uno de los distintos movimientos en que el acorazado «Brown» navegaba con las luces apagadas fué atacado por siete torpederas en conjunto; una de ellas chocó saliendo con la proa doblada, sin mayores consecuencias.

Francia

PARIS, 4—«Le Gaulois» de hoy anuncia que mañana será firmado en el Quai d'Orsay (ministerio de Relaciones Exteriores) el tratado franco-español relativo á Marruecos.

PARIS, 4—Ha fallecido el escultor Mr. Bartholdi, de renombre en los circulos artísticos.

PARIS, 4—Comunican de Marsella que mil huelguistas reanudaron el trabajo protejidos por fuerzas policiales.

PARIS, 4—El ministro de Relaciones Exteriores Mr. Delcassé, confirma que las negociaciones con España respecto á Marruecos se hallan avanzadas pero no completamente terminadas.

PARIS, 4 — «Le Temps» asegura que el texto del convenio franco-español relativo á la cuestion Marruecos, permanecerá secreto y será válido solamente dentro de 15 años.

Las ciudades de Tetuan y Tanger, están comprendidas en la influencia de España.

TANGER, 4—Las tropas del pretendiente vencieron á los Cherifianos en Oudja y capturaron á Ainmoulouk.

Italia

ROMA, 4—Comunican de Bordo San Donnino (Parma) que se ha producido una colision de trenes, uno de pasageros y de mercaderías el otro. Un guardafreno resultó muerto y algunos viajeros ligeramente contusos.

ROMA, 4—Comunican de la República de San Marino que se realizó hoy ante el gran Consejo el traspaso del mando á los abogados Tonnini y Babboni, nuevos regentes nombrados en reemplazo de los señores Bonelli y Bunaron.

ROMA, 4—El primer ministro, honorable Giolitti, conferenció hoy con el presidente de la Cámara, honorable Biancheri, y con el embajador en Berlin, conde de Lanza Di Busca.

ROMA, 4—Llegaron hoy 500 peregrinos suizos. Serán recibidos en breve por el Papa.

ROMA, 4 — Comunican de Ancona, Foggia, Sinigallia y Cosenza que cayeron lluvias torrenciales, causando serias inundaciones.

ROMA, 4—A fines del corriente mes se verá en Perugia el proceso del teniente Modugno, matador de su esposa.

RACCONIGI, 4—Llegó hoy el ministro de Relaciones Exteriores, honorable Tittoni, conferenciando poco despues con el rey. El honorable Tittoni almorzó en palacio.

ROMA, 4—Se mandará construir á los astilleros de Castellamare un crucero acorazado de un andar de treinta nudos por hora.

BARI, 4—Cinco ladrones fueron arrestados mientras rompian la caja de hierro en el palacio Spagnoletti. La caja contenia varios millones.

ROMA, 4—«Il Messaggero» dice que el ministro Giolitti tiene el propósito de prorrogar las sesiones de la Cámara, hecho precursor, según él, de su disolucion.

Otros diarios desmienten la noticia de que el gobierno piense disolverla, para llamar á nuevas elecciones.

ROMA, 4—Comunican de San Marino que se realizaron allí imponentes funerales en sufragio de las víctimas del accidente ferroviario ocurrido recientemente en la estacion de Albano.

ROMA, 4 — Han comenzado en la Basílica de San Pedro los adornos para la fiesta de la Inmaculada Concepcion.

RACCONIGI, 4 — Se anuncia que llegarán aquí en breve numerosos miembros de la asociacion ex-bersaglieris para realizar una manifestacion de afecto á la familia real.

VENECIA, 4 — El sábado se inaugurará el Congreso Nacional de Bomberos.

BOLONIA, 4 — El poeta Panzacchi ha sufrido una reagravacion.

NOVARA, 4 — El 22 del corriente se inaugurará en Vercelli el monumento á Humberto I.

España

MADRID, 4 —El gobierno ha resuelto fomentar diversiones baratas para los obreros, siendo ellas subvencionadas por el Estado.

MADRID, 4 — En la sesion celebrada hoy por el Senado, el ministro de Estado ha confirmado que las negociaciones con Francia relacionadas con el asunto de Marruecos, se hallan muy avanzadas.

MADRID, 4 — El ex-ministro Silvela ha desmentido la noticia de su reingreso á la política.

MADRID, 4 — Comunican de Andalucía que se ha agravado allí la crisis obrera.

Inglaterra

LONDRES, 4—Informan de Gyantshe que el alto comisionado y enviado del Celeste Imperio, con residencia en Lhassa, no ha firmado de conformidad el tratado anglotibetano, pues no obtuvo la autorizacion necesaria de su gobierno.

Ganadería y agricultura

Segun la estadística agrícola de Holanda la existencia de ganados en 1903 era: caballar, 296.150; vacunos, 1.667.075; ovinos, 654.316; cerdos, 169.426; cabrios, 882.502. El corto número de porcinos es algo sorprendente, mientras la crecida existencia de cabrios parece demasiado elevada para un pais tan esencialmente llano. Sin embargo, en Holanda, un área considerable de médanos y otras tierras de escasa vegetacion proporcionan cierto pastoreo adecuado solamente para el ganado cabrio.

En la estadística agrícola de Irlanda en 1903, un cuadro presenta el número de vacas lecheras existentes en Irlanda desde 1854 hasta el año corriente. Las cifras demuestran fluctuaciones notablemente pequeñas. Empezando en 1854 con 1.517.672 cabezas el número subió hasta el máximum de 1.690.389 en 1859 y bajó al mínimum de 1.348.886 en 1864. Despues de un año hubo una recuperacion parcial pero rápida, y desde 1869 á 1877 inclusive, la existencia se mantuvo arriba de 1.500.000 en todos los años, menos uno. Entonces se experimentó una disminucion y el número fué generalmente poco mas ó menos 1.400.000, hasta 1891, oscilando despues por algunos años entre 1.400.000 y 1.500.000 con pequeñas fluctuaciones, y no alcanzó á la última cifra hasta 1892, cuando se anotaron 1.510.737 vacas lecheras por primera vez desde 1877.

Como ya se habia anunciado, el reciente informe interior de la comision real sobre la tuberculosis en Inglaterra, no ha convencido al doctor Koch, el que, en una carta particular al doctor G. A. Heron afirma nuevamente su creencia acerca de la tuberculosis humana y bovina. El doctor Heron ha conseguido permiso del doctor Koch para mandar al «Lancet» la siguiente traduccion autorizada de una parte de la carta:

«Le interesará saber que los experimentos efectuados por indicacion mia en el instituto imperial de higiene pública, con relacion á la tuberculosis humana están prácticamente completos, y asesoran ampliamente mis opiniones. Estos experimentos fueron llevados á cabo en un número tan crecido de animales y con tanta prolijidad, que son, creo firmemente, incontrovertibles. Mas, estos experimentos fueron verificados durante mi ausencia en Africa, y de consiguiente libres de toda influencia mia. Comprueban que la tuberculosis bovina y la humana son distintas una de la otra. Los vacunos no pueden ser infectados por la tuberculosis humana. En muy raros casos puede el hombre ser infectado por la tuberculosis bovina. Esta obra será publicada en detalle dentro de pocos meses.»

Desde hace algunos años existen en Inglaterra y Escocia, en todos los mercados principales de ganados, básculas para pesar los animales, las que, cuando se empezó la propaganda para su colocacion en esos mercados, se esperaba pesarian cuanto animal entraba á la venta, pero la nota que sigue demuestra que poco se ha adelantado, especialmente en Inglaterra, en ese sentido.

En el semestre que feneció el dia 30 de Junio de 1904, de los 440.100 vacunos que entraron á los mercados ó á los remates en Inglaterra, 22.782 fueron pesados y los precios de 21.716 fueron comunicados á las autoridades.

En Escocia 149.640 cabezas entraron á los mercados, pesándose 48.294 siendo comunicados los precios de 36.261.

Del total en la Gran Bretaña 589.740, se pesaron 82.076 y se comunicó el precio de venta de 60.977.

De los 1.805.850 que entraron á los mercados, solo 22.410 fueron pesados, comunicándose los precios de 15.126; de los cerdos 279.371 se pesaron 1038 y se comunicó los precios de 997.

La existencia caballar en Estados Unidos fluctua de una manera notable. En 1862 la estadística del departamento de Agricultura declaró el número de caballos empleados en tareas rurales en 10.521.554. Esta cifra se elevó constantemente hasta 1893, siendo entonces, el total 16.206.802. Desde 1894 el número disminuyó de año en año hasta 1900 siendo la cifra en ese año 13.537.524.

En 1901 subió á 16.744.723, el total mayor conocido, y en los últimos años no presenta merma de consideracion. Los Estados Unidos en 1902 exportaron arriba de 103.000 caballos y cerca de 27.000 mulas. El aumento en la exportacion de mulas en los últimos diez ó doce años es aun más notable que el aumento en el número producido en el país pues en 1902 el número de mulas exportadas no alcanzó á 2000 piezas.

El valor medio de las mulas exportadas en 1892 era de 125.84 pesos oro, mientras que el valor de los caballos fué de 196.36 pesos oro.

En 1902 el valor medio de las mulas había bajado á 101.21, en el de los caballos habia mermado algo mas; 101.08 pesos oro.

Segun datos oficiales de Alemania importa mayor número de caballos y exporta menor número que [illegible] nacion y el valor de los caballos en Alemania es muy elevado.

Animales buenos de tiro pesado, tiro liviano y de silla siempre tienen demanda y generalmente se admite que los mejores son los importados.

El gobierno de Prusia posee dos establecimientos grandes para la produccion de caballos, siendo el tipo mas numeroso el de silla para el ejército.

Sin embargo, el caballo de tiro pesado es el que se importa en mayor número y el que tiene mas importancia en el sentido económico.

La crisis de yeguas por padres Shire y Clydesdale se produce de cuando en cuando.

Napoleones célebres

ANTES DE BONAPARTE

Cuéntase que cuando Napoleon I hizo su primera comunion, siendo alumno del colegio militar de Paris, en 1785, fué á la vez confirmado, y que el arzobispo De Juigné, al oir su nombre, observó que no conocia semejante santo.

—¡Cáspita!—exclamó el futuro emperador—Pues es un santo corso.

Si la anécdota es verídica se conoce que á Napoleon con las glorias se le fueron las memorias, pues cuando años despues se encontraba en el pináculo de su gloria, y Francia cayó en la cuenta de que no estaba bien que faltase en el calendario el nombre del soberano, ni éste ni nadie pensó en el santo corso, siendo necesario que el clero se echase á buscar en las «Actas Sanctorum» de los Bolandos, y en el martirologio romano, algun varon canonizado que llevase dicho nombre. No se encontró ninguno, pero como había que arreglar el asunto de cualquier manera que fuese, se pensó en un San Neópolo ó Neápolo, muerto en la carcel de Alejandría durante las persecuciones de Diocleciano, y cuya fiesta celebra la iglesia el dia 2 de Mayo. Fundandose en que de «Cicero» se ha hecho Ciceron, y de «Strabo» Estrabon, se dijo que no habia inconveniente en hacer de San Neópolo un San Napoleon, y con esto el capitan del siglo pudo celebrar su fiesta onomástica como cualquier hijo de vecino.

Hasta aquí todo estaba muy bien; pero lo que ya parece algo mas que debilidad humana es que la iglesia, por agradar al emperador, tradadase la fiesta del santo del 2 de Mayo al 15 de Agosto, dia del cumpleaños de aquel.

Y no paró la cosa ahí, sino que hasta se pintaron efigies del santo, cuyo rostro era el retrato de Napoleon I, mereciendo citarse la estampa pintada por Francesco Scaramuzza y grabada por Silvani, entre otras cosas, por estar inspirada en los famosos frescos del Correggio.

Dejando aquí al San Napoleon improvisado, y pese á los Bolandos y á todos los martirologios, lo cierto es que mucho antes de nacer el emperador ya se veneraba en Ajaccio, su ciudad natal, un santo del mismo nombre, y todavía se conserva en la coleccion de estampas del doctor Bertarelli, en Milan, una lámina del siglo XVIII que lo representa entre angeles y figuras alegóricas, que parecen dar á entender que el verdadero San Napoleon fué un piadoso misionero que murió predicando el Evangelio á los salvajes de alguna isla apartada.

De que el nombre de Napoleon no era tan desusado y estrambótico como quiso significar el arzobispo De Juigné, es buena prueba el haberlo llevado no pocos personajes famosos en Italia. El mas antiguo de que se tiene noticia cierta es un conde Napoleon, padre de San Reinaldo, obispo, y al cual hizo Barbarroja grandes concesiones en 1155, pues si bien se habla de otros anteriores á él, su existencia no está bien probada. Uno de éstos, caso de haber existido, fué Napoleon, conde del Donoratico, que se dice vivió en el siglo XI, y era de la familia de que salió mas tarde el conde Ugolino.

En la familia de los Ursinos, el nombre de Napoleon era frecuentísimo; uno de los que lo llevaron fué senador de Roma en 1259; otro era cardenal en el siglo XIV; un tercero floreció en el siglo XVI, y se hizo famoso en la carrera de las armas, distinguiéndose mucho en el sitio de Florencia. Como quiera que parece estar fuera de toda duda un enlace matrimonial entre los Ursinos y los Bonaparte, bien puede admitirse la afirmacion hecha por algunos historiadores de que, en esta última familia, todos los segundos hijos llevaron siempre el nombre de Napoleon, «procedente de un Napoleon de los Ursinos, célebre en los fastos de Italia».

En Milan hay una calle que lleva el nombre de otro Napoleon famoso, llamado vulgarmente Napo, y perteneciente á la noble familia de la Torre, el cual era señor de Milan en 1027.

Hácia esta misma época vivía en Roma un joven, sobrino del cardenal Stefano da Frossanova, que tambien tenia por nombre Napoleon, y al cual hizo célebre un milagro de Santo Domingo. Habia salido el mancebo á dar un paseo á caballo la mañana del 14 de Febrero de 1219, y habiéndose espantado la cabalgadura fué despedido de la silla y murió á consecuencia del golpe. Acudió gente, y entre ella Santo Domingo, que hizo trasportar el cadaver á una casa próxima y preparar un altar para celebrar la misa. Cuenta la tradicion que durante el sacrificio se vió al santo elevarse poco á poco del suelo y permanecer suspendido en el aire á un codo de altura, y que luego, habiendo vuelto á bajar, dirigiéndose al cadáver, exclamó: «Napoleon: En nombre de Nuestro Señor Jesucristo yo te digo: levántate», á cuya orden el joven resucitó y se incorporó, diciendo: «Padre, dadme de comer», peticion que al instante fué satisfecha por el santo.

Milagro de tanta monta merecía que su recuerdo se conservase por medio del arte, y en efecto, además de varios cuadros que hay en distintas colecciones é iglesias de Italia, existe un bajorrelieve, representando el suceso, en el sepulcro de Santo Domingo, en Bolonia, esculpido por Pisano en 1267. Como era costumbre en aquella época, el artista ha representado a la vez dos acontecimientos sucesivos (la caida y el milagro), cual si hubiesen ocurrido en el mismo momento, procedimiento poco natural, pero que ahorraba enojosas y largas explicaciones que dieran á entender de qué se trataba.

Despues de haber encontrado Napoleones famosos en la tierra, y algunos que por su santidad deben ocupar un puesto en el cielo, ya solo falta ir á buscar alguno en el infierno. Y no hablamos en broma, pues si los «Acta Sanctorum» de los Bolandos no mienten, uno de los siervos de Lucifer lleva ese nombre. En dicha obra, al hablar de los milagros de Santa Zita, virgen y patrona de las criadas de servir, se cuenta que en cierta ocasion sacó del cuerpo de una monja dos demonios, los cuales fueron tan finos y bien criados, que antes de volverse al Averno dejaron sus nombres á la exorcista. Uno de ellos se llamaba Soldano y el otro Napoleon.

Durante el período napoleónico, las autoridades francesas tuvieron noticia de este milagro, y prohibieron en las bibliotecas públicas de Francia la lectura del tomo en que se refiere. ¡Cualquier dia iban á permitir que corriese la voz de que el emperador, cuyo santo tanto costó encontrar, tenia un tocayo en los infiernos!

JUDICIALES

Juicios públicos

Ante el Tribunal de Apelaciones de 2.o turno se verá hoy á la una p. m. en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el ministerio público contra Gabino Antunes y otro por imputacion de homicidio, siendo jurados los siguientes señores: Carlos de Santiago, Jaime Castells Caraff, Lincoln L. Berili, Dalmiro Figares, Ignacio Perez Carta, Magdaleno Ibarra, Federico Delgado José Martinelli (hijo), Pedro B. Piate, Julio Moreno, Juan J. Chilew, Luciano Gomez, Laureano Terrens, Roberto Guichon, José F. Diaz y Enrique Olivera Calamet.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio las siguientes personas:

José Gotta, 42 años, italiano, cocinero, con María Luisa Volonte, 26 años.

Francisco Castro Dias, 23 años, oriental, panadero, con Rosa Posedente, 17 años, oriental.

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Español—N. Gubitosi, Canelones.

Grand Hotel—Ingeniero Senfft, Buenos Aires; X. Montes y señora, idem; P. Nazabal, idem; S. Hanison, Inglaterra.

Restaurant Imperial — Juan José Benitancor, Canelones; Florencio Rodriguez, Durazno; Rogelio Fernandez, Canelones.

Restaurant Juanotena — Enrique Rubio, José M. Palma, Ramon Bengochea, Minas; Clemente Baltazar, Durazno; Pedro Larre, Francisco Arondo, San José.

Restaurant Galli—Antonio Punmar, Canelones; Julian Casano, Florida.

Restaurant Independencia — Francisco Cáceres, Paysandú; César Ezorio, Florida.

Restaurant Lanata—Mauricio Rodriguez; Lalo Gregorino, Sauce; José Molfino, Maldonado.

SALIERON

Hotel Central—A. Guani, S. Degreff é hijos, Buenos Aires.

Hotel Español—Miguel Aguirre, Rosario; Ricardo Fernandez y señora, San José; Antonio Rois y señora, Buenos Aires.

Restaurant Larrea—José Remuñan, Félix Silva, Joaquin Puñales, ciudad.

Restaurant Aspiazú—Ramon Cristóbal, Balbino Fernandez, Rocha.

Restaurant Lanata—Jorge Nacer, San José; Carlos Brani, Santa Rosa.

Restaurant Galli—Pedro Gutierrez, interior.

Para aliviar la irritacion que sienten aquellos que [illegible] afeccion bronquial, las **Pastillas Bronquiales de Brown**, son muy útiles. Remedio sin igual para la tos, ronquera y mal de garganta.

Espectáculos

POLITEAMA—Temporada de Primavera—Gran compañía de ópera y zarzuela española, Garrido Gnas.—Maestro director y concertador: José A. Batlle.

Hoy miércoles 5 de Octubre.—Se representará «Marina» y «El Guitarrico».

CIBILS— Compañía dramática española, dirigida por el primer actor don José Fernandez.

Próximamente debut.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Empresa: Carlos Seguin.—Funcion todas las noches.—Domingos y dias festivos á las 2 de la tarde matinées y rifa de juguetes. — Siempre novedades.

ODEON—Compañía lírico nacional.

Indicador profesional

ARTURO CAPELLA Y PONS — Cirujano dentista. Calle 18 de Julio núm. 95. 1693 st 12 v nb 12

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores).—Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1197 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, segun los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc. 146 pm

ADOLFO PEDRALBES (Abogado).—Tiene su estudio en la calle Florida número 68. 1273 jl 24 v ag 25

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon número 132.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. — Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 201. — Casa particular: Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. — Consultas de 1 á 3, los dias hábiles, Sierra 60, (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. — Consultas de 1 y 1½ á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris)—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Examenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 al 1 pm

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILLA — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 8 pm

FRANCISCO M. CORDERO — Escribano público, calle Rincon 48. 468 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano-dentista. —Últimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. — Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 sb 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio: Andes 265. 1271 jl 22 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 60. 1239 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon número 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado). — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista, consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Calle Canelones 269.

OMNIBUS

AHORROS — Con el objeto de que los pequeños capitales puedan obtener renta, es que se han establecido las Cajas de Ahorros y las Sociedades Cooperativas. De todas ellas ninguna puede garantir mejor interés que el BANCO COOPERATIVO de AHORROS.—Por la forma especial que tiene para operar obtiene resultados grandiosos que redundan en beneficio de sus asociados. De esa manera con la imposicion de un peso por mes se obtiene en 110 meses mas ó menos, un capital de 250 pesos, teniendo todo accionista el derecho de retirar su capital en cualquier momento y con las utilidades, si se han abonado seis ó mas mensualidades. Es la forma mas sencilla y mas conveniente de dar colocacion á los ahorros de los pequeños propietarios, jornaleros, empleados y obreros.—Datos é informes en la gerencia, 25 DE MAYO núm. 222.

EUCALIPTUS—De crecimiento rápido, variedades especiales, para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrado y obras a la intemperie; no se pudre. — Plantas, todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas, en el establecimiento de Villa Augustine, Carrasco. — Plátanos y otras variedades de árboles forestales. — Semilla de eucaliptus recibida de Australia. — Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 1181 jl 8 v ob 8

HOTEL BALNEARIO—Se arrienda para la próxima estacion balnearia el hotel existente en la Playa de Piriápolis, con sus dependencias, que consisten en un grupo de doce chalets de distintas dimensiones.—Para tratar ocúrrase á la calle 18 de Julio 67, de 10 á 12 de la mañana. 1789 ob 10 v ob 13

MACETAS — Se venden 25.000, calle Progreso núm. 50. — Atahualpa. 1717 st 23 v oct 9

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 33, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa.

SOLARES—Se compran al contado en la ciudad y sus alrededores.—El que quiera vender sin pagar comision, ni escrituras, ni ningun otro gasto, ocurrir á la calle 18 de Julio 67, de 10 á 12 del dia. 1790 ob 1o. v nb 6

SE AQUILA — Un terreno de 1.000 metros cuadrados de superficie, con galpon y edificio para escritorio y habitacion, en la calle Avenida General Rondeau número 410, esquina Nueva York. 1799 oc 3 v nb 2

TERRENOS—Se compran, grandes y pequeños, lo que presenten en la Ciudad Nueva y en los alrededores de Montevideo; Union, Aguada, Cerrito, Paso del Molino, Reducto, en todas partes.—Siempre que el vendedor esté dispuesto á vender sin pretensiones.—Hay dinero disponible para comprar todo lo que se presente, al contado, 18 de Julio 67. 1788 ob 1o. v nb 6

VALES — Por suministros á las fuerzas legales ó perjuicios de guerra, se compran á buen precio. Y se aceptan poderes para gestionar ante el Superior Gobierno el pago de dichos documentos por una módica comision. — Ciudadela 177. 1742 v oct 27

RECLAMOS

Los estómagos delicados tienen mas que suficiente trabajo con digerir los alimentos ordinarios. El aceite de hígado de bacalao puro, en infinidad de casos, entorpece la digestion. La «Emulsion de Scott» contiene aceite de hígado de bacalao sin el mal gusto y casi digerido, además de los hipofósfitos tónicos que facilitan la digestion y aumentan el apetito.

El que suscribe, doctor en medicina y cirujia, médico del Hospital de Caridad y Asilo de Expósitos y Huérfanos, certifica haber recetado con frecuencia la «Emulsion de Scott» en su clínica particular, obteniendo de ella excelentes resultados en todas aquellos enfermos cuyo estomago delicado hacia no tolerable el Aceite de Hígado de Bacalao.

Doctor Castro.

Montevideo, Setiembre 12 de 1891. 7

NEUROSINE PRUNIER

Señalamos á los amigos de las glorias patrias el Ensayo sobre Daniel Vierge que acaba de publicar en Paris Leopoldo Gaeta Ramon. La condicion de ser este escritor el amigo mas íntimo y antiguo del célebre artista dá á su estudio, notable por mas de un concepto, un interés particular que fácilmente se adivina.

Librería de la viuda de C. Bouret, Paris, 23 rue Visconti 23.

EN TODAS LAS FARMACIAS

Representantes exclusivos SURRACO Y FERREIRA
DROGUERIA Y FARMACIA
221 al 228—Reconquista y Juncal—225 al 233
MONTEVIDEO
955 jn 7-pm

CALLOS SE CURAN CON EL CALLICIDA RUSO
EN VENTA
25 DE MAYO 215
MONTEVIDEO

BANDERAS para las fiestas de la paz se encontrarán baratas en la de Ponseti Hnos.
Plaza Libertad 52 53 — Teléfono de Montevideo núm. 830. 1729 st 25

Cúrese ese Resfriado en un Dia tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de *E. W. Grove.*

Lorenzo Salgado y Cia. Han trasladado su casa de comercio á la
CALLE ANDES, NÚMEROS 102-106
Y URUGUAY 91

TODO ES NUEVO

TINA, género de hilo, vainillado, blanco y crudo, ancho 1m00, 0,32 el metro.

ETAMINA, (Voile), en todos los colores, y negra, 0,14 el metro.

ESTHER, tela alsaciana, garantizada lavable, ancho 0m80, 0,18 el metro.

MUSELINAS bordadas, blancas, crudas, negras, etc., notables dibujos, 0,24, 0,15 el metro.

PECHIN de seda, garantido que no se abre, blanco, marfil, rosa, punzó, verde luz, granate, celeste, etc. 0,39 el metro.

PECHIN de seda, colores diferentes, con lunares blancos, 0,50 el metro.

CUELLOS blancos de hilo, planchados, para señora, modelos nuevos, 0,20, 0,24 y 0,30 cada uno.

CUELLOS de cluny, gaza, tul, en liquidacion.

SOMBREROS, formas de última creacion, en blanco, negro y color.

FLORES, madreselva, rosas, heliotropos, amapolas, lilas, margaritas, dalias, etc. etc.

CONFITES, garantidos franceses, el 1½ kilo, en bolsa de seda, ocasion 0,25 c/u.

AVERIA, colchas de algodon para cama de una y dos plazas, con pequeña avería, 0,60, 0,80, 1,00, 1,50 cada uno.

BANDERAS de lana, italianas, francesas y argentinas, 0,80 cada una.

Gran Casa Inglesa
18 DE JULIO 542
ENTRE MEDANOS Y VAZQUEZ

Señoras tomen nota

Cambray blanco, ancho 75 centímetros, precio 6 vintenes el metro.

Cefir para vestidos, negro con rayas blancas, todo negro y azul marino liso, á 6 vintenes el metro.

Vainillas de feston finas, varios gustos, á 0.08 centésimos el metro.

Voile Etamina, clase fina, ancho un metro, colores verde reseda, azul marino claro, y gris plata, á 5 reales el metro.

Visillos cortos, sin varillas, á 7 reales el par, otros mas finos, con varillas, á 12 reales el par.

Alemanisco de algodon para manteles, á 0.35 el metro.

Cinta escocesa de seda, para lazos y sombreros, el núm. 60 á 3 reales el metro.

Cambray para forros, todos los colores, á 4 vintenes el metro.

Blusas de seda hechas y sobre medida, visos de cambray, á 15 reales cada uno.

Camisas, batas, calzones y camisones de batistas de colores, etc., etc.

RAMON LISTA
Casa Central 18 de Julio número 257
(ENTRE RIO NEGRO Y AVENIDA DEL PARQUE)
Sucursal: En la misma calle número 658 (Cordon)
Teléfono «La Uruguaya» en las dos casas.

Talleres "La Razon"
AL CARGO EXCLUSIVO
DE JUAN FERNANDEZ

Se hacen toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernacion.
Teléfonos: Las dos compañías.

No venda Vd. sus muebles sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones. 1566 pm.

Campos de la Piedra Chata
ENTRE ESTACIONES
Juan Jackson y La Lata

SE ARRIENDAN TRES FRACCIONES NUMERO 2 DE 1172 HECTAREAS; NUMERO 5 DE 900 HECTAREAS, y NUMEROS 6 y 7 DE 1041 HECTAREAS.
PARA TRATAR CON ANTONIO B. SANCHEZ, CALLE ORILLAS DEL PLATA NUMERO 30. — MONTEVIDEO.
1323 jl 28 v st 30

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONVALECENCIA, CLORÓSIS,
ANEMIA
son RAPIDAMENTE CURADAS con la
HEMOGLOBINA DESCHIENS
Reconstituyente ferruginoso, el mas poderoso, devuelve prontamente FUERZAS, COLORES y APETITO
No ennegrece los dientes, no restriñe y no cansa el estómago.
VINO, Elixir, Drageas, Jarabe, GRANULADO
Exijir el Nombre DESCHIENS—PARIS

YA APARECIO
ARTURO CONAN DOYLE
Los Milagros de Sherlock Holmes

Primera serie (un tomo)
EL FORMULARIO ANTIGUO
LA CABEZA ROJA
EL CONSTRUCTOR DE NORWOOD
EL GLORIA SCOTT

Segunda serie (un tomo)
EL CARBUNCLO AZUL
LAS VACACIONES DE SHERLOCK
LA LIGA DE LOS ROJOS
LA DIADEMA DE ESMERALDAS

En venta en todas las librerías y en esta imprenta á $ 0.25 el ejemplar.

Biblioteca "La Nacion"
DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11. Precio: ps. 0.25.

Han llegado los volúmenes correspondientes á las siguientes novelas respectivamente:

«El Pillo de Oro», por Henry Gréville; «Stella Fregelius», por H. Ridder Haggard; «Las tres novias del pintor», por Sienkiewicz; «Los Oberlé», por René Bazin. «Espíritas», por Teófilo Gautier; «Simples Amores», por Pierre Mael y «Mi castillo durmiente», por Guy de Chantepleure; «Alma de Niñas», á «Irresponsables», por Manuel E. Podestá; «El Demonio de los Bosques», por Roberto Mongomery Bird; «Morriña», por Emilia Pardo Bazan, y «Argenia Gollfota», por Próspero Merimé; «Cuentos de Navidad», por Carlos Dickens; «Humo», por Ivan Turgeneff; «Una Historia Holandesa», por Mme. D'Arbouville; «Veinte años despues», por Alejandro Dumas (4 tomos); «Nemrod y Ca», por Jorge Ohnet.

Tres novelas por Ouida.

«La Luna Roja», por Champol.

«Quo vadis?», por H. Sienkiewicz, tomos primero, segundo, tercero y cuarto.

«Porcia», por la duquesa de XXX, primero y segundo tomo.

«El tesoro de Chanteraine», por A. Theuriet.

«Un artista en cráneos», por R. Ottolenghi.

«Dos Mujeres», por May Armand-Blac.

«La hija de las olas», por Pierre Mael.

«La señorita de Serzac», por J. de la Frete.

«Aventuras de Robinson Crusoe», por Daniel de Foe.

«Yang-Hun-Tay», por Wenceslao Sieroszewsky.

«La culpa agena», por Henry Ardel.

«Martirio de un genio», por Honorato Balzac.

«Saldun», por Dupuy.

«La novela de la sangre», por Carlos Octavio Bunge.

Obras en venta en esta imprenta

Conferencia de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez .. $ 2.00
«Artigas», por el mismo autor .. » 0.50
La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa, por Gonzalo Ramirez .. » 2.00
«Divagando», por Maximo Torres .. » 0.60
«Las Cubas», por Machado de Assis .. » 0.25

PLA GIBERNAU Y Cia. Y Risso y Cia.
Han trasladado sus escritorios á la calle
ZABALA 71
1805 ob 3 v ob 11

LAS VARICES
El Elixir de Virginia cura las várices cuando son recientes; las mejora y las vuelve inofensivas cuando son inveteradas. Suprime la debilidad de las piernas, la pesadez, el entumecimiento, los dolores, las hinchazones. Previene las úlceras varicosas ó las cura é impide sus frecuentes reproducciones. Tratamiento fácil y poco costoso. Envío gratuito del folleto explicativo escribiendo á Beisso y Cia., calle 18 de Julio 216. Venta en todas las droguerías y farmacias.

Préstamos sobre muebles carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones. 1565 pm

TRIBUNALES

DESPACHO

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)—A cargo de los doctores Vazquez, Salvañech y Fein.

Dia 4—Tramite—Martinez con Fernandez, inc. Castellanos con Vigil, test. Bezina de Gomez inc. Salvador Gomez, Ravier con Costa, cinco en causas criminales, ocho administrativas.

Interlocutorias — Conc. Ernesto Orrigoni queja.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno)—A cargo de los doctores Alvarez, Piera, Gonzalez.

Dia 4—Tramite—Galindo con Zorrilla, Irigaray de Barboza con Vertiz, cuatro en causas criminales, tres administrativas.

Interlocutorias—Suc. Cayetano Carassale, Antequera con Gauthier, una en causa criminal.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 4.—Trámite.—Test. José Paroli, test. Manuel Acosta y Lara, test. Leoncio Correa, test. Belen Freire de Riveiro, Francisco San Roman con José María y Angel Irisarri, la sucesion de Eduardo Gilmet con Francisco Gilmet, test Leon Emilio Caubarrere, test. Manuel A Ferrone, Manuel Espalter con Mariano Dominguez, terc. José Sosa, Enrique Dellazoppa y María Jaquetti, test. Bernardo C. Vignoli, test. Pedro Servetto, inc. José Calvo con Pedro Servetti, Juan J. Arámendi, test. José Paroli. Francisco San Roman con José María y Angel Irisarri, Lorenzo Colleta, test. Antonio J. Martins, test. Pedro Larrouturou, Cesar S. Caprille y Juan V Chiarino con José Sosa, La sucesion de Eduardo Gilmet con Francisco Gilmet, Lorenzo Colleta, antecedentes relativos á Valentin Corsan y Chague, test. Simon Durban, test. Luis Vallarino, test. María Larravide, Francisco San Roman con los señores José María y Angel Irisarri, la sucesion de Eduardo Gilmet con Francisco Gilmet, José Sosa con Manuel Espalter terc. Mariano Dominguez.

Interlocutorias —Test. de Juan Irigoyen, test. Bernardo C. Ferres.

Definitivas:—Federico R. Vidiella con la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, Enrique Dellazoppa y María Jaquetti.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—2o. turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 4—Trámite—Sucesion de José Jacinto Trápani, testamentaria de José Isidoro Marfetan, sucesion de Francisco Scotto Miguel Pedro Sierra, solicitando esperas, sucesion de Agustina Bottini de Minelli, testamentaria de Isabel Urruti de Lopez, los señores Mendez Hermanos contra el [illegible] doctor Vazquez, sucesion de María Landó de Gilardoni, los señores Ochenart y Ferrand contra la testamentaria de Gerardo Silva de Belen, sucesion de Valentin Remache, sucesion de José Ramos, Elena Acosta contra Urbana Ricardo Garay de Arteaga, concurso necesario de Augusto Madalena, Ricardo Toma, solicitando cumplir lo dispuesto por el artículo 11 del Código Civil, sucesion de Margarita Lepra de Pippo, Carlos Cazanne, solicitando la inscripcion de una cancelacion, sucesion de Ambrosio Zás, incidente sobre rendicion de cuentas de la tutela de los menores, concurso necesario de Julio Banaco, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno.

Interlocutorias—Testamentaria de Juan Espantoso, concurso voluntario de Andres Porrás y Pereira.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Dia 4— Trámite—Francisco Piria con Gervasio Burgueño, Francisco A. Berra cobro de honorarios en autos, Pedro V. da Porcíncula con suc. Luis A. de Souza, Ferruccio de Luchi con Luis Andreoni y Comp., Gregorio D. Lorenzo, Epifania Fonseca de Cancia, Josefa C. de Linares, María Casulas, Eduardo Blanco, Enrique García diligencias relativas á la apertura de su segundo testamento, suc. María Celia Etcheparebordа y Coppola, Carmen Rodriguez de Silva, pension, María Lemes menor, Lucia Espátula de Perdomo, pens., test. Antonio Conforte.

Interlocutorias— Suc. Juan Molfino, cons. Quirino Pereira, Euridice Strischini de Piaggio con Antonio Piaggio y otros, test. Ildefonso Pereira, María y Pablo Aspen y Fugazzi nomb. de tutor.

Reservadas:— Trámite: una.

Juan P. Musio, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno) —A cargo del doctor Sarachaga.

Dia 4- Trámite -Eusebio Conlazo Zabalua con Nicolas Chapores, Juan Prandoni concordato judicial, oficio del Juzgado Departamental de Canelones Registro P. de Comercio, oficio del Juzgado de lo Civil de primer turno, Juan Isnardi con los señores I. Laterna y Gil, Ambrosio de Castro con la compañía de seguros The Lancashire Insurance, José Torres con la compañía Liverpool Lamport.

Interlocutorias Miguel Favaro con Adriano Lacassagne, Juan Del Buono con Félix y Federico Revello, Luis Di Luca con Erico S. Zaballa.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno) —A cargo del doctor don Julio Bastos.

Dia 4 Tramite -Horacio Cipolina con José Balboa, Masanés y Ca. con viuda de C. Torres, Hernan Groscurth con Lorenzo Althabe, Raul Gomez con Juan F. Delgado, Alfredo Bedoza con Adolfo Rabe, Hernan Groscurth con Lorenzo Althabe.

Providencia reservadas. Una.

Interlocutorias—Antonio Zunino con Manuel Carozini.

Definitivas Joaquin Tassistro con José Corradino.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL A cargo del doctor don Domingo J. Pittamiglio.

Dia 3 Trámite—Carlos Minetti y Marta Deangelis, Miguel A. Sierra con Pedro Apestegui, Juana A. Caesarito con Domingo Paceull, Felicia Paulet de Macedo con Fabio Cariollo, incapacidad de Gerónima Gonzalez, sucesiones Agustin Caparro y Prudencia C. de Caparro, José Negro (hijo), José Panosetto con Cesar de Arteaga, Helmo Apgel con José Sasso, José Marchetto con Cándida Tonacini y otro, exhorto de San José, ídem del Juzgado Letrado de lo Civil de 1er turno (2), Micaela Pereira, Antonio Real, Ventura Cabrera y Paez con María L. Darnis de Quintero, José Podintesta, Servando G. Montero, Manuel T. Narvaja con Isabel Fernandez de Bálsamo, María A. Santos de Larravide con Teresa M. de Amaedo, Fortunato Adaimi, Palmira Miguez. Reservadas 3.

Avelino Barbot, actuario.

Avisos del día

CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS — El 5 y el 17 de Octubre empezarán nuevos cursos superiores para dependientes.—L. Delpech, Washington 69a. 1807 oc 1 v nb 9

EMPLAZAMIENTO — Juzgado de Paz de la 1a sección del departamento de Montevideo. — Edicto. — Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Legarreta ó á sus sucesores para que dentro del término de noventa dias comparezcan, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho y llenar la conciliacion en el juicio promovido ante este Juzgado por don Ricardo Magri, por ejecucion de hipoteca bajo apercibimiento de nombrarseles un defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 3 de 1904.—Luis de Vita. 1808 v nb 9

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alberto Sartori, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 4 de 1904. -Pedro Moreno, actuario. 1809 v oc 15

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que los dias 17 y 18 del corriente, de 2 á 4 de la tarde, en el escritorio de la calle Buenos Aires núm. 139 se pagará el dividendo número 81, correspondiente al tercer trimestre del corriente año. De esa fecha en adelante el pago se hará en la estacion del Cordon, de 3 á 4 p. m.

1813 ob 1 v ob 13 El secretario.

E. Landinelli y Ca.
DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 7 del corriente á la una en punto remataremos al contado y á la vista frente al depósito General Artigas Principal, 7 cajones de tichólos, 8 barriles vino tinto chileno en perfecto estado, para particulares. 1810 oc 1

José B. Gomensoro

De muebles, gallinas finas y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 7 del corriente á la una en punto, empezaré la venta, á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase, para sala, aposentos, comedor, loza, cristalería, quesos, bebidas, conservas, banderas, cuadros, 1 amueblado de nogal para comedor, roperos con espejos é infinidad de artículos.

Todo comprador dará garantía.

La entrega se efectuará al dia siguiente. 1812 ob 4

José L. Laugaron

EL DOMINGO 9 de Octubre, á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall», Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

Gran remate de potros mestizos, especiales.

El dia indicado a las 2 de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda:

30 potros mestizos especiales de gran alzada y pelos escogidos.

20 mulas criollas especiales.

Estarán en exposicion la víspera del dia del remate, á las 4 de la tarde.

En seguida—1 buena jardinera con toldo, usada y sus arreos para 1 caballo, casi nuevos.

8 rejas de fierro para ventanas.

4 vacas lecheras con cría al pie. 1814 ob 4

Avisos

Fotografía inglesa
RINCON 175
GRANDES REBAJAS

Comunico al público, que he resuelto mientras persista la situacion actual del país,—hacer importantes rebajas en todos los trabajos fotográficos que se confeccionen en mi establecimiento, llegando esas rebajas, en algunos, á un «cincuenta por ciento» del precio actual.

Hago presente así mismo, que esas ventajas desaparecerán una vez que terminen los sucesos actuales.

De modo, pues, que los que quieran buenos trabajos, á precios módicos, deben apurarse, y concurrir á mi casa.

395 ms 1 v J. Fitz Patrick

La Manchester"
Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
AGENTES:
EUGENIO O'BRIEN
Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala número 63.
MONTEVIDEO
[illegible] 3a pág.—perm.

ALFOMBRAS

Se liquidan todas las existencias de alfombras, alfombritas, felpudos, camineros, inolios, á precios sin competencia.

No compren sin visitar nuestra casa.—Ponseti Hnos. (Plaza Libertad 53).

TARIFA de los MENSAJEROS "OLIVEIRA"

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva con contestacion .... $ 0.10

El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.

Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo .... $ 0.20
Artigas y Maroñas .... $ 0.30
Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago .... » 0.40

Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:

Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores .... $ 0.10
Del Paso del Molino al centro... $ 0.20

Estos precios son de mensajeros en bicicleta.

Deseando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono dé con exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Páguese al recibir la contestacion.

NOTA—La Empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.

Horas de Oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

COMISION LIQUIDADORA
De la extinguida firma
Mariño, Agosto y Rivera y Cía.

Los que tengan cuentas pendientes con esta comision ú otro asunto cualquiera, pueden ocurrir á la calle Uruguay núm. 315, todos los dias hábiles de 12 m. á 3 p. m.

1797 ob 3 v nb 3

Luz Eléctrica
AVISO AL PUBLICO

Se previene al público que segun condicion indicada al dorso de las cuentas, las instalaciones internas para luz eléctrica, solo pueden ser efectuadas por el personal de esta Administracion, y que desde la fecha del presente aviso, no se comunicará ni se dará corriente á instalaciones que hayan sido hechas por personas agenas á la «Luz Eléctrica».—La Gerencia. 1698 st 21 v oct 21.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahia.

Capital suscrito .. £ 1.000.000 $ 4.700.000
Idem integrado .. » 500.000 » 2.350.000
Fondo de reserva. » 325.000 » 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente .... Nil
Idem á 7 dias de aviso .... 1 % anual
Idem á 30 idem .... 3 » »
Idem a 60 idem .... 4 » »
Idem á 3 meses fijos .... 3 » »
Idem a 6 idem .... 4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas .... 3 » »

Montevideo, Setiembre 1 de 1904.

Banco Hipotecario del Uruguay

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscriptas para la 12.a Asamblea Ordinaria, convócase por segunda y última vez a los señores accionistas.

Constituirán la órden del día los siguientes asuntos:

1.o Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondiente al 12.o Ejercicio Social.

2.o Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.o Nombrar la 13.a Comision Fiscal, compuesta de tres titulares y tres suplentes.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el veinte y ocho de Octubre próximo á las tres de la tarde.

Queda reabierto en Secretaría hasta el veinte y seis del mismo mes de Octubre, el registro de inscripcion de acciones prevenido por el artículo 28 de los Estatutos.

El boleto que acredite tal inscripcion, servirá á la vez de entrada al local de la Asamblea y de título indispensable para votar.

Montevideo, Setiembre 28 de 1904.

Conrado F. Rücker, secretario.

1743 st 27 v oc 28.

NUEVO BIBERON
DEL Dr CONSTANTIN PAUL
OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
Profesor Agregado de la Facultad de Medicina
MEDICO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
Premiado con la Medalla de Oro — Paris — 1889
MODELO depositado
Adoptado por los Hospitales
Evítense las groseras y peligrosas [illegible]
Exíjase sobre el pezon, la marca de fábrica adjunta.
Depósito general: P. LEPLANQUAIS, 45, Bd Magenta, PARIS
En Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de Miguel Rey y Cia, y en las principales Casas.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores Accionistas y Tenedores de Títulos Hipotecarios

Se les previene que el dividendo de 1 3/8 por ciento correspondiente al tercer trimestre del año, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion, se pagarán en los dias 6 y 7 del corriente, de 1 1/2 y 3 1/2 de la tarde, en el escritorio del señor tesorero, calle Piedras número 192, despues de cuya fecha el pago se hara en el mismo local de 2 1/2 á 3 de la tarde.

Montevideo, Octubre 3 de 1904.

Alfredo Arocena, Secretario.

1800 oc 3 v oc 8

MARCA DE FÁBRICA
Inyeccion "C" grande.
Cura de 1 á 5 dias la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas.
Preparada únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.
1382 v ag 8 1905

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 9o de los Estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente, á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores Accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 1.o de Octubre de 1904. 15

Bazar del Japon
CASA ESPECIAL PARA FAMILIAS
Grandes surtidos de artículos frescos
Á PRECIOS MÓDICOS
ACABAN DE LLEGAR

800 CLASES DE GALLETITAS INGLESAS, ESPECIALES PARA EL TE, VINO, RECIBOS Y PARA ENFERMOS.
RICOS CARAMELOS SARAH BERNARDT, GUAYABA EXTRA DE CASCAO.
EXQUISITOS QUESOS DE BOLA EN LATAS [illegible]
LOS FAMOSOS PANALES DE MIEL DE NUEVA PALMIRA.
TEES FINOS DE LA NUEVA COSECHA, Núms. 406 Y 1000 Y PARA FAMILIAS Á 0.80 LOS 500 GRAMOS. ACONDICIONADO EN PAQUETES Y CAJONCITOS ORIGINALES.
CONSERVAS Y DULCES DEL BRASIL, RECIEN LLEGADOS.
Cigarros habanos

Bazar del Japon
CASA PABLO CARVALHO Y COMPAÑIA
Calle 25 de Mayo 343 y 347

[illegible] Á DOMICILIO —TELEFONOS LAS DOS COMPAÑIAS.
REGALO.—Todo cliente que compre un cajoncito de té será obsequiado con una tetera.
[illegible] jun 7 perm.

RESULTADO MARAVILLOSO

Sufrió muchos años

Curado radicalmente á pesar de los años.

La carta que sigue no necesita comentarios. Es la expresion genuina de la gratitud reconocida. Recomiendo á los enfermos lean con atencion seriamente lo que dice basada en los resultados obtenidos con el uso de mi "HERCULEX ELECTRICO".

Se trata de hechos positivos. Hé aquí la carta:

¡Dominada por los nervios!

Señor Doctor Sanden — Montevideo.

La presente tiene por objeto declarar á usted mis agradecimientos por el buen resultado de su renombrada faja eléctrica, la que estoy usando desde hace tres meses con algun intervalo de dias habiendo notado un completo restablecimiento de mis nervios que de tantos y tantos años venia padeciendo como tambien de los riñones, pasando semanas enteras sin poder dormir tranquilamente. Hoy duermo tranquila, me siento con mas fuerzas y alegria y deseando siempre hacer ejercicio, caminar, etc., y hoy á la edad que tengo no tenia ya esperanzas de encontrar un gran invento que me diera fuerzas estando como estaba dominada por los padecimientos nerviosos. Gracias á su Faja Eléctrica y á sus consejos lo he conseguido, y le pido lo menos de autorizarle para que use de la mejor manera que crea conveniente de esta testimonio de gratitud y buenos resultados de la susodicha faja eléctrica recomendada por Vd.

Queda de Vd. atentamente S. S. S. — María B. de Corvetto.

S/c en Fray Bentos (Dpto. de Rio Negro)

Conforme lo curado á la señora de Corvetto, así tambien puedo curar á usted. Consúltenme. Si por su enfermedad ó la distancia no puede consultarme personalmente, mande á buscar mi libro «SALUD» y «VIGOR». Con el recibo de su nombre y direccion se los enviaré gratis á [illegible].

TODAS LAS CONSULTAS GRATIS

Horas de 8 a. m. á 5 p. m. Domingos de 10 á 12

NOTA—Tengo que advertir al público que mis fajas no se venden en farmacias ni droguerías ni por intermedio de agentes ó corredores. Solo puedo obtenerse en mi oficina directamente.

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

Reumatismo

El reputado é inteligente médico francés doctor Chevalier, acaba de demostrar al mundo entero que los remedios inventados por él y que se distinguen por los nombres de

ELIXIR DEL DOCTOR CHEVALIER

Linimento San Luis

Curan radicalmente el Reumatismo y todos los dolores en el cuerpo. No hay Reumatismo que resista tomando el

Elixir del Doctor Chevalier

y frotándose á la vez con el

LINIMENTO SAN LUIS

Fortunato Anzoátegui
INTRODUCTOR
En venta en las droguerías y boticas.

Cabaña San Isidro

Situada á inmediaciones del pueblo PIEDRAS. — Propietario, RICARDO CARASSALE. — Animales puros Rambouillet en venta.

11 carneros, 18 ovejas de la Cabaña Olivera de Buenos Aires, 12 ovejas de la Cabaña Pioneer, 13 ovejas de la Cabaña San Isidro. 1752 set 28 v oc 29

Cabaña "Etchevers"

En el "Tattersall" del señor José L. Laugarou situado en la calle de la Agraciada número 50, esquina Cuareim, está en exposicion el espléndido lote de toros que dicha cabaña manda este año para la venta.

1753 v oct 13.

Cabaña Santa Eugenia

En la barraca Argentina, calle 25 de Agosto núm. 310, hay en venta Toros Durham Shorton y Carneros Rambouillet origes Racin, productos nacidos en esta Cabaña de dos á dos y medio años de edad los toros y de dos á cuatro dientes los carneros. Recomiendo á los interesados como ejemplares especiales. — S San Martín. 1551 v 5 oct

LA COMERCIAL
AGENCIA DE COMISIONES, ANTICIPOS Y REMATES
De N. C. Salvagno
Oficinas: calle Cámaras 105 (entre 25 de Mayo y Rincon)
Depósito: calle 25 de Mayo 455 (entre Juncal y Ciudadela)

Se anticipa dinero, sobre mobiliarios, muebles sueltos, mercaderías, propiedades y valores, para ser vendidos al mejor postor, ya sea en nuestro depósito ó en los domicilios particulares, por el martillero de la casa, ó por el que indiques los interesados.

Los señores rematadores pueden obtener el dinero que necesiten sin pagar interés para hacer sus anticipos sobre los bienes á rematarse, va sea en nuestro depósito ó es los domicilios de los interesados.

Se reciben muebles, mercaderías, pianos y carruajes á depósito. 1705 st 22

[illegible]jas para regalos!

La joyería y relojería de José B. Zerbino, Sarandí 391, ha recibido: relojes de oro para señoras de 6.50, 7.00, 8.00, 9.00, etc., y con diamantes, de 10.00, 12.00, 12.50 hasta 130.00. Medallones con brillantes y diamantes art nouveau de 5.10, 6.00 hasta $ 60.00. Gemelos con diamantes y brillantes cincelados 5.80 hasta 35.00. Tarjeteros para señoras y señoritas estilo modernistas de 2.30 á 12.00. Rosetas de oro 0.40, 0.70, 1.00 a 8.00; id con diamantes y brillantes 2.50 á 40.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 2.50, 2.90, 3.50 hasta 270.00. Prendedores de plata modernistas, de 0.30, 0.50, 0.70, 0.80 hasta 4.00. Carteras y tarjeteros para hombres de 5.00, 6.00, 7.00 hasta 14.00 y 18.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.50 á 230 pesos. Relojes de oro, plata y cuero de la gran fábrica de Girard-Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.70 á 50.00. Además lápices, boquillas, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, juegos de escritorio, albajeros, palmatorias, floreros, etc., etc. — Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

Obligaciones Hipotecarias
SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA
SORTEO DE TITULOS
31.o SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos: 7, 18, 48, 52, 88, 124, 149, 150, 164, 225, 270, 320, 322, 346, 416, 418, 443, 470, 471, 503, 504, 527, 528, 538, 545, 556, 557, 623, 634, 638, 649, 670, 693, 696, 755, 815, 819, 827, 844, 894, 896, 908, 921, 950, 953, 980, 984, 1039, 1086, 1124, 1125, 1247, 1284, 1288, 1261, 1429, 1435, 1477.

Los portadores de estos títulos, pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras número 76, todos los dias hábiles de 2 á 3 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y a la misma hora se pagarán los intereses del 31.o semestre.

Montevideo, Setiembre 30 de 1904.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

1775 set 30 v oct 10.

SR. NICOLAS LEROSO.

Cuando las funciones del estómago están debilitadas, la digestion es lenta, dolorosa y pesada, el apetito es pobre y una persona así afectada debe alimentarse hasta sanar con substancias livianas que en el menor volumen posible contengan la mayor cantidad de elementos nutricios.

La Emulsión de Scott Legítima

es el alimento concentrado por excelencia que tonifica y fortalece el estómago y nutre todo el organismo sin recargar las funciones digestivas. Ciertas formas de dispepsia, rebeldes á todo tratamiento, desaparecen prontamente con su uso. Hay más elementos nutricios en una cucharada de Emulsión de Scott que en un volumen igual de cualquiera otro alimento.

El Sr. Nicolás Leroso, de San José, Uruguay, escribe:

"Hace como un año que sufría de dispepsia, habia perdido el apetito y las fuerzas y sentía un decaimiento general. Después de experimentar con todo sin encontrar ningún alivio, me decidí á probar la Emulsión de Scott. Durante dos meses de uso quedé completamente restablecido y gozo actualmente de buena salud. — NICOLAS LEROSO, San José, Uruguay."

Sólo hay una Emulsión verdadera y esa es la legítima de Scott: la única que no se separa, la única que no se enrancia y se conserva siempre fresca y agradable en todos los climas y estaciones, y la única aceptada por todos los médicos del mundo. Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

S. 106

Banco de Londres y Rio de la Plata
CALLE CERRITO NÚM. 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, Sao Pablo.

Capital autorizado .. £ 3.000.000 Est. á oro .... $ 9.400.000
Idem suscrito .... » 1.500.000 Idem idem .... » 7.050.000
Idem realizado .... » 900.000 Idem idem .... » 4.230.000
Fondo de reserva .... » 1.000.000 Idem idem .... » 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:

Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Turquía, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.

Tambien expide giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente .... Nil
» » á 30 dias de aviso por cantidad convencional .... 1 o/o anual
» » por 3 meses fijos por cantidad convencional .... 1 » »
» » por 6 meses fijos por cantidad convencional .... 2 » »

SE COBRA:

En cuenta corriente sobre descubierto Abierto .... 8 » »
» » » en Cta. Especial. Convencional
» » » Contra valores . »
Descuentos .... »

Montevideo, Julio 1º de 1904.

O. J. NUTTALL, Gerente.

Estancieros

Cuando repongan sus alambrados

NO OLVIDEN

Que el alambre ovalado de acero galvanizado

Marca "Castillo"

Es el mejor y más resistente

PRECIOS SIN COMPETENCIA

UNICO INTRODUCTOR:

Ernesto Quincke, Cerro Largo 90192

MONTEVIDEO 1730 sbre 25

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

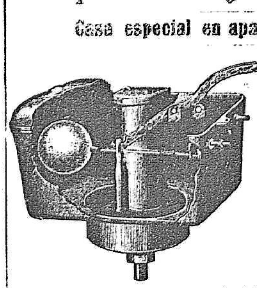

Tanques automáticos para Water-Closet.

Desde 4 $ á 6 $

Pídanse presupuestos para instalaciones.
Surtido de baños, lavatorios, piletas, bidets, etc., etc.
CALLE ZABALA ESQUINA RINCON
Abierto de 8 a. m. á 6 p. m.

PLATERIA CHRISTOFLE
CUBIERTOS CHRISTOFLE
MANUFACTURA en PARIS — 56, Rue de Bondy, 56 — Envío franco del CATALOGO
EXIGIR LA MARCA de FABRICA — EXIGIR LA MARCA de FABRICA — CHRISTOFLE
TODOS OBJECTOS son PLATEADOS de nuevo — Envío franco del CATALOGO
REPRESENTANTES EN TODOS PAISES

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

[illegible]

GRAN HOTEL DEL PARQUE

[illegible]

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia .... $ 0.00
Comida ó cena .... » 1.95

[illegible]

Gran Hotel del Parque

[illegible]

ESPLÉNDIDA MANSION REGIA
LA MAS VALIOSA DE MONTEVIDEO
Y EL PARQUE MAS NOTABLE Y DE MAS VALOR
¡SE VENDE A PLAZO!

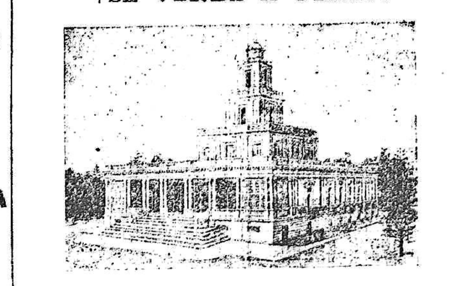

Por ocho reales vara entrando todo muerto.

Deberia decirse que se regala, pues no se pide ni la décima parte de lo que costó.

El edificio solo ha costado 130 mil pesos.

El parque con 31.500 varas de superficie no puede valorarse. El señor don Domingo Basso que es la persona mas competente en apreciaciones de parques y plantas dice: Hay en ésta propiedad ejemplares de árboles que valen mil pesos cada uno.

Como conjunto y como variedad no se conoce nada que pueda estar ni á un lejos confrontado con este verdadero jardin botánico!

El edificio es señoril. —Los estucos y bajos relieves hechos por el inmortal Mora, han costado más de 25 mil pesos.

Por la obra de carpintería el que construyo este acueno, pago veinte mil pesos—todos los cristales son de Saint Gobein, pisos de mosaicos florentinos, estufas de marmol finísimo, paredes estucadas como mármol, escalinata de mármol, colosal, el dinero se derrochado á montones.

Hay necesidad de liquidar.—Una parte al contado, otra á uno, dos, tres y cuatro años de plazo sin interes.

Como localidad nada hay mas lindo, más alto, más espléndidamente panorámico.

El que quiera hacer una buena operacion:

18 de Julio 67—LA INDUSTRIAL—En liquidacion
1766 st 22

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

[illegible] y Cía

CALLE SARANDI 339—JUNCAL Y BACACAY

LA ORIENTAL
FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL
Cavajani, Puppo Badi y Ca.
FABRICA: PUERTO DEL SAUCE, DEPARTAMENTO DE COLONIA
ESCRITORIO Y DEPOSITO: AVENIDA GENERAL RONDEAU 124 EN MONTEVIDEO
Gran surtido de papel de todas clases
LOS DOS TELEFONOS

BELL, TOWERS & Cia.

MAQUINA DE CORTAR ALFALFA Y ABROJO

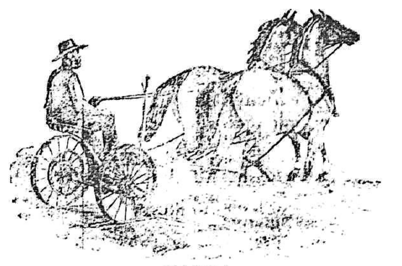

MARCA "Walter A. Wood"

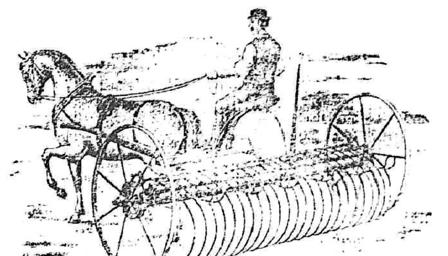

RASTRILLOS AUTOMATICOS PARA PASTO
UNICOS INTRODUCTORES
101—25 DE AGOSTO—109
MONTEVIDEO

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso que fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos a plazo fijo | CONVENCIONAL
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Enero 21 de 1903.

Caballos de tiro ó mulas

Grandes, fuertes, compra la «Cervecería Uruguaya».
Ofertas recibe la gerencia:
Calle Cuareim número 2
1731 sb 26 v ob 7

COMISION Del Palacio Legislativo

[illegible]

Vino Uraniado PESQUI
REMEDIO INFALIBLE por la Curacion del
DIABETES
En todas las Farmacias y Droguerías

Ferrocarril Central del Uruguay
AVISO

[illegible]

Montevideo, 28 de Setiembre de 1904
FRANK HUDSON
Administrador General

PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende en esta Imprenta

Contra la Caspa
[illegible]
USEN
LA TRICOFILINA
Del Dr. D. Pablo Ferko

[illegible]

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Octubre 4 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400 para mañana .... 59 80 %
» 4.700 idem idem .... 59 80 »
» 18.800 al contado .... 59 80 »
» 7.950 para mañana .... 59 80 »
» 4.700 idem idem .... 59 80 »
» 1.880 idem idem .... 59 80 »
» 4.700 idem idem .... 60 »
» 7.050 idem idem .... 60 »
» 4.700 idem idem .... 60 »
» 4.700 idem idem .... 60 »
» 9.400 idem idem .... 60 »
» 1.880 idem idem .... 60 »

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

$ 3.000 al contado .... 81 70 %
» 2.000 idem idem .... 81 70 »
» 5.000 para fin de mes .... 81 90 »
» 5.000 al contado .... 81 50 »
» 5.000 idem idem .... 81 70 »
» 5.000 para fin de mes .... 82 »
» 5.000 idem idem .... 82 »
» 3.000 para mañana .... 82 30 »
» 20.000 hasta fin de mes .... 82 30 »
» 5.000 para fin de mes .... 82 50 »
» 3.000 al contado .... 82 30 »
» 1.000 idem idem .... 82 40 »
» 5.000 para fin de mes .... 82 50 »
» 5.000 idem idem .... 82 50 »
» 1.000 al contado .... 82 50 »
» 1.000 idem idem .... 82 50 »
» 1.000 idem idem 82 50

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1a. serie

$ 10.000 para fin de mes .... 81 50 %
» 10.000 para mañana .... 81 »
» 15.000 idem idem .... 81 50 »
» 5.000 idem idem .... 81 50 »
» 5.000 idem idem .... 81 50 »
» 10.000 al contado .... 81 60 »
» 6.000 para mañana .... 81 »
» 1.000 idem idem .... 81 50 »
» 5.000 idem idem .... 82 »
» 5.000 idem idem .... 82 »
» 5.000 idem idem .... 82 »
» 20.000 idem idem .... 82 »
» 2.000 idem idem .... 82 »

2.a Serie

$ 5.000 para fin de mes .... 80 50 %

DEUDA AMORTIZABLE

$ 2.000 para mañana .... 37 70 %
» 1.000 al contado .... 37 70 »
» 3.000 para mañana .... 37 80 »

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

200 acciones para fin de mes ... 19 c|u
50 acciones para mañana .... 19 »
100 idem idem .... 19 »
100 acciones para fin de mes .... 19 »
100 acciones para mañana .... 19 »
100 idem idem .... 19 »
200 idem idem .... 19 »
100 acciones para fin de mes .... 19 20 »
200 idem idem .... 19 20 »
100 acciones para mañana .... 19 10 »
100 idem idem .... 19 10 »
100 acciones para fin de mes .... 19 30 »
100 acciones para fin de mes .... 19 40 »
100 idem idem .... 19 30 »
100 acciones al contado .... 19 20 »
100 acciones para fin de mes .... 19 50 »
100 idem idem .... 19 50 »
100 idem idem .... 19 50 »

2a. RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400 para fin de mes .... 60 20 %
» 14.100 idem idem .... 60 20 »
» 8.930 para mañana .... 60 »
» 4.700 idem idem .... 60 »
» 1.410 al contado .... 60 10 »
» 4.700 para mañana .... 60 »
» 9.400 para fin de mes .... 60 30 »
» 9.400 idem idem .... 60 20 »
» 1.880 para mañana .... 60 »
» 4.700 idem idem .... 60 »

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

$ 5.000 para fin de mes .... 82 70 %
» 10.000 idem idem .... 83 »
» 10.000 idem idem .... 83 »
» 10.000 idem idem .... 83 »
» 10.000 idem idem .... 83 »
» 10.000 idem idem .... 83 »
» 10.000 idem idem .... 83 »
» 2.400 para el 5 corriente .... 82 70 »
» 1.400 idem idem .... 82 70 »
» 2.250 idem idem .... 83 »
» 5.000 para fin de mes .... 83 »
» 20.000 idem idem .... 83 »
» 10.000 idem idem .... 83 »
» 10.000 idem idem .... 83 »
» 5.000 idem idem .... 82 80 »
» 2.000 para el 5 corriente .... 82 70 »
» 5.000 idem idem .... 82 80 »
» 5.000 idem idem .... 82 80 »
» 2.000 idem idem .... 82 70 »
» 1.000 idem idem .... 82 70 »
» 2.000 idem idem .... 82 80 »
» 2.000 idem idem .... 82 80 »
» 1.000 idem idem .... 82 80 »
» 5.000 idem idem .... 82 80 »
» 10.000 idem idem .... 82 80 »
» 5.000 para fin de mes .... 83 »
» 5.000 idem idem .... 83 »
» 10.000 idem idem .... 83 »

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1a. serie

$ 2.000 para mañana .... 82 »
» 10.000 idem idem .... 82 »

2a. serie

$ 5.000 para mañana .... 81 »
» 3.000 idem idem .... 81 20 »
» 3.000 idem idem .... 81 »
» 1.000 idem idem .... 80 80 »
» 2.000 idem idem .... 81 »

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 6.000 para el 5 corriente .... 80 »
» 1.000 idem idem .... 80 »
» 1.000 idem idem .... 80 »
» 8.000 idem idem .... 80 »
» 1.000 idem idem .... 80 »
» 2.000 idem idem .... 80 10 »
» 1.000 idem idem .... 80 10 »
» 4.000 idem idem .... 80 10 »
» 3.000 idem idem .... 80 10 »
» 5.000 idem idem .... 80 10 »
» 1.000 idem idem .... 80 10 »
» 10.000 idem idem .... 80 10 »
» 1.300 idem idem .... 80 20 »
» 10.000 idem idem .... 80 20 »
» 1.000 idem idem .... 80 10 »
» 1.000 idem idem .... 80 10 »
» 5.000 idem idem .... 80 20 »

100 acciones para fin de mes .... 19 60 c|u
100 idem idem .... 19 60 »
100 idem idem .... 19 40 »
50 acciones para mañana .... 19 40 »
50 idem idem .... 19 30 »
50 idem idem .... 19 50 »
50 idem idem .... 19 50 »
200 acciones para fin de mes .... 19 50 »
50 acciones para mañana .... 19 40 »
100 acciones para fin Noviembre .... 19 70 »
100 acciones para fin de mes .... 19 20 »
200 idem idem .... 19 50 »

CEDULAS HIPOTECARIAS SERIE A

$ 13.400 para el 5 corriente .... 69 10 %

Cambios

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 3/4 á 51 13/16	51 15/16 á 52
Francia á 90 d/v 5.41 á 5.41 1/2	5.43 1/2 á 5.44
Amberes á 90 d/v 5.42 á 5.42 1/2	5.45 á 5.46
Alemania á 90 d/v 4.39 1/2 á 4.40	4.41 1/2 á 4.43
Nueva York á la v/ 0.98	—
Italia á la v/ 5.36 1/2 á 5.37	—
España 7.58	—
Brasil á la v/ 19.900	20.011 á 20.100
Buenos Aires, Par	1/2 o/oo debto

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 51.o trimestre (término 1.o Noviembre 1904) .... $ 345.966 36
Entregado en el mes de Agosto .... » 384.643 43
Idem idem Setiembre 346.061 08

Total.......... $ 1.076.670 87

Entrega del dia 1.o .... $ 33.273 28
Octubre 4 correspondiente al dia 3 .... » 14.403 97

Total.......... $ 47.677 25

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes Enero $ 32.956 92
Idem idem Febrero .... » 35.689 16
Idem idem Marzo .... » 38.930 22
Idem idem Abril .... » 48.467 18
Idem idem Mayo .... » 38.309 13
Idem idem Junio .... » 37.954 99
Idem idem Julio .... » 32.122 06
Idem idem Agosto .... » 47.021 76
Idem idem Setiembre .... $ 354.747 77

Total.......... $ 354.747 77

Entrega del dia 1.o .... $ 4.066 74
Octubre 4 correspondiente al dia 3 .... » 1.760 49

Total.......... $ 5.827 23

Telegramas comerciales

Londres, 4—(á la 1 y 30 p. m.)—Deuda Consolidada á 59.8175 por ciento.

Buenos Aires, 4—En el mercado del Once se pagó por trigo especial par consumo pesos 7.40 y por superior $ 7.20. Para exportacion se pagó por ruso y barletta puesto en dársena $ 7.45.

—Hay mucha entrada de maíz notándose flojedad en las cotizaciones. El amarillo seco vale $ 3.80 y el fresco $ 3.70. Para exportacion vale $ 4.025.

—El lino base 4 % se vende á $ 8.55.

—En fletes se realizaron las siguientes operaciones:

Vapor Hilltarn, 5.000 toneladas, Octubre Noviembre, La Plata, San Vicente, órdenes cereales, 15|3 puerto directo 14 ch.

Vapor Rovvena, 4.000 toneladas, Octubre, Noviembre, San Lorenzo, San Vicente, 17 ch.

—Se vendió un lote de 3.000 kilos lana cruza fina y mediana de la presente zafra procedente del Carmen de las Flores, á $ 8.20.

Otro lote de 1.000 kilos de San Vicente obtuvo $ 7.40.

—El mercado de hacienda lanar para frigorífico sigue muy animado y a precios altos.

Se vendieron 4.200 capones del Tuyú á $ 8.50 puestos en la estacion.

Por un lote de 1.000 de clase buena y carne gorda, destinados á invernada procedentes de Cañuelas se obtuvo $ 8.15 cada uno.

Buenos Aires, 4—Cédulas G Nacionales, fin Noviembre, 102.50.

Cédulas H Nacionales, al contado, 104.65.

Idem idem, fin de mes, 104.90.

Idem idem, fin de Noviembre, 105.50.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 28.80.

Idem idem, fin de mes, 21.

Empréstito Popular 1898, para el 26, 83.50.

Empréstito Interno 1891, al contado, 100.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 por ciento, al contado, 88.70.

Muelles de La Plata, al contado, 152.

The Catalinas (oro), al contado, 28.30.

Idem idem, fin de mes, 28.40.

Puerto San Nicolás, al contado, 225.

Banco de Italia (oro), al contado, 90.

La Primitiva (fábrica de bolsas), al contado, 168.

Cambio sobre Inglaterra, 48 7/16.

Idem Francia, 5.07.

Idem Alemania, 4.12 1/2 a 4.13.

Idem Bélgica, 5.08 1/2.

Idem Italia, 5.04 1/2.

Idem España, 6.87 1/2.

Idem Rio de Janeiro, 19.900.

Idem Montevideo, 1 o/oo.

Sale el Oro.

Habana, 3—La existencia de carne tasajo del Rio de la Plata se componía el 30 de Setiembre último de 58.050 quintales.

Durante el mismo mes el consumo fué de 36.000 íd.

Precio 24 1/2 reales fuertes la arroba, firme.

Amberes, 4—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.05 para Noviembre y á francos 4.975 para Febrero.

Roubaix, 4—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.10 para Noviembre y a francos 5.075 para Febrero.

Havre, 4—Mercado de lanas a término sostenido.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.50 para Noviembre y á 1.555 para Febrero.

Londres, 4—El descuento comercial se cotizó a 2 3|16 por ciento al año.

Berlin, 4—El cambio bancario á la vista sobre Londres se cotizó á 20.14 1|2 marcos por £.

Madrid, 4—El cambio bancario á la vista sobre Paris se cotizó á pesetas 136.95 por 100 francos oro.

Rio de Janeiro, 4—El cambio bancario sobre Londres abrió á 12 5|32 y subió a 12 3|16 peniques por 1.000 reis papel.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Octubre 4 de 1904.

LANAS

Ningun arribo de la nueva zafra hubo ayer.

Hasta la fecha han entrado 1 fardo y 334 bolsas, con unos 50.100 kilos.

Por Estacion Central — De Reboledo: J. M. Grela á Grela y Ca., 10 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se recibieron en el dia de ayer 251 cueros procedentes del interior.

Por diversas vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 518.647 cueros.

Para este fruto continúa reinando buena demanda, habiéndose conocido entre los diversos lotes vendidos uno de 350 cueros, de campo y matadero, buen conjunto, al precio de $ 3.55 los 10 kilos.

Se cotizan:

Los 10 kilos

Lotes de matadero y campo, superiores .... de $ 3.50 á $ 3.60
Id de campo, superiores, sin garrapata .... » » 3.35 » » 3.40
Id inferiores, con recargo de becerros, sin garrapata .... » » 2.90 » » 3.10
Id id con garrapata .... » » 1.00
Nonatos al barrer .... » » 3.10
Id de vientre .... » » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada de ayer consta de 374 cueros procedentes del litoral.

En lo que ha transcurrido del año se han recibido por diversas vias 168.675 piezas.

En el mercado no hay perspectiva alguna de mejora con respecto á este fruto, continuando los compradores en la misma actitud de los dias anteriores.

Rigen estos precios:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata c|u. de $ 4.50 á $ 4.60
Vacas de 18 id id id .... » » 3.40 » » 3.50
Vaquillonas de 15 á 18 . » » 2.40 » » 2.50
Id de 10 á 14, id id id.. » » 1.10 » » 1.20
Becerros, de 10 kilos .... » » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño sin tajos .... » » 0.40 » » 0.50

Id id regulares cada uno.. » » 0.20 » » 0.25
Id id de vientre .... » » 0.10

CUEROS LANARES

La última entrada está representada por 647 atados que proceden del interior.

Desde el comienzo del año hasta hoy se recibieron por diversas vías 65.585 cueros, 115.445 atados y 9.068 fardos.

Es muy poco lo que se ha operado hoy en estas pieles, rigiendo los precios que detallamos á continuacion:

Cueros 2|4 lana arriba, libres de mal desecho de $ 0.280 á $ 0.290
Id id, 1|2 id id .... » » 0.260 » » 0.275
Id id, 1|4 id id .... » » 0.220 » » 0.240
Cueros de cruza .... » » 0.220 » » 0.230
Mal desechos y chicos .... » » 0.060 » » 0.070
Borreguitos .... » » 0.150 » » 0.160
Cueros pelados, solos .... » » 0.150
Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas .... » » 0.55

CUEROS DE POTRO

Ha sido de 13 cueros la entrada habida ayer por ferrocarril.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por diversas vías 52.714 cueros.

Estos cueros se cotizan á los precios siguientes:

Cueros de potro salados, sanos, de 12 kilos arriba, cada uno .... de $ 1.80 á $ 1.90
Id id id desechos .... » » 0.90 » » 1.00
Cueros de potro sanos, secos, los 10 kilos .... » » 3.20 » » 3.30
Id mal desechos .... » » 1.50 » » 1.60
Potrillos, cada uno .... sin valor

CUEROS SILVESTRES

No hubo entrada en el dia de ayer.

De diversas procedencias han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 727 cueros y 646 atados.

Páganse estos precios:

Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, kilo .... de $ 0.60 á $ 0.70
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo .... » » 0.50 » » 0.60
Carpinchos de cuent. c|u .... » » 0.30 » » 0.40
Id medianos, id id c|u .... » » 0.15 » » 0.20
Id medianos, id id .... » » 0.40 » » 0.50
Lobo grande de Rio .... » » 1.00
Cabra, cada uno .... » » 0.25 » » 0.28
Venado, cada uno .... sin valor

CERDA

Representan la última entrada 11 bolsas procedentes del interior.

En lo que va transcurrido del año se han recibido por diversas vías 6.444 bolsas.

En la mañana de hoy se ha operado á los siguientes precios:

Mezcla buena del interior peso neto, los 10 kil.. de $ 4.05 á $ 4.10
De vaca, los 10 kilos .... » » 3.75 » » 3.85

PLUMA

Sin entradas hemos estado ayer. En lo que va transcurrido del año se han recibido por diversas vías 490 bolsas.

Cotízase como sigue:

Pluma buena y fresca . de $ 3.00 á $ 3.10
Id regular, kilo .... » » 3.20 » » 3.40
Id picada ó recargada de chicha, kilo .... sin compradores

CEREALES

TRIGO

Del interior se recibieron ayer 834 bolsas que sumadas con las que han llegado desde el principio del año forman un total de 820.057 bolsas.

En la mañana de hoy se notó menos interés entre los compradores.

Se conocieron los negocios siguientes:

Los 100 kls. c|b.
700 bolsas de Rosario (esp.) .... $ 3.675
250 » » Colonia Suiza .... » 3.675
150 » » Solís .... » 3.60
200 » » Cazot .... » 3.45
150 » » Migues .... » 3.55
625 » » Raygon .... » 3.50
1.000 » » V. procedencias .... » 3.60
32 » » Libertad .... » 3.50
160 » » Idem .... » 3.45

Se cotiza:

Para exportacion, con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro .... Nominal
Buenos á superiores del litoral, con bolsa. de $ 3.60 á $ 3.70
Regulares, id id .... » » 3.35 » » 3.45
Superiores, del interior, con bolsa .... » » 3.65 » » 3.70
Buenos, id id id .... » » 3.50 » » 3.60
Regulares, id id .... » » 3.30 » » 3.40
Inferiores ó defectuosos, sin bolsa .... Nominales
Do fideos superiores con bolsa .... » » 3.60 » » 3.70
Buenos, id id id .... » » 3.45 » » 3.50
Regulares, id id .... » » 3.10 » » 3.20

MAIZ

Fué de 5.354 bolsas la última entrada habida por ferrocarril.

Desde el principio del año hasta hoy se recibieron por diversas vías 722.683 bolsas.

Con el mismo interés de los dias anteriores se operó hoy en unas 3.000 bolsas a los siguientes precios:

Los 100 kilos
Cuarentino, bueno, nuevo, con bolsa .... de $ 1.65 á $ 1.70
Comun, nuevo, seco .. de $ 1.55
Regular .... » » 1.475 á $ 1.50
Morocho, bueno, nuevo » » 1.55
Para exportacion, seco y limpio .... » » 1.60

LINO

Consta de 2 bolsas la entrada habida del interior.

Por diversas vías han llegado desde el 1.o de Enero hasta hoy 125.043 bolsas.

Sin variacion sigue cotizándose:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion, los 100 kilos con bolsa .... de $ 3.40
Superiores para cons. .... » » 3.40 » » 3.45
Regulares id id .... » » 3.00 » » 3.20

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos .... de $ 0.59 á $ 0.61
Id extra, id id id .... » » 0.52 » » 0.54
Id 1.a .... » » 0.49 » » 0.51
Id 2.a segun clase .... » » 0.39 » » 0.41
Id de maíz id id id .... » » 0.30 » » 0.35
Id afrecho, los 100 k. c|b » » 1.60 » » 1.70
Id afrechillo, id id .... » » 1.55 » » 1.65
Id granzas, id id .... » » 1.40 » » 1.50
Id balango, id id .... » » 2.90

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior .... de $ 1.55 á $ 1.60
Id mezcla, seg. gordura. » » 1.45 » » 1.50
Id id nueva .... » » 1.30 » » 1.40
Pasto de cuchilla y bañ. » » 0.90 » » 0.95
Pasto para exportacion, fardos chicos .... No hay
Paja trigo enfardada .... » » 0.90 » » 0.95
Pasto de balango y joyo bueno .... » » 1.35 » » 1.50

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 k. de $ 2.20 á $ 2.30
Id criolla, id id .... » » 1.89 » » 1.90
Joyo, id id .... » » 1.45 » » 1.50
Papas nuevas para consumo .... » » 3.40 » » 3.50
Porotos manteca sanos los 10 kilos .... » » 1.00 » » 1.05
Id blancos chicos id id. » » 0.32 » » 0.33
Id superior de consumo. .... Nominal
Alpiste limpio id id .... » » 0.55 » » 0.60
Semilla de nabo, id id .... » » 0.26 » » 0.28
Paja de escoba, metro .... » » 0.25 » » 0.27
Guinea .... » » 1.10
Comun, nuevo seco .... » » 1.35 » » 1.40
Morocho bueno, nuevo » » 1.60 » » 1.65

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 3

Por Estacion Central — 251 cueros vacunos secos; 10 bolsas lanas; 13 cueros potro; 4 id becerros; 6 atados id; 647 atados lanares; 101 id corderos; 11 bolsas cerda; 834 bolsas trigo; 1.206 id maíz; 3 id lino.

Por Via Fluvial — 374 cueros vacunos salados.

Por Estacion Bella Vista, 4.148 bolsas maíz.

TRIGO

Por Estacion Central — á Angel Perez y Alvarez 101 bolsas; á M. Castello 10 id; á Campodónico y Ca., 25 id; á Coirolo y Ca., 90 id; á J. Liard 31 id; á Guzman y Raffo 358 id; á Helguera y Goicoechea 224 id.

MAIZ

Por Estacion Central — á Coirolo y Ca., 68 bolsas; á E. Storace 822 id; á F. Elzaurdia 33 id; á Uran y Senac 64 id; á Guzman y Raffo 107 id.

Por Estacion Bella Vista — á J. G. Alonso 238 bolsas; á José Liard 233 id; á H. y Goicoechea 519 id; á Uran y Senac 1.550 id; á Coirolo y Ca., 312 id; á B. Peñagaricano 701 id; á L. Jude y Ca., 166 id; á Repetto, Grafigna y Ca., 365 id; á P. Beretta 34 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Vidal Pesquera 374 atados lanares, 37 cueros vacunos secos, 3 id potros, 4 atados becerros, 33 atados corderos, 2 bolsas cerda; á E. Storace, 3 fardos lanares, 28 cueros vacunos secos, 1 id id salados, 2 id potros, 2 id becerros, 8 atados corderos, 3 bolsas cerda; á Barreira Hnos. 11 atados lanares, 22 cueros vacunos secos, 2 id becerros, 2 bolsas cerda; a Helguera y Goicoechea, 49 atados lanares, 22 cueros vacunos secos, 2 id potros, 54 atados corderos, 1 bolsa cerda; á F. P. Arrosa, 185 atados lanares, 101 cueros vacunos secos, 17 id id salados, 2 id potros, 2 atados becerros, 3 bolsas cerda, 1 id plumas; á J. C. Sanchez, 28 atados lanares, 41 cueros vacunos secos, 11 id id salados, 2 id potros, 2 atados becerros, 3 id corderos, 1 bolsa cerda.

FAENA SALADERIL

CERRO

Rodolfo Vellozo 55.304
P. Denis y Ca. 35.149
Anaya é Irigoyen 44.885
Anaya é Irigoyen 44.856
Punta de Yeguas 45.337
Francisco Fregeiro 45.293
P. San Martín é hijos 31.911
Rosauro Tabares 37.244
[illegible] .... [illegible]
Eugenio Legrand 28.617
Clouzet y Ca. 20.979
R. Deambrosis y Ca. 10.526
[illegible] .... [illegible]
M. Echebarne 23.728
Jaume Hnos. y Ca. 26.630

[illegible] .... [illegible]
En igual fecha 1903 .... 896.523
En igual fecha 1902 .... 856.114

PRECIOS

Novillos á $ [illegible]
Vacas á $ 19.

Tablada del Norte

De Montevideo: [illegible] remitidos por Juan B. Bideau y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ [illegible] para abasto.

De Soriano: [illegible] remitidos por [illegible] y vendidos por J. J. Abaracon á $ [illegible], carne buena, criolla para abasto.

De Soriano: [illegible] remitidos por S. Bideau y vendidos por Lasarazu y Ca., á $ 22.50, carne buena, criolla para abasto.

De Soriano: [illegible] remitidos por [illegible] Olivera y vendidos por [illegible] á $ 23 y 25, carne [illegible] mestiza para abasto.

De Montevideo: 6 bueyes, 6 terneros, remitidos por N. Picasso y vendidos por J. J. Abaracon, á $ [illegible] buey, 5.50 ternero, carne buena, criolla para abasto.

De Montevideo: 17 novillos, remitidos por Cirilo Abreu y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 20.20, carne buena, criolla para abasto.

De Montevideo: 3 bueyes, 27 novillos, 7 vacas, remitidos por Cirilo Abreu y vendidos por comision, sin precio, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Montevideo: 2 bueyes, 2 vacas, 1 ternero, remitidos por Cirilo Abreu y vendidos por comision, sin precio, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Montevideo: 2 bueyes, 2 vacas, 1 ternero, remitidos por Juan B. Bideau y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palon, á $ 29 buey, 18.50 vaca, 2 ternero, carne buena, criolla, mestiza para abasto.

De San José: 22 terneros, remitidos por Bonifacio Placeres y vendidos por comision, sin precio, carne buena, criolla para abasto.

De San José: 4 bueyes, 8 vacas, 4 terneros, remitidos por Gregorio Salaberry y vendidos por Silveira, Arsena y Haro, á $ 38 buey, 16 vaca y 7 ternero, carne buena, criolla, mestiza para abasto.

De San José: 58 novillos, 7 vacas, remitidos por Bonino y Sosa y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 26.50 novillo, 19 vaca, carne buena, mestiza para abasto.

De Montevideo: 2 vacas, remitidas por B. A. Barreiro y vendidas por comision, sin precio, carne buena, criolla para abasto.

De San José: 15 novillos, 22 vacas, remitidos por Juan Mac Coll y vendidos por F. Rodriguez é hijos, á $ 19 novillo, 16.50 vaca, carne buena, criolla, mestiza para abasto.

De Montevideo: 9 terneros, remitidos por Juan B. Bideau y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 4.50, carne buena, criolla para abasto.

De Soriano: 3 bueyes, 45 novillos, remitidos por Maestro y Prando y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 22 y 26.50, carne gorda, mestiza para abasto.

De Soriano: 48 novillos, remitidos por Juan E. Mendiseo y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 22, carne buena, mestiza para abasto.

De Montevideo: 1 buey, 15 vacas, remitidos por Pablo Bouvet y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palon, á $ 14.50 buey, 13.50 y 14.50 vaca, carne buena, criolla, mestiza para abasto é interior.

De Florida: 1 novillo, 65 vacas, 40 terneros, remitidos por Agustin Caravia y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palon, á $ 14 novillo, 14 vaca, 6.50 ternero, carne buena, criolla, mestiza para abasto é interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 38, 36, 14.50, 23, 35, 28.50, 18, 29.

Novillos: á $ 21.50, 19, 22, 22.50, 27.50 y 14.

Vacas: á $ 10, 16, 16.50, 13.50, 14.50, 8.

Terneros: a $ 4.50, 5.50, 6.50 y 8.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 13.50, 14.

LLEVAN VALIJA

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, y Génova, saldrá hoy el vapor italiano «Duca di Galliera».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 8 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 7 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 7 a. m. y en el kiosko del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada [illegible]

[illegible]

Para Liverpool, saldrá hoy el vapor inglés «Tartary».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 1 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 2 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 1 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 1 p. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1 p. m.

Para Buenos Aires y [illegible], saldrá hoy el vapor argentino «Bolívar».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m. y en el kiosko del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 3.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente saldrá mañana el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m. en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m. y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 3.15 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, [illegible], Vigo, Coruña y Southampton, saldrá el [illegible] el vapor inglés «Nile».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 9 a. m. en la sucursal terrestre hasta las 8 a. m. en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 8 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 7 a. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 7 a. m.

Para Rio Janeiro, saldrá el 11 de Octubre, el vapor argentino «Tenerife».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 10 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 10 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 9 a. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m.

Para Rio Grande y Porto Alegre, saldrá el 11 del corriente, el vapor argentino «Pomona».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta la 1 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1p. m. y en el kiosko del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 12 m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12 m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Aquitaine	francés	5	Marsella y esca
H. Glen	inglés	5	Londres y escalas
Wistow Hall	inglés	5	Glasgow y escalas
Zee	inglés	5	Amberes y esca
Sto'zenfels	aleman	5	Bremen
Bellerue	inglés	7	Amberes y Londres
Atlantique	francés	7	Burdeos y esca
Lombardy	inglés	7	Liverpool
Rè Umberto	italiano	8	Génova y esca
Sesostris	aleman	8	Valparaíso
Antonina	aleman	8	Génova
Freiburg	aleman	9	Bremen y esca
Santos	brasileño	9	Rio Janeiro y esca

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN OCTUBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Wurzburg	aleman	5	Amberes y escalas
D. di Galliera	italiano	5	Génova y esca
Eturia	aleman	6	Hamburgo y escala
Tartary	inglés	7	Liverpool
Santos	aleman	7	Hamburgo
Sesostris	aleman	8	Havre y escalas
Nile	inglés	8	Southampton y esc
Aquitaine	francés	9	Marsella y esca
A. Courbet	francés	9	Dunkerque y esca
Re Umberto	italiano	9	Brasil y Génova
Oravia	inglés	9	Valparaíso

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

MONT BLANC, vapor frances, procedente de Marsella, á Benausse Battier y Ca., con la carga siguiente:

Empresa del Puerto de Montevideo, 1 fardo aparato para afirmar el pavimento, 1 [illegible]

Despacho de Aduana

Octubre, [illegible] de 1904.

Datos oficiales tomados de los libros de la Visturía de Aduana.

MERCADERIAS

Miguel A. Favaro, 2 cjs forma, 1 caja cola para carpintero, 1 cjs formas virutas, 1 id polvos arroz, 1 id [illegible] perfumería, 3 id agua para el cabello, 1 id esponjas lavadas, 1 id juguetes, 23 atados, 125 barras hierro, 1 id casimir lana y algodon, 2 fardos papel [illegible] 2 cjs tapices carpintero, 1 id fonógrafos, 1 id bonetes de mano, 1 id repuestos para máquinas de aserradero, 1 id rueles hierro, 1 id serruchos, 2 id bisagras hierro, 1 id piedras para herramientas; R. Favaro, 2 cjs bolsas lana, 2 id madras, 1 id botones algodon, 1 idem cepillos para carpintero, 2 id obras hierro, 2 id bisagras hierro, 1 fardo idem algodon, 2 cjs lienzo algodon, 1 id cintas algodon, 1 id [illegible] algodon, 1 id pañuelos algodon, 1 id toallas algodon, 2 id medias algodon, 1 fardo [illegible] algodon, 2 cjs casimir lana, 1 id tapa costuras algodon, 4 id pitones hierro, 1 id cencerros, 1 id manillas laton, 1 id pasadores laton, 2 id zaraza, 1 id bicarbonato sodio, 1 id ácido cítrico, 1 id analgesina, 1 id ácido salicilico, 1 id lajas sen, 1 id guayacol, 1 id cepillos para dientes, 1 id pastillas medicinales, 100 id vidrios rayados, 17 id vidrios para pipas, 20 cascos masilla, 2 id listado algodon; Trabucati y Ca., 3 jaboneras, 4 cjs barajas, 2 id tijeras para esquilar, 6 id platos hierro, 1 id alicates para alambre, 1 id espejitos para bolsillo, 1 id cubiertos cabo madera, 1 id acordeones, 2 id cubiertos metal ferrot, 1 id broches metal, 1 id obras aluminio, 2 id serruchos para carniceros, 2 id coladores hierro, 20 id y 6 barriles masilla; E. Barth y Ca., 50 cjs hojalata; Juan Shaw, 55 sembradoras para pasto; Linck y Ca., 5000 kilos alambre para cerco; Braceras, Bademacher y Ca., 1 cj medias algodon, 1 id calcetines id; J. J. Amézaga, 1 fardo lienzo mezcla; Santo Rovera y Ca., 1 cj gelatina, 2 id confites, 1 id hojas de ostia, 2 id papel para confitero, 1 id fuentes loza; L. Bonomi, Morelli y Ca., 1 canasto, 3 cjs obras hierro esmaltado, 3 cascos tubos para lámparas, 1 cajon cerraduras francesas, 37 bultos alambre hierro, 3 cascos bisagras id; Juan C. Tarradellas, 1 cj benzoato soda, 1 cj bromuro amonio, 1 cj ácido cítrico, 1 id carbonato [illegible]

[illegible] Alberto [illegible] 3 cjs madras [illegible] 1 id lienzo algodon, 1 id zaraza, 1 id casimir lana [illegible] molinillos café, [illegible] 1 id hojalata [illegible] 2 id molinillos [illegible] 1 id cencerros, 2 id cortaplumas, 1 id [illegible] 1 id mechas para [illegible] P. Reith y Ca., 2 cjs casimir lana, 1 idem muselina algodon [illegible] 1 id lienzo algodon [illegible] Ferrer y Ca., 1 id camas, 1 id zaraza, 2 id género lana y algodon, 2 id zaraza, 2 id géneros algodon, 1 id pique algodon, 1 id [illegible] algodon; Rossi y Montaldo, 2 [illegible] 1 id lonas algodon, [illegible] 1 id cueros becerros, 1 id [illegible] 1 id terciopelo, 27 [illegible] 2 id cepillos [illegible] 3 id lienzo algodon; Saumagnol [illegible] 1 id lienzo algodon, 5 id casineta algodon, 2 id [illegible] 1 id dulce guayaba; N. Caprario, 48 rollos esteras de la India, 1 id [illegible] Comision N. de Caridad, 1 id un tacho de esterilizacion, 1 idem radiadores, 4 id forros chapa de hierro; Repetto Vera y Ca., 2 cjs brin algodon, 1 id zaraza, 1 id listado algodon; Juan A. Palma, 2 cjs listado algodon, 1 id cinta seda; Carlisle, Crocker y Ca., 2 cjs madras, 1 id pañuelos algodon, 1 id zaraza, 1 id cotta hilo; Rela y Ca., 1 cj tul algodon bordado, 1 id puntilla algodon, 2 id casimir lana, 1 id brin algodon, 2 id muselina, 1 id género lana y algodon; S. Gudio, 1 cj alemanisco hilo, 1 fardo lienzo algodon, 7 cjs listado algodon, 4 id género id, 6 id zaraza, 1 id medias algodon, 1 id brin id, 1 id alemanisco hilo y algodon, 1 cj carpetas algodon y metal, 1 id listado algodon, 1 id adornos id, 1 id brin hilo y algodon; Pfeiff y De la María, 1 cj placas celuloide; Furest y Ca., 1 cj cintas para sombreros, 2 id muselina, 1 id cinta seda y algodon, 1 fardo lienzo algodon, 1 cj botones nácar; Amy y Henderson, 2 cjs sartenes hierro, 5 cjs casas hierro para dinero, 1 casco obras hierro, 1 id palas id, 100 cjs carburo calcio.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

A. Nery, 175 barricas, 25|12, 319|4 y 2|2|8 yerba mate, 109 sacos café en grano; M. A. Favaro, 100 cjs cebada comun; Carrau y Ca., 200 sacos fariña, 50 id café en grano, 10 2 pipas y 19|4 vino comun; H. Desfrechou hijo y Ca., 11 cascos vino comun; Peirano Hnos. y Ca., 65 sacos café en grano, 100 sacos fariña, 1|4 pipas vino comun; P. Minelli y Ca., 12 cascos vino comun, 1 barril id moscato; Pfeiff y De la María, 50 cjs papas; Staudt y Ca., 5 cjs cacao molido, 200 id pasas uva, 40 sacos café en grano; R. Westerich, 6 cjs cerveza; Petillon, Galimberti y Ca., 8 sacos garbanzos, 136 cjs pasas uva, 10 sacos nueces; Comas, Brunet y Ca., 3 cjs galletitas, 2 id conservas en aceite; P. Ferrés, 15 cjs pasas uva; R. Cazaux y Hnos., 39 bordalesas vino comun; R. Favaro, 30 cjs ginebra, 4 id almendras, 15 id aceite olivo, 11 id pasta tomate, 15 id anchoas en salmuera; Masanés y Ca., 2|8 pipas vino comun, 8|8 id garnacha; Peixoto Morales y Ca., 10 barricas, 25|2, 27|4 yerba mate, 10 pipas, 10|2 vino comun; Macció y Sosa Diaz, 125 sacos arroz; Taranco y Ca., 910 sacos azúcar, 37|4 pipas vino comun, 5 cjs ciruelas secas, 25 id aceite oliva, 50 id pasas uva, 2 id pasta tomate, 30 id almidon; Narciso Caprario, 15 cjs cognac, 2 id jamones, 20 id aceite olivo; Linck y Ca., 870 sacos azúcar, 75 id arroz; Eugenio Dossee, 15 cjs licor, 9 id champagne, 250 id pipas A. B. Gardella, 48 cjs [illegible] y Gomery y Ca., 24 sacos azúcar, 7 cjs papel para cigarrillos, 200 id pasas uva, [illegible] 25 id café achicoria; Onetto, Vignale y Caudle, 200 sacos azúcar, 12|2 pipas vino comun; Pla Gibernau y Ca., 2|4 pipas vino comun.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . . $ 2.200.000
» realizado. . . . . » 1.600.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Cia. Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais.—Comptoirt National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—Garcia Calamet y C.ª, Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banco d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi á Fratelli, Resal & C.ª, J. de Fernex & C.ª
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil. Brasilinische Bank fur Deutschland.
Bahía—Banco de Bahía, London Brazilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco. Pereira Carneiro y C.ª, London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Commercial do Pará.
San Paulo—Banco do Commercio é Industrias—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magoun y C.ª
PAYSANDU: Juan [illegible]
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mouriño.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista .... 1 % al año
A retirar con 30 dias de aviso .... CONVENCIONAL
A plazo fijo de 3 meses .... CONVENCIONAL
A idem idem idem idem idem .... CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos .... CONVENCIONAL
Sobre depósitos á 3 meses .... CONVENCIONAL
Idem idem 6 meses .... CONVENCIONAL

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas á cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

130 ab 1.o pm. — DIRECTOR GERENTE.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado.	$ 12.000.000,00
Capital suscrito.	6.000.000,00
Capital integrado	5.189.346,94
Fondo de reserva	[illegible]
Fond. d. prevision	130.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (según cantidad)	3 %
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	4 %
En depósito á plazo fijo	convencional
En Caja de Ahorros	5 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, el [illegible] %.

EDUARDO ROLANDO, gerente.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

SUCURSAL: CALLE SORIANO, 28

Préstamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos al 2 %, inclusive depósito y seguro. Sobre sueldos y pensiones, y á industriales y comerciantes á 1 % mensual.

Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorro.

Horas de oficina de 11 a. m. á 4 p. m.

Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m. — A. RODRIGUEZ DIEZ, gerente.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

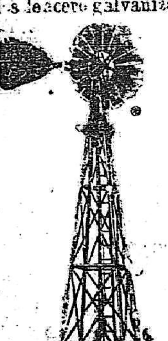

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.
Pidanse precios y se convencerán.
Gran surtido de depósitos para agua.

Hamacas de acero galvanizado.
Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MA[illegible]
MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada, Nueva York y Yí

NUEVO BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los tenedores de Vales que puedan pasar por el escritorio calle [illegible] núm. 133, de 2 á 4 p. m. para cobrar el 5.o dividendo de 3 1|8 %.

Montevideo, Setiembre 22 de 1904. — 1740 sb 27 y ob 27

Personeros

Batallon 11 de GG NN

Se previene á los personeros del expresado que el término del improrrogable plazo de cuatro días no abonan sus mensualidades adeudadas, serán requeridos, á fin de que presten servicio.

Montevideo, Octubre 1o. de 1904. — La mayoría. — 1792 ob 1 y ob 6

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca.)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES — SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Octubre de 1904

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á los Agentes. — TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 14 de Octubre de 1904.

PARA

SANTOS
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
LISBOA
y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet C.o» ó de la «Pacific Steam Navigation C.o».

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la Agencia: calle Cerrito 169.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

UMBRIA

Comandante BARABINO

Saldrá el 12 de Octubre.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

PERSEO

Comandante GAVINO

Saldrá el 26 de Octubre de 1904.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

(Vapor-correo)

Duca di Galliera

Comandante MOTTA

Saldrá el 5 de Octubre de 1904.

Para Santos, Rio, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

(Vapor-correo)

SAVOIA

Comandante: BURLANDO

Saldrá el 19 de Octubre de 1904.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una u otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasages, carga, informes, etc. dirigirse al agente.
Por pasages, carga, informes, etc. dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO — Calle Piedras 194.
P. CHRISTOPHERSEN — Calle Solís 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORUBA

Capitan F. E. KITE

Saldrá el 16 de Octubre de 1904.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

OROPESA

(A dos hélices)

Capitan LINDSAY HAY

Saldrá el 28 de Octubre de 1904

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool

PARA EL PACIFICO

ORAVIA

(A dos hélices)

Capitan G. Massey R. N. R.

Saldrá el 9 de Octubre de 1904.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demas puertos del Pacífico

ORITA

(A dos hélices)

Capitan H. W. HAYES

Saldrá el 22 de Octubre de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demas puertos del Pacífico

[illegible]

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores. Por pasajes, fletes y demas pormenores, ocurrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117
BUENOS AIRES — Reconquista 80
ROSARIO — San Lorenzo núm. 1129

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

HELO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires

Linea del Uruguay con los vapores:

Paris, Triton, Helios, Jupiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes

CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS 14

1381 pm

Avisos marítimos

SOCIETE GENERALE

de Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO POSTAL ... Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

Comandante PAYAN

Saldrá el 1.o de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Málaga, Marsella y Barcelona.

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

Comandante GARCIA

Saldrá el 9 de Octubre para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar el Brasil).

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.309 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.19 8id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine» 3.390 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2400 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon núms. 78a, 78b.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 78a y 78b.

Ponsolle Raüler y Ca.

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 10 de Octubre á las 8a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porte Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

DIAMANTINO

Sale el 1.º de Noviembre á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 120.

[illegible] Agente.

Oficiales

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios abajo nombrados ó á sus representantes que, cumpliendo con los artículos 12, 13, 30 y 37 de la ley de privilegios sobre planteamiento de Industrias deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.

212—Juan F. Riella, de Montevideo, Latigo Uruguayo (palo amarillo).
213—El mismo Latigo Uruguayo (membrillo).
214 — Francisco Roger, de Montevideo, aparato para gas acetileno.
222—Salvador A. Fratto, de Buenos Aires, Pascal, sistema de marcas saladas para ganado.

Montevideo, 27 de Setiembre de 1904.
Ricardo Sanchez, director.
Luis Dupard, inspector.
1745 sb 27 y ob 14

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos a las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Setiembre 10 de 1904.
1587 sb 10 y db 10 — La Direccion.

Oficina de Crédito Público

OBLIGACIONES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

8.º SERVICIO—(11.º TRIMESTRE)

Desde el 1.º de Setiembre próximo, se pagarán los intereses de dichas Obligaciones correspondientes al 3er. servicio—(11.º Trimestre).

Montevideo, Setiembre 29 de 1904.
Miguel V. Martinez, director.
1772 sb 29

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados, se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 5 de 1904.
1387 v ab 5 — La Direccion.

AVISO OFICIAL

Secretaria de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del aula de Zoología y Botánica en la Seccion de Enseñanza Secundaria.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán hasta las 5 p. m. del dia primero de Mayo del año entrante (1905), en esta secretaría, donde se hallan las bases del concurso á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 30 de 1904.—Juan Andrés Ramirez, secretario general.
1779 sb 30 y ob 5

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden recurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Julio 22 de 1904.
1375 jl 22 y ob 22 — La Direccion.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Aristeo Levrero y Hnos., domiciliados en la Avenida de la Paz y Francisco Tajes, de esta capital, se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos siguientes:

Productos de molinería, fábrica de fideos y pastas en general y comestibles y bebidas de todas clases, y cuya marca consiste en la denominacion «Liebre», y etiqueta correspondiente.

Montevideo, Setiembre 29 de 1904.
Ricardo Sanchez, director.
1802 ob 2 y ob 6

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Asociacion Fraternidad un título duplicado de los sepulcros números 241, 242, 243 y 244 del Cementerio del Buceo, que están á nombre de esa Asociacion, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho á los referidos sepulcros, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirán los títulos solicitados.

Montevideo, 1o. de Setiembre de 1904.
716 st 1 y nb 31 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso doña María Carreras de Osorio, para extraer del sepulcro de su propiedad núm. 116 del segundo cuerpo del Cementerio Central, los restos de Agripina A. M. Palmarola y Carreras, Ramon Fernandes y Osorio, Ramona Fernandes y Osorio, Agustín Solla y Osorio, Agustín Scarone, Saturnino Sanchez y los de María Ley de Espina.

Se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 9 de 1904.
746 sb 12 y db 12 — La Direccion.

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa

SECCION PANTANOSO

De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, fecha 18 de Agosto ppdo., se intima á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el arroyo Miguelete hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes, á que en el término de seis meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlozadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.

La secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m., excepto los jueves y dias festivos.

Pantanoso, Setiembre 5 de 1904.
750 sb 13 y ob 14 — La Comision.

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público que se ha presentado por los acreedores de don Isidro Escudero el siguiente: «Concordato. Los que suscriben, acreedores de don Isidro Escudero, comerciante en los ramos de «Café y Confitería», establecido en la ciudad de Minas, por el presente convenio declaran: Que impuestos por el expresado señor Escudero de la situacion anormal en que se halla en sus negocios lo que le impide poder atender el pago corriente de sus obligaciones, hemos convenido aceptar del mismo señor y en pago total de nuestros respectivos créditos el sesenta por ciento de su importe, cuyo pago lo efectuará el deudor en las condiciones y plazos que se expresan:—1.o El pago de la suma á que asciende el sesenta por ciento referido será abonado por el deudor señor Escudero en tres amortizaciones á saber: a) El veinte por ciento á los treinta dias de firmado por todos los acreedores este convenio y en caso de que este hubiera de someterse á la aprobacion judicial, dicho plazo será de diez dias despues de la homologacion; b) El veinte por ciento a los ocho meses despues del primer pago y el veinte por ciento restante á los ocho meses despues del segundo pago.—2.o En garantía del cumplimiento de los pagos de la segunda y tercer amortizacion, expresada en la cláusula anterior, el deudor señor Escudero otorgará á favor de todos sus acreedores escritura hipotecaria afectando con ese gravamen todos los bienes raíces que posee, en la que se establecerá que el deudor, renuncia a todos los trámites del juicio ejecutivo consintiendo sean vendidos los inmuebles al mejor postor esto es, sin tasacion y en remate público, por el martillero que designe la comision de acreedores de que mas adelante se hablará.—3.o Con el propósito de obviar dificultades y de evitar gastos al deudor, se nombrará una comision especial compuesta de dos miembros, designándose desde ya á don José M. Esteves y don Pablo Bordes, á quienes se les concede amplias facultades, en todo lo que tenga relacion con el presente convenio, quienes podrán suscribir ó aceptar las escrituras ó documentos que fueren necesarios así como en nuestra representacion notificarse de las resoluciones judiciales á que diere lugar este arreglo, y recibir las cuotas que debe entregar el deudor las que distribuiran proporcionalmente á todos los acreedores. — 4.o Si el deudor faltara al presente convenio en todo ó en parte, la comision nombrada en la cláusula anterior queda facultada para proceder contra el deudor ejecutando la hipoteca de que se hace referencia en la base segunda, cuya ejecucion se efectuará en la ciudad de Montevideo, lugar que se elige como domicilio para los efectos de la misma ejecucion. — 5.o Una vez suscritos todos los acreedores, ó homologado este convenio, queda obligado el señor Escudero á dar cuenta de ello á la comision nombrada en la base tercera y á proceder inmediatamente á otorgar la escritura hipotecaria predicha.—6o. Pagada la última de las tres cuotas de amortizacion que expresa la base primera, la comision designada por la cláusula tercera queda obligada á otorgar de inmediato carta de pago al deudor y á cancelar el gravámen hipotecario de los bienes del mismo que se hubieran enajenado.—7.o Es convenido igualmente que si para efectuar el pago de la segunda ó tercera amortizacion de que habla la cláusula primera el deudor señor Escudero necesitará enagenar una ó mas de las propiedades gravadas por hipoteca, podrá hacerlo con la intervencion de la comision ya expresada, de la que recabaría su consentimiento en cuanto al precio de los bienes á venderse la cual en el acto de la escrituracion de venta levantará parcialmente el gravamen impuesto y recibirá el importe de la segunda ó tercera amortizacion que corresponda á los acreedores, segun nera el pago de la cuota á cancelar la que tambien queda obligada á hacer la distribucion proporcional del importe que reciba entre los mismos acreedores. — 8.o Se declara igualmente que por el hecho de este convenio quedan sin efecto los juicios que los acreedores que suscriben tengan iniciados contra el deudor señor Escudero, quedando obligados aquellos á desistir de los mismos y á pedir el desglose de los vales y levantamiento de los embargos trabados en los bienes del deudor y el desglose y entrega á este de los títulos de dichos bienes á fin de que en ellos se anote el gravámen hipotecario á constituirse. — 9.o Queda facultado el deudor señor Escudero para poder hacer entrega á los acreedores de Minas, de las cuotas á ellos correspondientes con la obligacion, dicho señor Escudero de remitir á la comision nombrada los duplicados de esos pagos certificadas ó legalizadas las firmas por Escribano Público.—10. El señor Escudero repondrá oportunamente el sellado que corresponda segun la ley al presente documento.—11. Estando gravados parte de los bienes del señor Escudero (la esquina y el Teatro) por una hipoteca de tres mil pesos á favor de don Pedro Lloveras se entiende que la obligacion hipotecaria que contraerá á favor de sus acreedores en virtud de este concordato recaerá sobre los mismos bienes como segunda hipoteca y sobre los que se encuentran libres como primero y único gravámen. — 12. Los señores Bordes y Esteves podrán delegar en persona de su confianza la aceptacion de la hipoteca ó cualquiera otra de las funciones que se le cometen por simple carta-poder. — 13. Igualmente se declara que como las deudas del señor Escudero han pasado á ser sucesorias por el fallecimiento ocurrido de la esposa del deudor todos los herederos ratificarán este concordato debiendo por los menores y mujeres casadas solicitar la respectiva venia judicial, la que se hace estensiva, para el otorgamiento de la hipoteca á constituirse. — 14. Es convenido tambien que todos los gastos que demanda el cumplimiento de lo aquí expresado y de las costas y costos causados y á causarse en los juicios iniciados contra el deudor, éste queda responsable del pago de dichos gastos. — 15. Se establece igualmente para evitar dudas que los únicos acreedores del señor Escudero y las cantidades á ellos adeudadas, son las siguientes: Al doctor don Mariano Calvis, $ 200,00; al doctor don Pedro Rivero, $ 190,00; Francisco Paroli, $ 300,00; á Félix V. Zeballos, $ 2.300,00; á Tomás Piriz, $ 2.000,00; á Andrés Izeta, $ 1.500,00; á Pablo Quiriel, $ 1.000,00; á la Sucursal del Banco de la República, $ 600,00; á Salvanelli y compañía, $ 345,19; á Ledos Hnos., $ 69,90; á Pablo Salvanelli, pesos 105,00; á Izeta y Quirici, $ 232,67; á Olegario R. Piriz, $ 55,00; á Pedro A. Piriz, $ 600,00; Antonio Quirici, $ 250,00; á Ignacio Errea, 291,39; á Ramon Penadés é hijo, $ 142,63; á Angel A. Savio, $ 227,93; á Enrique Menini, $ 16,50; á Clavier Ferreiro, $ 40,20; a Rios, Ferrari y Cía., pesos 29,70; á José Illa y Font, $ 50,00; á Bonomi Hnos., $ 38,72; Pedro Compte, pesos 102,41; Ambrosio Lopez y Cía., pesos 8,67; á Sobrino, Fernandez Campon, pesos 70,95; a Cervecería Nacional, $ 52,11; á Juan Salgueiro, $ 114,50; á Abal Hermanos y Centurion, $ 50,00; á José Lanza Hermanos, $ 53,52; Eugenio Darreé, pesos 870,35; á Juan B. Minetto, $ 599,49; á Amegllo Hnos. y Rios, $ 445,81; á Diaz Requeijo, $ 297,12; Eugenio Barth, pesos 128,30; á Pablo Carballo, $ 123,70; á Francisco B. Helguera, $ 1.946,54; á Julio Mailhos, $ 219,54; á J. Martins y Cía., pesos 674,92; á José M. Esteves, $ 332,19; á Bordes Laborde, $ 320,41; á Milano y Cía., 353,32; á Petillon, Galimberti y Ca., pesos 81,23; á Manuel Martinez y Cía., pesos 63,00; á J. y A. Tálice y Cía., $ 94,79; á Sexto Bonomi, $ 176,31; á Cervecería Uruguaya, $ 394,34; á Amegllo, Podestá y Amado, $ 194,33. Suma $ 18.907,94.—Son diez y ocho mil novecientos siete pesos con noventa y cuatro centésimos. — A los efectos indicados en los quince artículos que proceden firmamos el presente, conjuntamente con el señor Escudero en Montevideo á trece de agosto de mil novecientos cuatro. — Isidro Escudero — J. Martins y Cía. — Ambrosio Lopez — J. y A. Tálice Hnos. — P. Carballo y Ca.—p. p. Pedro Compte, José Robuneáu — J. Errea — Juan Salgueiro—Bonomi Hnos. — Lopes y Ca. sucesion de Sobrino Fernandez y Campon)—Milano y Ca.—Ramon Penadés é hijo—Juan B. Minetto—Abal Hnos. y Centurion—p. p. Julio Mailhos. Julio Mailhos (hijo)—José Lanza y Hno.— Sexto Bonomi—Marti y Ca.—Petillon, Galimberti y Ca.—p. p. Diaz Requeijo—José M. Calvo—p. p. José Illa y Font—Juan Mariano—Clavier y Ferreiro p. p. Pajean Brauer y Ca. Jorge Brauer—p. p. Viuda é hijos de Rizzardini, Lorenzo Garcia—Eugenio Barth y Ca.—Enrique Menini—Amegllo Hnos. y Rios—Angel A. Savio—p. p. Ros, Ferrari y Ca., S. Rios—p. p. E. Darreé, R. Gonzales—p. p. Amegllo, Podestá y Amado, S. Rios—Bordes Laborde. José Ma. Esteves—Pedro A. Piriz—Antonio Quirici—Izeta y Quirici—Francisco Paroli—Félix V. Zeballos—Pablo Quirici—Mariano Calvis—p. p. de Andrés Izeta, Olegario L. Piriz—Pedro Rivero — Olegario R. Piriz—Pablo Salvanelli—Salvanelli y Ca.—Tomás Piriz—p. p. de la Cervecería Uruguaya—Pedro Sagondaburu—por M. Martinez y Ca.—Pedro Sagondaburu—por el Banco de la República O. del Uruguay, A. M. Ferreiro, gerente—Ledos Hnos. —Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, inciso primero, se hace esta publicacion.—Minas, Setiembre 9 de 1904.—Arturo Barriere, actuario.
1698 sb 14 y ob 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Fioravanti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos — Minas, Setiembre 1o de 1904.—Arturo Barriere, actuario. 1549 st 5 v nb 5

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julian Sarachaga, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—Avelino Barbot, actuario. 1697 sb 21 y ob 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito:—«Señor Juez Letrado de lo Civil.—Santiago Arigon, domiciliado en la calle Independencia núm. 65, a V. S. conforme á derecho expongo: Que deseando obtener título de escribano público vengo a producir la informacion sumaria prescripta por el artículo 11 de la ley 13 de Julio de 1897. A cuyo efecto solicito que los testigos don Bartolomé Jaume y Bosch y doctor don Pedro F. Alburquerque, domiciliados, respectivamente, en las calles Bequeló 28 y Misiones 135 (que en oportunidad presentaré al Juzgado) sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1o. Por las generales de la ley. 2o. Sobre la honradez y costumbres morales del que los hace declarar; y 3o. Razon de sus dichos.—Por lo tanto solicito del Juzgado que, practicadas las publicaciones legales, se reciba dicha informacion y previa audiencia del Ministerio Público se digne V. S. probarla ordenando se me expida el testimonio del caso. Sírvase V. S. proveer de conformidad. Será justicia.—Montevideo, Setiembre 20 de 1904.—Santiago Arigon.—A los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo Setiembre 23 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1744 sb 27 y ob 8

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Villar de Sagrera y doña Luisa Garcia y Villar, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 27 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1746 sb 27 y ob 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Gustavo Jahn, citandose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1449 ag 17 y nb 2[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Valentin Bardou, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio 8 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1135 jl 2 y oc 8

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Ladeuix de Laborde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1373 v nb 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Lasa y Joaquin Maria Lasa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 27 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1524 sb 14 y ob 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Juan Da Sousa Guimaraes, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1664 v oc 11.

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Recela, y se cita á todos los que se consideren, por cualquier concepto con derecho á ella, para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 13 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
1634 sb 15 y ob 21

EDICTO JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, en los autos seguidos sobre rectificacion de la partida de bautismo de don Casio Iglesias, se hace la publicacion de la siguiente resolucion, recaída en dichos autos:—San Fructuoso, Diciembre 24 de 1903. — Vistos: este juicio promovido por don Casio Iglesias, sobre rectificacion de su partida de bautismo: Resultando: 1o. Que don Faustino Tamarca (hijo) por la persona mencionada, se presentó ante este Juzgado diciendo: que en la partida de nacimiento de su mandante, se le hacía aparecer como hijo de don Rucindo Iglesias cuando el padre de aquel se llamaba Lucindo y no Rucindo, por lo que pedía que en definitiva se rectificara la partida anunciada, en el sentido indicado (escritos de f. 3).—2o. Que se acreditó el interés hecho las publicaciones del caso y los testigos don Sebastian J. Nadal y don Celestino [illegible] depusieron: que conocían á don Casio Iglesias y á su señor padre desde muchos años atrás, sabiendo que el verdadero nombre de éste era Lucindo Iglesias, sin que nunca lo conocieran por otro nombre, y que les constaba lo declarado por las razones expuestas, y por ser de pública notoriedad. (Periódicos y declaraciones de f. 11, f. 12, f. 17 vta y f. 18 vta.) 3o. Que oído el señor agente fiscal, expuso: que podía ordenarse que se hicieran las rectificaciones de la referencia, de acuerdo con lo que resultaba de la informacion producida (f. 20); y Considerando: 1o. Que si la declaracion de dos testigos contestes pueden constituir plena prueba, debe reputarse tanto mas fidedigna la informacion producida en el caso ocurrente por cuanto á pesar de haberse hecho las publicaciones de estilo, no se ha presentado nadie a contradecirla. 2o. Lo dictaminado por el señor agente fiscal y lo dispuesto por los artículos 78 y siguientes del decreto-ley de R. C. 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888: Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: Que debo ordenar y ordeno que se proceda a rectificar en la forma de estilo la partida de f. 1, haciéndose constar que el padre de la persona á que en ella se refiere lo era don Lucindo Iglesias y no Rucindo Iglesias, como por error se consignó en el recaudo de la referencia. Hágase saber á quien corresponda, publíquese esta resolucion por el término de treinta dias en dos periódicos de la capital, y acreditado que sea el haberle dado entero cumplimiento, previa tasacion y pago de las costas causadas.—Archívese.—Abel C. Pinto.—Lo proveyó y firmó S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, en San Fructuoso, á veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos tres.—Doy fé.—José R. Lopez, escribano público.—San Fructuoso Abril 28 de 1904.—José R. Lopez, escribano público. 1621 v ob 19

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Antonio Escudero y doña María Muxi de Escudero, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Septiembre 27 de 1904. — Pedro Moreno, Actuario.
1751 st 28 y oct 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de doña Romana Pastora Benitez, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte dias el estado y graduacion de créditos presentado por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Setiembre 28 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1756 v ob 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Enrique Mairet, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte dias el estado y graduacion de créditos presentado por el síndico de dicho concurso. —Montevideo, Setiembre 28 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1757 v ob 9

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra por auto de este Juzgado fecha treinta y uno del mes próximo pasado el comerciante don Gregorio G. Gutierrez, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio. En su consecuencia queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones que tengan pendientes y previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion por escrito al Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices de la quiebra. Señálase á los acreedores del concurso,—con excepcion de los hipotecarios y prendarios,—el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto para que presenten al síndico de este concurso don Pedro Pastorini (hijo), domiciliado en esta ciudad, calle de los Libres, sin los justificativos de sus créditos. — Florida, Setiembre 2 de 1904. — José Gomez, escribano público.
1550 v oc 5

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se convoca á los acreedores de don Elbio Lavalla y Zorrilla, para la reunion que en la sala de ese Juzgado tendrá lugar el dia 11 del entrante á las 9 y 15 minutos a. m. Se previene que los acreedores deberán concurrir á la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, así como de que esta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 29 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
1773 v ob 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Echeverri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 23 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.
1711 v oc 23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor Justino Jimenez de Aréchaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 66, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 23 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1712 v oc 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eulalia Carreras de Sanchez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 3 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público
1542 st 5 v oc 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Pereira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 16 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1649 v ob 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Pelegrino Santucci, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar a derecho en los autos caratulados «Don Pelegrino Santucci con el concurso de don Juan M. de Pace, tercería Manuel Bastos», bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 15 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1643 sb 16 y ob 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Lugano, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 20 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
1732 sb 25 y ob 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Vallarino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 13 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1323 sb 14 y ob 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Simon Duran, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1514 st 2 y oc 8

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sofia Dobel á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 1o de 1904. — Pedro Moreno, Actuario.
1750 oct 1 y nb 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don César Eduardo Arteaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 1.o de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1784 oc 1.o y nb 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de incapacidad don Juan Ricardo Benma, habiéndosele nombrado su curador dativo á don Juan Antonio Benza por auto, cuyo tenor es el siguiente: Montevideo, Setiembre 24 de 1904. — Vistos: Atento lo que resulta del informe facultativo de f. 5 y del exámen practicado por el Juez proveyente se declara la incapacidad de don Juan Ricardo Benma nombrándosele su curador dativo de Juan Antonio Benza. Póngasele en posesion del cargo y procédase como se solicita en el dictámen precedente. Martinez.—Lo proveyó y firmó, etc. — Antenor R. Pereira, escribano público. — Y a los efectos de la Ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Setiembre 28 de 1904. —Antenor R. Pereira, escribano público.
1785 oc 1.o y oc 13

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Guimont de Sanson, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.- Montevideo, Setiembre 7 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1614 sb 13 y ob 18

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Peña Puentes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.
1702 sb 21 y ob 25

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Melocro de Ferrando, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 17 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1655 v ob 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Ramon Rojo, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 2 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1804 ob3 y ob 26

Remates

José B. Gomensoro

De vinos en distintos envases y cascos vacíos: frente á la Rampla de los Depósitos Herrera.

EL JUEVES 6 de Octubre, á la una y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda:

Cantidad de cascos vacíos y varios cascos con vinos, que se consideran abandonados, segun el artículo 21 de reglamento de Aduana.

Venta despachado, á recibir y pagar en el acto.

Al mismo tiempo—55 cuarterolas vino, 4 cajones licor.

Venta en depósito, al contado, con la obligacion de reembarcarlo en el término de 30 días.

En seguida—Por avería — Desembarcado del vapor Perseo:

20 cuarterolas vino de mesa.

Venta despachado y al contado. 1787 ob 1

José B. Gomensoro

De averías—Para tenderos, almaceneros, etc.—En la barraca Pons, calle Ituzaingó núm. 4.

EL JUEVES 6 del corriente á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado de la balandra Sanducera.

En lotes á la vista—24 piezas brin de algodon, 46 id diagonal id id, 30 docenas sombreros blandos, 19 cajones cognac Martell, 15 id vermouth, 1 id whisky, 3 id chartreuse, 15 id ciruelas en tarros, 1 id atun, 1 id pimientos morrones, 1 id pasta tomate, 4 id aceite Plagniol, 6 barricas yerba, 20|2 id id, 39|4 id id, 8 pipas vino tinto marca Solis, 4|2 id id id id, 18|4 id id id id, 1 cajon cerraduras, 16 cajones hierro galvanizado.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

La entrega se efectuará en seguida.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1803 ob 3

José L. Laugaron

En venta particular.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

Estancia «Santa Julia» propiedad del señor Ramon Gutierrez (Minas).

CASA DE REMATES Y COMISIONES

DE

Alberto Salvagno y Ioaquin Jubin

Calle Sarandí 195, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas

Teléfono Cooperativa núm. 1000

Participamos al comercio y al público que con motivo del cambio de firma social hemos resuelto ampliar las operaciones de esta casa, la que se ocupará de las siguientes comisiones:

Remate de campos, terrenos, casas, muebles, mercaderías y haciendas, haciendo sobre estos remates los anticipos de dinero que fueren solicitados sin cobrar interés.

Colocacion de dinero sobre mercaderías en depósito ó por trasmision de las mismas por medio de las transferencias de Aduana.

Remates por mayor de mercaderías haciendo los adelantos que se solicitaren.

Adelanto de dinero sin interés sobre mobiliarios para ser vendidos en remate al mejor postor.

De la gestion administrativa ante el Superior Gobierno por suministros ganados y demás perjuicios de guerra, haciendo sobre los mismos adelantos en dinero.

Rescate de las pólizas de préstamos sobre muebles, mercaderías y alhajas mediante mayor estimacion.

Los que necesiten de nuestros servicios encontrarán en todos nuestros actos discrecion, actividad y correccion. 1362 pm.

RICARDO SIENRA

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon núm. 85

EL VIERNES 7 DE OCTUBRE, á las 12 y 1|2 en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estacion.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de percales, sedalinas, batistas, muselinas, brines, casinetas, y géneros de vestido. 1811 oc 4

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres 147

EL MIERCOLES 5 Y JUEVES 6 de Octubre, á las 12 y media en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras. 1778 st 30

«Palatin II», toro Durham puro, colorado de 2 1|2 años, hijo de «Palatin» puro importado de Francia.

«Jaboná», toro Durham puro, colorado de tres años, de la misma procedencia.

4 espléndidos carneros rambouillet puros, de galpon, hijos de padres importados.

«Rainbows», toro Durham puro, de 2 años de edad (peso 1000 kilos), nacido en la estancia San Andrés, de la sucesion del señor Juan Shaw.

«Tranvirós», padrillo puro de carrera importado, de pelo zaino.

10 carneros Rambouillet puros de 1|2 galpon.

6 carneros rambouillet puros, procedentes de la Cabaña «Maurisbo» (San José).

En la calle Cerrito núm. 187—1 volanta americana (nueva), para 6 personas, 1 break chico de 6 personas, 1 id id id, 1 volanta americana para 2 personas, 1 caja de fierro grande, especial para una gran casa de comercio, 1 id id chica, juego de arreos, etc. 1722 sb 24 y ob 6

Artículos de bazar: lozas, porcelanas y cristales, bebidas en general.

A las cinco — Muebles en general, camas, lavatorios, roperos, mesas de luz, cómodas, aparadores, mesas, sillas, lámparas de colgar, farol de zaguan, cuadros, espejos, alfombras, etc.

Nota—Se coloca cualquier cantidad de dinero en hipoteca sobre propiedades, campos, terrenos, con interés módico. 1779 sb 29

Raul B. Gomez y Ca.

DE 24 SOBERBIAS MULAS MESTIZAS

En nuestro local Centro Rural calle Canelones número 67, entre Valparaiso y Nueva York, á media cuadra de Agraciada.

EL DOMINGO 9 de Octubre, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta al mejor postor, sin reserva de precio y en oro sellado, de este espléndido lote de mulas mestizas procedentes de un importante establecimiento del departamento de Soriano.

Recomendamos este remate á los interesados, pues como clase son superiores, siendo de Burros importados y tienen de 1 á 5 años de alzada de 1 á 6 [illegible] para el trabajo.

Escusamos entrar en mayores detalles para una vez vistos los animales se darán cuenta de lo que ofrecemos, para cuyo efecto estarán en exhibicion en nuestra casa desde el dia viernes, antes del remate. 1796 oc 2

Alberto Salvagno y J. Jubin

De la espléndida y lujosa propiedad sita en la calle Durazno núm. 222a, entre Médanos y Vazquez, con el tranvía del Paso del Molino (Gran Sur) en la puerta y el Oriental en la esquina. Construccion moderna, balcones de hierro, mármoles, decorada, diez piezas, tres patios con pisos de mármol, puertas cancel, dos excusados con water-closet, cuarto de baño, espléndida cocina, gas y aguas corrientes en toda la casa. Venta forzosa para pago de hipoteca.

EL VIERNES 7 del próximo mes de Octubre, á las cuatro y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos en remate al mejor postor, la espléndida propiedad arriba indicada y que ha sido construida á todo costo con materiales de primera calidad y en un terreno de 10 m. 61 de frente por 43 m. 20 al Oeste y 42 m. 95 al E te, teniendo en su fondo 10 m. 60.

La casa se distribuye en la siguiente forma: sala y antesala, cuatro dormitorios grandes, escritorio, dos comedores independientes, cuarto de costura, id de baño, id de plancha, despensa, dos cuartos altos, cocina con balconcitos, tres patios, dos puertas cancel y techos con tirantería de hierro y bovedillas, con excepcion del salon y escritorio que son de yeso y ricamente decorados.

Títulos de primer orden, depositados en la escribanía del señor Durán y Vidal. El comprador dará 500 $ en garantía. Escritura y certificados por cuenta del comprador.

Raul B. Gomez Ca.

Al mejor postor.—De una espléndida yunta de caballos mestizos para carruaje, acostumbrados para el tiro y completamente mansos: de gran trote, de pelos zaino y de las repúblicas marcas «Solitario y Pata de Gallina». — Edad, uno 5 y otro 6 años. Uno con pedigree del establecimiento.

EL DOMINGO 9 del corriente, á la 1 y media de la tarde, en nuestro local Centro Rural, calle Canelones número 67, á media cuadra de Agraciada, venderemos por orden de su dueño esta linda yunta de caballos de trote los que dado su pinta y [illegible] venderemos prendidos para que los interesados puedan verlos mejor.

El particular que desee comprar una linda yunta de lindos pelos, mansos, sanos garantidos y de gran trote, no deje pasar esta oportunidad.—Se podrá ver en nuestro local desde el dia sábado, víspera del remate. 1795 ob 3

Alberto Salvagno

Y

JOAQUIN JUBIN

De un espléndido solar esquina. En la Avenida Canelones esquina Joaquin Requena, próximamente Avenida al Parque Urbano, donde todo vendrá la esquina mas valiosa de la Avenida Canelones. Venta al mejor postor. Títulos de primer orden.

EL DOMINGO 9 del corriente á las 5 de la tarde, venderemos al mejor postor y á contado el espléndido solar de terreno situado en la Avenida Canelones esquina Joaquin Requena, deslindado así: 31 m. 41 al Sud sobre la Avenida Canelones y 8 m. 50 sobre la calle Joaquin Requena, formando un área de 269.81 metros cuadrados.

Si hubiera interesados en que se fraccionara el solar arriba expresado, se harían dos lotes, á saber:

1.o 17 v. sobre la Avenida Canelones por 10 v. sobre calle Joaquin Requena.
2.o 20 v. sobre la Avenida Canelones por 10 v. de fondo.

Este valioso solar debe llamar la atencion de los que quieran tener un porvenir seguro. La Avenida Canelones es un hecho, así como que el tranvía del Este á traccion eléctrica pasará este mismo año por su frente. Otro tanto puede asegurarse sobre el porvenir de la calle Joaquin Requena, que en breve será la Avenida del Parque Urbano, pasando á su vez por el frente el tranvía á la Union, de manera que la esquina que pondré en venta tendrá dos avenidas de positivo é inmediato progreso como que serán los puntos obligados del pasaje á los Pocitos y Parque Urbano.

El comprador de cada solar dará 100 $ en garantía, siendo de su cargo los gastos de escrituracion y certificados. 1761 sb 28

Julio Rios Lara

JUDICIAL—Para pago de hipoteca.—De la sexta parte proindivisa de dos fracciones de campo, situadas en los departamentos de la Florida y del Durazno.

EL LUNES 10 de Octubre, en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 63, á las 3 de la tarde.—Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia diez del entrante, á las tres de la tarde, en la puerta de este Juzgado, por el martillero público don Julio Rios Lara, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de la sexta parte proindivisa de los siguientes inmuebles: Primero una fraccion de campo de pastoreo, con las poblaciones y mejoras que contiene, situado en el paraje denominado El Tala, en el departamento de la Florida, compuesta de dos mil ciento dos hectáreas y 6052 centiáreas, que lindan por el Norte con don Miguel y Domingo Abiana, por el Sud con las sucesiones de Dominguez y De Leon, Colusan y Peletto, arroyo del Tala por medio y por el Oeste con los señores Fortunato Monica y Desiderio [illegible]; otra en la costa del [illegible], sexta seccion del departamento de Durazno, con las poblaciones y mejoras que contiene, compuesta de 516 hectáreas 5167 centiáreas, que lindan por un lado con don Raymundo G. Montes, Cañada del Totoral por medio por el otro arroyo del Chileno Grande, por el otro linea recta con el señor German Abellaneda y don Rosendo Wilkins.—Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Luis Ignacio Garcia contra don Benigno y don Jacinto Garcia, sobre ejecucion de hipoteca y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 12 de 1904.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Los títulos están depositados en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.

Por mas datos, ver al rematador, Ciudadela 30. 1612 sb 13

Victorica y Muiños

Productos de carreras de la Cabaña «Los Pinos», propiedad del señor Jorge Pacheco.

EL MARTES 11 de Octubre, venderemos á las tres de la tarde en el local calle José L. Terra número 19, cinco potrillos y dos potrancas de carrera, hijos de Júpiter, Litigation y Jonquil.

Los productos á venderse pueden verse en el citado local todos los días, de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 de la tarde. 1783 oc 1 o

Laudelino Vazquez (hijo)

De comestibles, bebidas, muebles, ropa usada, etc. En el local del Depósito Judicial, Zabala 163.

EL MIERCOLES 5 de Octubre, á la 1 y 1|2 de la tarde, procederé á vender, por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, en los autos de Enrique Menini con Francisco Villar Lantes: comestibles, bebidas, kerosene, terraja, etc.

AL MISMO TIEMPO

Por orden de los señores jueces de lo civil de primero, segundo y tercer turnos: Los muebles, ropas y demás objetos inventariados en los autos de los intestados: Simona Rodriguez, José Alvarez Ramos, Pedro Lalanne, Noé Bendezuela, Francisco Rodriguez, Ana Inés Bianchi, Bartolomé Reinoldi y Julian Vega.

NOTA — Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1726 sb 24

Alejandro Montautti

De todas las existencias de una joyería, armazones con vidriera, mostradores con id, mostrador para trabajo con cajones, etc.—En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 5 á la 1 y 1|2, cantidad de alhajas, de oro y plata, carabanas, prendedores, cadenas, anillos, aderezos, puñales, relojes de pared, id sobre mesa, despertadores con música, cubiertos Christofle, brillantes, etc.

Gran surtido general en artículos de bazar.

A las 4 1|2: de los armazones con vidriera, mostradores con id, un gran mostrador para trabajo con 21 cajones, vidrieras, una division pino tea ilustrada 8 metros de largo, con portada con espejo y un gran reloj para muestra de calle.

EL JUEVES 6 á la 1 1|2, continuaré la venta con las alhajas y al mismo tiempo con un surtido general en artículos de tienda, creas, tres, alemanisco, servilletas, calcetines, medias, pañuelos, cotin, toallas, camisetas, colchas, jabones, extractos, paraguas, etc.

Juan M. Lawes

JUDICIAL—Al mejor postor.—Importante remate de cuatro fracciones de terreno y una hermosa casa en la ciudad de Minas.

EL SABADO 15 de Octubre á las 2 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta, segun el siguiente:

JUDICIAL. — De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia sábado 15 de Octubre, á las dos de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate y al mejor postor, por el martillero don Juan M. Lawes, de los siguientes [illegible] lote: Primero, la mitad de una fraccion de terreno proindiviso, situada en Solis Chico, departamento de [illegible], en el paraje denominado [illegible], compuesta de un área total de [illegible] hectáreas 5057 centiáreas cuadradas, lindantes por el Norte con la sucesion de don Eusebio Corrales, por el Sur con don Matias Frias, por el Este con doña Isabel Gonzalez y por el Oeste con doña Amalia Gonzalez. Segundo: La mitad de una fraccion de terreno con el monte que en él existe, proindivisa, situada en el arroyo Solis Chico, jurisdiccion del departamento de Canelones, compuesta de un área total de dos hectáreas y seis mil sesenta y cinco centiáreas, lindantes por el Norte con don Pedro Vazquez—antes don Ramon Figueredo—por el Sur y Oeste con doña Egidia Figueredo, por el Este con dicho arroyo. Tercero: La mitad de un terreno proindiviso, sito en la ciudad de Minas, departamento del mismo nombre, compuesto de treinta y dos metros, doscientos doce milímetros de frente, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, formando esquina al Este y lindando: por el frente del Noroeste con la calle Carapé, por el fondo Suroeste con doña María A. Correa y don Rafael Scannagatta, por el costado Sureste con la calle Florida y por el otro al Noroeste con don Melchor Alvarez. Cuarto: La mitad de un terreno proindiviso situado en la ciudad de Minas, compuesto en total de cincuenta y tres metros, seiscientos ochenta y siete milímetros de frente al Noreste á la calle Maldonado, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sureste por donde linda con José María y doña María Correa, por el costado Noroeste con la calle Carapé y por el Suroeste con don Vicente Chape. 2o. lote: un terreno con sus poblaciones, cercos y demás mejoras que contiene, de exclusiva propiedad de don Melchor Alvarez, situado en la ciudad de Minas, compuesto de trece metros ochocientos cuarenta y cuatro milímetros de frente por ochenta y cinco metros novecientos milímetros de fondo, lindando por el frente con la calle Arequita, por el fondo con la calle Carapé, por un costado con terreno de doña Francisca Jiménez de Diaz y por otro costado con la calle Maldonado. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio, en el acto de serle aceptada su oferta y en garantía de ésta, y que los gastos de escritura será de cargo del comprador ó compradores. Los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta oficina, Rincon 109, á disposicion de los interesados. Esta venta ha sido ordenada en los autos que siguen los señores Lorenzo Salgado y Ca. y otros contra don Melchor Alvarez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 14 de 1904.—Avelino Javier Figarez, escribano público. 1700 v ob 15